

IMAGEN 64. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, BASURAS, ETC

6.3.3. Kit ambiental: manejo de grasas, aceites, etc.

Para el periodo en reporte en aras de proteger el medio ambiente la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. continúa manteniendo en obra el kit ambiental para el manejo de grasas, aceites o cualquier sustancia considerada peligrosa, como medida preventiva, el cual se manejará en caso de que al utilizarse grasas, aceites o cualquier sustancia considerada peligrosa en alguna actividad del proyecto pueda generar un derrame al suelo. Cabe aclarar que a la fecha del reporte no se ha presentado ningún tipo de incidente relacionado con el tema.

6.3.4. Mantenimiento de la maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de la obra.

A continuación, se relaciona la maquinaria utilizada en el proyecto para el periodo en reporte, la cual cuenta con los documentos al día, sus respectivos preoperacionales y los reportes de las fichas de mantenimiento de cada una de las máquinas.

RELACIÓN MAQUINARIA AMARILLA					
EQUIPO	***MARCA***	***LÍNEA***	***AÑO MODELO***	***MOTOR***	***CUCHARON***
Retroexcavadora	Komatsu	PC130	2021		
Minicargador	case	CR 220	2012		
Miniexcavadora	Bobcat	E26	2019		
Vibro compactador	Dinapac	CA250D	2014		
Retroexcavadora	Caterpillar	420	2024		
Motoniveladora	Case	845			
Vehículo cisterna	Freightliner				
Autohormigonera	DIECI	L4700	2024		
Autohormignera	DIECI	L3500	2024		

TABLA 20. Relación de maquinaria

Como soporte del cumplimiento se adjuntan los documentos de la maquinaria reportada, los preoperacionales hechos a la misma las fichas de mantenimiento de cada una de las máquinas.

6.3.5. Establecer lugar, depósito para los materiales, productos, aceites y grasa (tener en cuenta el registro fotográfico)

Para el periodo en reporte la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S continúa realizado un manejo de los materiales, productos, aceites y grasa en el campamento a través de la utilización de los productos los cuales están aislados del suelo para evitar que durante el uso del aceite se produzca afectación al suelo.



IMAGEN 65. DEPÓSITO PARA LOS MATERIALES, PRODUCTOS, ACEITES Y GRASA

6.3.6. La maquinaria debe tener su tecno-mecánica actualizada y en vigencia.

La maquinaria por ser un tipo de vehículo especial no es objeto de tecno-mecánica, ya que estos requisitos son de obligatoriedad de los vehículos tales como volquetas y camionetas.

6.3.7. Señalización vertical.

La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S, para el periodo en reporte continúa realizando la señalización requerida en cada una de las áreas de intervención y en el campamento, actividad que se lleva a cabo como medida de prevención y manejo de posibles incidentes, dicha señalización es revisada al finalizar la jornada laboral para dejarla completamente establecida en cada punto intervenido.



IMAGEN 66. SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO

6.3.8. Colaboración con las autoridades locales en el establecimiento de procedimientos para respuesta ante emergencias.

Durante el periodo reportado en este informe, no se presentó ningún tipo de emergencia, la cual haya habido necesidad de acudir a las autoridades definidas para la atención de emergencias.

A continuación, se relacionan los datos de contacto de las entidades u organismos a las cuales se puede acudir ante una emergencia, con ocasión de un accidente laboral, incluyendo la ARL, o ante cualquier otro evento de emergencia.

ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO
HOSPITAL DE LA ORINOQUIA – HORO	Calle 15 nro. 22 - 52 - Vía Marginal de la Selva, Yopal, Casanare Teléfono: 634 46 99 / 634 46 50 Celular: 310 213 5350 ventanillaunica@horo.gov.co
CRUZ ROJA	Celular: 310 695 07 60 / 310 341 76 86 Dirección: Carrera 18 nro. 15 10
DEFENSA CIVIL	Teléfono fijo: (8) 6358273 Celular: 3232090552 Dirección: Carrera 29 # 18 - 36 Barrio Juan Pablo - Yopal Emergencias: 144

ARL POSITIVA	Línea de reporte de accidentes: 018000111170 y 601 3307000 Desde Celular: #533
AMBULANCIAS	AMBULANCIAS CRUZ ROJA 311 862 47 57 FUNDACIÓN PROMOVER Cel: 350 870 94 59 AMBULANCIAS URGENCIA VITAL DEL CASANARE Cel: 313 210 08 92 SERVI S.O.S & HSEQ Cel: 312 397 19 22 URMEDICAS Cel: 312 523 38 52
POLICIA NACIONAL TRINIDAD	Estación de Policía Trinidad Celular: 3123176015 Correo electrónico: decas.dtrinidad@policia.gov.co Dirección: Carrera 4 calle 7 esquina
POLICIA NACIONAL BOCAS DEL PAUTO	Subestación de Policía Bocas del Pauto Celular: 3132890481 Correo electrónico: decas.ebocasdelpauto@polcia.gov.co Dirección: Bocas del Pauto Frente al parque principal
EJERCITO NACIONAL	312 504 2289 GRUPO GAULA CASANARE Líneas de atención: Prevención de extorsión y secuestro comandante GAULA MILITAR CASANARE 3118767757 Unidad Inteligencia GAULA MILITAR CASANARE 3118767753 Unidad Operativa GAULA MILITAR CASANARE 3105676145 Unidad Prevención Gaula MILITAR CASANARE 3118767756 Línea gratuita nacional 147

HOSPITAL LOCAL DE TRINIDAD	Teléfono: 321 237 0258 Dirección: Calle 5 N° 4 - 50, Centro
CENTRO DE SALUD CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO	Teléfono: 3142609374 Dirección: Calle 3 entre Cra 4 – 5

TABLA 21. Contactos ante eventos de emergencias.

6.3.9. Permisos y Licencias Ambientales necesarias para la ejecución de la obra (Anexarlas)

De acuerdo como se estructuró el proyecto, igualmente como el contratista ha proyectado a abordar la ejecución de cada una de las actividades contractuales, se requirió tramitar permiso, concesión o autorización ambiental ante CORPORINOQUIA, así lo contempló también el PAGA.

A continuación, se hace un análisis de los bienes y servicios requeridos por el proyecto, En el PAGA se definió el uso y aprovechamiento de los recursos naturales para la ejecución del proyecto, relacionándose que para la ejecución de las actividades constructivas se debería tramitar ante la autoridad ambiental competente "CORPORINOQUIA", permiso de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce y concesión de aguas, a la fecha se cuenta con la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, por la cual CORPORINOQUIA otorga unos permisos ambientales al municipio de Trinidad dentro de la ejecución del proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Y la Resolución No. 500.36.23.2104 del 26 de diciembre de 2023 por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023.

A continuación, se relacionan los permisos otorgados y sus características:

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL: Durante la ejecución de las actividades constructivas del proyecto se llevarán a cabo actividades de desmonte y descapote, requiriendo así efectuar aprovechamiento forestal en un área de 2010 m2, en la cual se aprovecharán 75 individuos en estado seccional fustal, de acuerdo al estudio de aprovechamiento forestal realizado para el proyecto, con base en los estudios realizados y allegado a CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, otorga permiso de aprovechamiento forestal así:

ARTICULO NOVENO: otorgar al MUNICIPIO DE TRINIDAD con Nit 891.857.861-6, permiso de aprovechamiento forestal de arboles aislados por un volumen total de 16.34 m3 representados en los individuos arbóreos señalados en la tabla:

No	ID	Nombre	COORDENADAS
1	1	Oiti	N5 09 58.5 W70 55 00.1
	B	Oiti	N5 09 58.5 W70 55 00.1
2	2	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 00.6
	B	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 00.6
3	3	Arrayan	N5 09 58.9 W70 55 11.3
4	6	Aceite	N5 09 59.0 W70 55 13.5
	B	Aceite	N5 09 59.0 W70 55 13.5
	C	Aceite	N5 09 59.0 W70 55 13.5
	D	Aceite	N5 09 59.0 W70 55 13.5
5	7	Cruceto	N5 09 59.0 W70 55 14.0
	B	Cruceto	N5 09 59.0 W70 55 14.0
	C	Cruceto	N5 09 59.0 W70 55 14.0
6	8	Almendro	N5 09 58.9 W70 55 14.4
7	9	Pardillo	N5 09 58.9 W70 55 17.8
8	12	Oiti	N5 09 59.3 W70 55 18.1
	B	Oiti	N5 09 59.3 W70 55 18.1
	C	Oiti	N5 09 59.3 W70 55 18.1
	D	Oiti	N5 09 59.3 W70 55 18.1
	E	Oiti	N5 09 59.3 W70 55 18.1
9	13	Oiti	N5 09 59.5 W70 55 18.5
	B	Oiti	N5 09 59.5 W70 55 18.5
	C	Oiti	N5 09 59.5 W70 55 18.5
10	14	Pomarroso	N5 09 59.4 W70 55 18.3
	B	Pomarroso	N5 09 59.4 W70 55 18.3
	C	Pomarroso	N5 09 59.4 W70 55 18.3
11	15	Pomarroso	N5 09 59.3 W70 55 18.3
12	16	Mango	N5 09 56.1 W70 55 16.9
13	17	Acacia	N5 09 56.3 W70 55 16.9
14	18	Acacia	N5 09 56.5 W70 55 16.9
15	19	Acacia	N5 09 56.4 W70 55 16.9
16	21	Pomarroso	N5 09 58.2 W70 55 16.6
	B	Pomarroso	N5 09 58.2 W70 55 16.6
17	22	Almendro	N5 09 54.9 W70 55 15.7
18	23	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.8
	B	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.8
	C	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.8
	D	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.8
	C	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.8
19	24	Almendro	N5 09 55.0 W70 55 15.5
20	25	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.3
	B	Aceite	N5 09 55.0 W70 55 15.3

21	26	Guamo	N5 09 55.0 W70 55 15.2
	B	Guamo	N5 09 55.0 W70 55 15.2
22	27	Guamo	N5 09 55.0 W70 55 14.8
	B	Guamo	N5 09 55.0 W70 55 14.8
23	28	Acacia amarilla	N5 09 55.0 W70 55 14.6
	B	Acacia amarilla	N5 09 55.0 W70 55 14.6
24	29	Acacia amarilla	N5 09 55.0 W70 55 14.1
25	30	Cruceto	N5 09 55.0 W70 55 14.1
26	32	Almendro	N5 09 57.2 W70 55 12.5
27	33	Aceite	N5 09 58.5 W70 55 12.7
	B	Aceite	N5 09 58.5 W70 55 12.7
28	41	Lluvia de oro	N5 09 55.1 W70 55 11.1
	B	Lluvia de oro	N5 09 55.1 W70 55 11.1
29	42	Mamoncillo	N5 09 55.2 W70 55 10.8
30	43	Piñon	N5 09 55.4 W70 55 10.5
31	44	Oiti	N5 09 55.0 W70 55 09.5
	B	Oiti	N5 09 55.0 W70 55 09.5
	C	Oiti	N5 09 55.0 W70 55 09.5
32	45	Oiti	N5 09 55.0 W70 55 09.5
33	46	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.4
	B	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.4
	C	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.4
	D	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.4
34	47	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	B	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	C	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	D	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	E	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	F	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	G	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	H	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
	I	Oiti	N5 09 55.1 W70 55 09.3
35	48	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 08.8
	B	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 08.8
36	49	Aceite	N5 09 57.1 W70 55 08.9
	B	Aceite	N5 09 57.1 W70 55 08.9
37	50	Aceite	N5 09 57.7 W70 55 08.9
	B	Aceite	N5 09 57.7 W70 55 08.9
	C	Aceite	N5 09 57.7 W70 55 08.9
38	52	Almendro	N5 09 55.4 W70 55 07.2
	B	Almendro	N5 09 55.4 W70 55 07.2
39	53	Almendro	N5 09 55.4 W70 55 05.3
	B	Almendro	N5 09 55.4 W70 55 05.3
40	54	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	B	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	C	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	D	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7

	E	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	F	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
	G	Aceite	N5 09 56.2 W70 55 04.7
41	55	Oiti	N5 09 56.8 W70 55 04.8
	B	Oiti	N5 09 56.8 W70 55 04.8
	C	Oiti	N5 09 56.8 W70 55 04.8
42	56	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
	B	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
	C	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
43	57	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
	B	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
	C	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
	D	Oiti	N5 09 57.2 W70 55 04.8
44	58	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	B	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	C	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	D	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	E	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	F	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
45	59	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	B	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	C	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	D	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	E	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	F	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
	G	Oiti	N5 09 57.6 W70 55 04.7
46	60	Aceite	N5 09 57.8 W70 55 04.6
	B	Aceite	N5 09 57.8 W70 55 04.6
	C	Aceite	N5 09 57.8 W70 55 04.6
	D	Aceite	N5 09 57.8 W70 55 04.6
47	61	Aceite	N5 09 58.4 W70 55 04.8
	B	Aceite	N5 09 58.4 W70 55 04.8
48	62	Oiti	N5 09 55.5 W70 55 04.3
49	1	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 01.2
	B	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 01.2
	C	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 01.2
	D	Oiti	N5 09 58.4 W70 55 01.2
50	2	Oiti	N5 09 58.5 W70 55 01.3
	B	Oiti	N5 09 58.5 W70 55 01.3
	C	Oiti	N5 09 58.5 W70 55 01.3
51	3	Oiti	N5 09 59.4 W70 55 01.6
	B	Oiti	N5 09 59.4 W70 55 01.6
52	4	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
	B	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
	C	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
	D	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
	E	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9

	F	Cruceto	N5 09 58.8 W70 55 10.9
53	5	Totumo	N5 09 59.18 W70 56 13.28
54	6	Almendro	N5 09 59.19 W70 55 14.43
	b	Almendro	N5 09 59.19 W70 55 14.43
55	7	Neem	N5 09 59.1 W70 55 17.5
	B	Neem	N5 09 59.1 W70 55 17.5
	C	Neem	N5 09 59.1 W70 55 17.5
56	8	Guanábano	N5 09 59.1 W70 55 17.5
57	9	Oiti	N5 09 59.2 W70 55 17.8
	B	Oiti	N5 09 59.2 W70 55 17.8
	C	Oiti	N5 09 59.2 W70 55 17.8
	D	Oiti	N5 09 59.2 W70 55 17.8
	E	Oiti	N5 09 59.2 W70 55 17.8
58	10	Oiti	N5 09 58.2 W70 55 17.6
	B	Oiti	N5 09 58.2 W70 55 17.6
	C	Oiti	N5 09 58.2 W70 55 17.6
	D	Oiti	N5 09 58.2 W70 55 17.6
59	11	Palma	N5 09 57.9 W70 55 16.7
60	12	Oiti	N5 09 57.8 W70 55 16.8
	B	Oiti	N5 09 57.8 W70 55 16.8
	C	Oiti	N5 09 57.8 W70 55 16.8
	D	Oiti	N5 09 57.8 W70 55 16.8
61	13	Neem	N5 09 56.7 W70 55 16.7
	B	Neem	N5 09 56.7 W70 55 16.7
62	14	Palma de coco	N5 09 56.6 W70 55 16.7
63	15	Almendro	N5 09 56.3 W70 55 16.7
64	16	Aceite	N5 09 54.9 W70 55 15.3
	B	Aceite	N5 09 54.9 W70 55 15.3
	C	Aceite	N5 09 54.9 W70 55 15.3
	D	Aceite	N5 09 54.9 W70 55 15.3
65	17	Pomarroso	N5 09 55.9 W70 55 12.7
66	18	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 12.7
	B	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 12.7
	C	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 12.7
	D	Aceite	N5 09 56.3 W70 55 12.7
67	19	Pomarroso	N5 09 57.3 W70 55 08.8
68	20	Aceite	N5 09 56.4 W70 55 12.8
	B	Aceite	N5 09 56.4 W70 55 12.8
	C	Aceite	N5 09 56.4 W70 55 12.8
	D	Aceite	N5 09 56.4 W70 55 12.8
	E	Aceite	N5 09 56.4 W70 55 12.8
	F	Aceite	N5 09 56.7 W70 55 12.8
69	21	Oiti	N5 09 56.7 W70 55 08.8
	B	Oiti	N5 09 56.7 W70 55 08.8
	C	Oiti	N5 09 56.7 W70 55 08.8
70	22	Oiti	N5 09 56.5 W70 55 08.8
	B	Oiti	N5 09 57.3 W70 55 08.8

	C	Oiti	N5 09 57.3 W70 55 08.8
	D	Oiti	N5 09 56.5 W70 55 08.8
71	23	Oiti	N5 09 56.5 W70 55 08.8
	B	Oiti	N5 09 56.5 W70 55 08.8
	C	Oiti	N5 09 56.5 W70 55 08.8
72	24	Guamo	N5 09 56.3 W70 55 08.8
73	25	Oiti	N5 09 54.9 W70 56 09.9
	B	Oiti	N5 09 54.9 W70 56 09.9
74	26	Aceite	N5 09 55.6 W70 55 04.8
	B	Aceite	N5 09 55.6 W70 55 04.8
	C	Aceite	N5 09 55.6 W70 55 04.8
	D	Aceite	N5 09 55.6 W70 55 04.8
	E	Aceite	N5 09 55.6 W70 55 04.8
75	27	Aceite	N5 09 55.9 W70 55 04.7
	B	Aceite	N5 09 55.9 W70 55 04.7
	C	Aceite	N5 09 55.9 W70 55 04.7
	D	Aceite	N5 09 55.9 W70 55 04.7
	E	Aceite	N5 09 55.9 W70 55 04.7

TABLA 21. INVENTARIO APROBADO PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LOS ÁRBOLES.

Por lo cual SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., establece que están acordes a las necesidades el proyecto y se les dará estricto cumplimiento.

OCUPACIÓN DE CAUCE: De acuerdo a los diseños propuestos para la descarga de las aguas lluvias provenientes del sistema de alcantarillado pluvial del Centro Poblado de Bocas del Pauto, de acuerdo con la topografía plana de la zona, se contempló la construcción de canal rectangular revestido en concreto, el cual permitirá un mantenimiento constante de áreas, grava y desechos que se pueden encontrar en el sistema de alcantarillado, seguido a ello se proyectó estructura tipo cascadas escalonadas para entrega al rio pauto, se deberá tramitar ante la autoridad ambiental competente "CORPORINOQUIA" la respectiva Autorización de ocupación de cauce.

con base en los estudios realizados y allegados a CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, otorga ocupación del cauce para la ejecución del proyecto en las siguientes condiciones:

ARTICULO TERCERO: otorgar Autorización de Ocupación de Cauce provisional, al MUNICIPIO DE TRINIDAD con Nit 891.857.861-6, para la ejecución del proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Intervenciones a realizarse en cauces del Rio Pauto en jurisdicción del municipio de

Trinidad, Departamento de Casanare, en las siguientes condiciones y coordenadas geográficas:

FUENTE	OBRA	TIPO DE OCUPACION	DIMENSIONES	SISTEMA WGS 1984 COORDENADAS GEOGRAFICAS		
				PUNTO	LATITUD	LONGITUD
RIO PAUTO	JARILLON O DIQUE	PROVISIONAL	LONGITUD: 210M ANCHO: 7.5M ANTURA: 3M	INICIAL	5° 9'46.60"	70°55'0.20"
				FINAL	5° 9'49.00"	70°54'54.00"

TABLA 22. PUNTO OCUPACIÓN DE CAUCE PROVISIONAL AUTORIZADO POR CORPORINOQUIA.

ARTICULO CUARTO: otorgar Autorización de Ocupación de Cauce permanente, al MUNICIPIO DE TRINIDAD con Nit. 891.857.861-6, para la ejecución del proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Intervenciones a realizarse en cauces del Rio Pauto en jurisdicción del municipio de Trinidad, Departamento de Casanare, en las siguientes condiciones y coordenadas geográficas:

FUENT	OBRA	TIPO DE OCUPACION	DIMENSIONES	SISTEMA WGS 1984 COORDENADAS GEOGRAFICAS		
				PUNTO	LATITUD	LONGITUD
RIO PAUTO	ESTRUCTURA DE DESCARGA ALCANTARILLADO PLUVIAL	PERMANENTE	LONGITUD: 3M ANCHO: 2.5M	DESCARGA	5° 9'49.00"	70°54'56.80"
	OBRA DE PROTECCION		LONGITUD: 150M ANCHO: 8M ANTURA: 7M	INICIAL	5° 9'47.50"	70°54'59.60"
				FINAL	5° 9'49.20"	70°54'55.00"

TABLA 23. PUNTO OCUPACIÓN DE CAUCE PERMANENTE AUTORIZADO POR CORPORINOQUIA

La anterior información está contemplada en el documento PAGA, ante lo cual hay que indicar que SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. se ciñera a los diseños, acatando la ubicación donde se debe implementar la estructura de descarga y demás elementos contemplados en los planos y el diseño en general del proyecto.

CONCESION DE AGUAS: La demanda de agua en el desarrollo del proyecto se requiere para la elaboración de concretos para la construcción de sumideros laterales, placa cubierta de pozos, placa de fondo o base, muros estructura de descarga, losas de pavimento, andenes, pisos, rampas peatonales y escaleras, dadas las condiciones de accesibilidad al área se hace necesario preparar los concretos in-situ por lo cual se

requerirá tramitar la respectiva concesión de aguas ante la autoridad ambiental competente. Cabe destacar que, para suplir la necesidad del recurso para las actividades menores, se proyecta solicitar autorización de una acometida domiciliaria a la empresa de servicios públicos.

En cuanto al suministro de agua para consumo humano, esta será adquirida en el comercio local, cumpliendo con las normas sanitarias respectivas del agua empacada.

con base en los estudios realizados y allegado a CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, otorga concesión de aguas superficiales en las siguientes condiciones:

ARTICULO PRIMERO: *otorgar Concesión de Aguas Superficiales al MUNICIPIO DE TRINIDAD con Nit 891.857.861-6, PARA USO INDUSTRIAL, A CAPTAR DEL Rio Pauto por un caudal de 0.021 l/s la cual deberá ser utilizada única y exclusivamente para el uso solicitado y en las condiciones que se establecen a continuación:*

USO	FUENTE	COORDENADAS		CAUDAL	VIGENCIA
		LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE		
INDUSTRIAL	RIO PAUTO	4° 47'26.19"	71°19'54.14"	0.021L/S	11 MESES

TABLA 24. Punto de captación autorizado por Corporinoquia.

Teniendo en cuenta que el punto de captación autorizado por ORPORINOQUIA no corresponden a un punto en el área de influencia del proyecto, el municipio de Trinidad tramito ante la autoridad ambiental CORPORINOQUIA la respectiva modificación la cual le fue notifica el día 07 de febrero de 2024 a través de la Resolución No. 500.36.23.2104 del 26 de diciembre de 2023 por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, quedando así:

"**ARTICULO PRIMERO:** MODIFICAR el ARTICULO PRIMERO de la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023, respecto de las coordenadas autorizadas del punto de captación del recurso hídrico, que quedaran de la siguiente manera:

SITIO DE CAPTACION	COORDENADAS GEOGRAFICAS DATUM WGS 84		CAUDAL SOLICITADO
	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	
Punto 1	5° 09'59.07"	70°55'20.22"	0.021L/S

TABLA 25. Punto de captación autorizado por Corporinoquia.

El contenido de la Resolución No. 500.36.23.2104 del 26 de diciembre de 2023 fue socializada a SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. por Interventoría el día 09 de febrero de 2024 en comité ambiental en el cual quedo claro el nuevo punto de captación el cual cumple con lo requerido para el proyecto.

Cabe aclarar que los permisos a continuación relacionados no se requieren para la ejecución de las actividades del proyecto por lo cual se deja claridad del porque no se requieren y el manejo de los mismos en la ejecución de las actividades constructivas

PERMISO DE VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: Para la ejecución del proyecto como tal, no se requiere tramitar permiso de vertimiento de aguas residuales, por cuanto durante la ejecución de las actividades constructivas dadas las condiciones del área a intervenir, el personal que laborará en el proyecto, se hospedará en hoteles, casas en arriendo y/o propias, las cuales cuentan con las conexiones a la red alcantarillado sanitario.

La anterior información está consignada en el documento PAGA, SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. está gestionando el alquiler de un lote que se destinará para el funcionamiento del campamento en el Centro Poblado de Bocas del Pauto, para lo cual se pagarán los respectivos servicios públicos, incluyendo el de aseo, específicamente de residuos sólidos no aprovechables, tal como se indicó en el documento PAGA.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Los residuos sólidos domésticos e industriales que se generarán durante la ejecución de proyecto, serán separados y clasificados en la fuente por medio de bolsas o canecas plásticas (puntos ecológicos) y su disposición final se realizará a través de la empresa de servicios público.

La anterior información está consignada en el documento PAGA, SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. está gestionando el alquiler de un lote que se destinará para el funcionamiento del campamento en el Centro Poblado de Bocas del Pauto, para lo cual se pagarán los respectivos servicios públicos, incluyendo el de aseo, específicamente de residuos sólidos no aprovechables, tal como se indicó en el documento PAGA.

DISPOSICIÓN FINAL DE RCD: Durante la etapa constructiva del proyecto se generan residuos de construcción y demolición (RCD) por las actividades de excavación y por la demolición de pozos de inspección y canales que se intervendrán; el material de excavación será reutilizado en el proyecto, en los rellenos necesarios para la construcción del emisario final y la estructura de descarga, los residuos de demolición teniendo en cuenta sus características granulométricas se utilizaran para el mejoramiento de las áreas donde se construirá el emisario final y la estructura de descarga al rio Pauto, razón por la

cual no se requiere tramitar Sitios de Disposición Final de RCD, en concordancia con la Resolución No. 472 de 2017.

La anterior información está consignada en el documento PAGA, SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. dará cumplimiento a los establecido en el componente ambiental y velará por que se le de el manejo adecuado a los RCD durante la etapa constructiva del proyecto, en caso de requerirse cualquier cambio en la disposición final se le informará a la interventoría en el próximo comité ambiental.

PERMISO DE VERTIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS: Si bien en el pasado CORPORINOQUIA exigió Permiso de Vertimiento de aguas lluvias para la descarga de alcantarillados pluviales ya construidos y en operación dentro de jurisdicción, actualmente el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le informó a CORPORINOQUIA mediante el oficio 8230-E2-20140 del año 2014, el cual fue radicado en CORPORINOQUIA, que un alcantarillado pluvial de destinación exclusiva para recolectar, transportar y evacuar aguas lluvias no requiere de permiso de vertimientos.

Así las cosas, teniendo en cuenta este concepto y que el Centro Poblado de Bocas del Pauto cuenta con un alcantarillado sanitario y con un alcantarillado pluvial que se proyecta optimizar para su puesta en funcionamiento y este será exclusivamente para recolectar y evacuar las aguas lluvias y de escorrentía, en consecuencia, el proyecto objeto del presente PAGA no requiere Permiso de Vertimientos de aguas lluvias.

La anterior información está consignada en el documento PAGA, no habiendo observación al respecto para la etapa de ejecución del proyecto.

FUENTES DE MATERIALES: El material pétreo para la ejecución del proyecto, será adquirido a través de empresas legalmente establecidas que cuenten con las autorizaciones vigentes correspondientes de la Agencia Nacional de Minería y CORPORINOQUIA. Copia de estos documentos deberá reposar en la obra y ser adjuntados dentro de los informes periódicos y con destino a la entidad contratante.

En el estudio de fuentes de materiales se estableció la fuente INGENIERÍA TRITURADOS Y PAVIMENTOS LTDA como fuente de materiales para el desarrollo del proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Lo anterior teniendo en cuenta que está ubicada a una distancia de 180.6 km, de los cuales, 90 km corresponden a vía destapada y 90.6 km a vía pavimentada hasta el perímetro urbano de La Chaparrera,

que dicho proveedor es la empresa más cercana que cumple con la normatividad y características de los materiales pétreos establecidos por INVIAS.

la Sociedad INGENIERÍA TRITURADOS Y PAVIMENTOS LTDA (INTIPAV LTDA), cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 200.15.07-0398 del 07 de mayo de 2007 y contrato de concesión No. HEH-081, por medio de la resolución No. 500 4113-1505 se modificó el artículo primero de la resolución anteriormente mencionada para ampliar el volumen de extracción de 120.000m3 al año a 150.000m3. se anexan copia de los documentos de la fuente seleccionada.

La anterior información está consignada en el documento PAGA, la cual se mantiene y se adjuntan al presente informe, las respectivas licencias ambientales (**VER ANEXOS EN INFORMES PASADOS ANEXO. DOCUMENTOS DE PROVEEDORES DE MATERIALES PÉTREOS).**

6.3.10. El contratista de construcción debe tener como política al realizar sus actividades implementando prácticas y medidas de manejo ambiental y seguridad industrial, con el fin de minimizar los impactos ambientales, prevenir la contaminación, preservar el medio ambiente, brindar protección y seguridad a los trabajadores y conservar relaciones estrechas con la comunidad, autoridades locales y la entidad ambiental competente.

Atendiendo este requerimiento y teniendo en cuenta lo dispuesto en el PAGA, SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. durante la ejecución de las actividades constructivas del proyecto para el periodo en reporte se están implementado las medidas de manejo ambiental propuestas en las fichas de manejo como medidas de prevención, mitigación o corrección según sea el caso, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en las fichas y realizando seguimiento al cumplimiento de las mismas.

A continuación, se relaciona el seguimiento a las fichas implementadas para el periodo en reporte:

DAGA-1.1-01: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las acciones implementadas para el cumplimiento de esta ficha de manejo durante el tiempo de ejecución del proyecto.

Se conformó el grupo de gestión ambiental, con el personal contratado y los perfiles propuestos en la etapa precontractual, tal como se indica a continuación

PROFESIONAL	CARGO
PRIMITIVO ALEXIS GONZALEZ SANCHEZ	DIRECTOR DE OBRA
EDWIN GERARDO RODRIGUEZ VARGAS	RESIDENTE DE OBRA
EDICT JASMIN PACHECO REINA	ESPECIALISTA AMBIENTAL
MARIA ANGELICA TRUJILLO DELGADO	TRABAJADORA SOCIAL

TABLA 26. INTEGRANTES DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL.

ACTA AMBIENTAL NRO. 1 - CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Dentro de las acciones desarrolladas por el grupo de gestión ambiental se tienen las siguientes:

- Se verifico el cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental "PAGA" de acuerdo con las necesidades que se presenten durante el transcurso de las obras.

- Se realizo Control al presupuesto ambiental – social asignado a la gestión socio-ambiental de la obra.

- Se verifico que se cuenta con los insumos propios para adelantar las labores de manejo ambiental y social.

- El director del Proyecto asistió a las reuniones y comités que se realizaron en el periodo para verificar el avance y resultados de la implementación de la gestión socio-ambiental.

- Se Garantizo el cumplimiento de cada uno de los programas de manejo ambiental propuesto en el PAGA que aplican para la ejecución del periodo del informe

- Se Brindaron capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.

- Se verifico y garantizo que se mantenga la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.

- Se presentaron los informes requeridos tanto por el interventor como por el supervisor del proyecto, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los registros correspondientes.

- Tal como se propuso en este proyecto o ficha de manejo, el Grupo de Gestión Socio-Ambiental, está liderado por el Director de Obra con el apoyo constante de la ingeniera ambiental especialista de la empresa y demás integrantes del grupo,

de manera tal que sean los interlocutores entre la Interventoría y la empresa ACUATODOS S.A. ESP, quienes serán los que asistan a las reuniones y comités que sean convocados en torno a la gestión ambiental del proyecto, incluyendo el tema social, para lo cual también hará presencia.

- Se propende el cumplimiento y la eficacia de las medidas y actividades en materia ambiental, conforme a los diseños de manejo establecidos, por lo que siempre el grupo de gestión ambiental enmarcará la ejecución de cada una de las actividades en un buen manejo ambiental del proyecto, mediante charlas y directrices a todo el personal que hace parte del contrato de obra Nro. 033 de 2023.

CONCLUSIONES:

Siguiendo los lineamientos establecidos en esta ficha de manejo ambiental la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., adelanta las acciones necesarias para dar cumplimientos las actividades propuestas por lo cual esta ficha de manejo ambiental se mantendrá a lo largo del periodo de ejecución y continuará atendiendo los lineamientos contenidos en la misma. Es de conocimiento para la Empresa que a través del grupo de gestión ambiental y en cabeza del director de obra, es responsable de todas las políticas y lineamientos contemplados en el documento PAGA, es decir de la gestión ambiental del Contrato 033 de 2023, por lo que se deben liderar todos y cada uno de los proyectos formulados en el PAGA, tendientes al cumplimiento de la normatividad ambiental, los lineamientos indicados por la empresa ACUATODOS S.A. ESP y la interventoría en el manejo ambiental, incluyendo naturalmente el respeto por las comunidades y el medio ambiente, de tal forma que se minimicen, eviten, prevengan o en últimas compensen los impactos ambientales que por el desarrollo del Contrato se pudiesen generar.

De otra parte, es de resaltar que teniendo en cuenta que el proyecto en ejecución debe ser entregado al Municipio de Trinidad, se buscará mantener una interacción con funcionarios de esa entidad.

DAGA-1.1-02: CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

Siguiendo los lineamientos establecidos en esta ficha de manejo ambiental, además teniendo en cuenta que los trabajadores son de gran importancia para SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., se tiene presente la necesidad de invertir en el equipo humano, proporcionándole continuamente oportunidades para mejorar sus habilidades.

Las capacitaciones o las charlas constituye el desarrollo del personal, que incluye aquellas actividades designadas a capacitar, adiestrar y dar a conocer al empleado todos los riesgos y peligros a los que se está expuesto continuamente en el desarrollo de sus labores y así mismo crear un mayor compromiso con su trabajo, en materia de seguridad ambiental; en relación con temas ambientales el programa está dirigido a la concientización del personal para la conservación del medio ambiente a través del respeto y aprecio por nuestros recursos naturales.

A continuación, se relacionan las capacitaciones o las charlas programadas para el proyecto, las cuales se implementarán durante la ejecución del proyecto.

Tema 0: Presentación del PAGA
Tema 1: Medio Ambiente
Tema 2: Protección Ambiental
Tema 3: Residuos Sólidos
Tema 4: Clasificación de residuos
Tema 5: Por qué usar un código de colores?
Tema 6: Manejo de residuos Peligrosos
Tema 7: Residuos líquidos peligrosos
Tema 8: Aceites usados
Tema 9: Manejo de aceites usados
Tema 10: Pilas y baterías
Tema 11: Destino de los residuos sólidos
Tema 12: Relleno sanitario
Tema 13: Relleno de seguridad
Tema 14: Plantas de reciclaje
Tema 15: Reciclaje
Tema 16: Residuos metálicos
Tema 17: Residuos reciclables inorgánicos
Tema 18: Residuos orgánicos reciclables
Tema 19: Baterías usadas
Tema 20: Contaminación ambiental
Tema 21: El recurso agua
Tema 22: Contaminación del agua
Tema 23: El recurso suelo
Tema 24: Contaminación del suelo
Tema 25: Manejo de derrames
Tema 26: Uso racional de energía
Tema 27: Aspectos e impactos ambientales
Tema 28: Contaminación del aire
Tema 29: El efecto invernadero y el calentamiento global
Tema 30: Adelgazamiento de la capada ozono

Tema 31: Registros ambientales
Tema 32: Incidente ambiental
Tema 33: ISO y la Gestión Ambiental
Tema 34: Materiales Peligrosos

Durante el periodo del informe se realizaron capacitaciones del tema 27, con los cuales se buscó difundir lineamientos respecto al PAGA y el cuidado y conservación del medio ambiente lo que permitirán crear concientización ambiental.

A continuación, se relacionan las charlas y capacitaciones realizadas durante este periodo, lo cual se soporta con la planilla de asistencia

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACION	NUMERO DE ASISTENTES
12/11/2024	Aspectos e impactos ambientales	29

TABLA 27. RELACIÓN DE CAPACITACIONES Y/O CHARLAS AMBIENTALES.



IMAGEN 67. CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL E OBRA

como soporte de la actividad se anexan los listados de asistencia del personal de obra que asistió a la capacitación durante el periodo del reporte. (**VER ANEXO 6.6.6. PLANILLASDE ASISTENCIA CHARLAS AMBIENTALES**).

FICHA DAGA-1.3-03Cumplimiento requerimientos legales

Para dar cumplimiento de las obligaciones relacionadas e la ficha durante el periodo del informe se realizó la verificación de los permisos y/o autorizaciones ambientales, de los proveedores de la obra así:

MATERIALES	PROVEEDOR	VERIFICACION PERMISOS, LICENCIAS
SUB-BASE GRANULAR SELECCIONADA Y CLASIFICADA	INGENIERÍA TRITURADOS Y PAVIMENTOS LTDA	CUENTA CON LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 200.15.07-0398 DEL 07 DE MAYO DE 2007 Y CONTRATO DE CONCESIÓN NO. HEH-081, POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN NO. 500 4113-1505 SE MODIFICÓ EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE EXTRACCIÓN DE 120.000M3 AL AÑO A 150.000M3. SE ANEXAN COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE LA FUENTE SELECCIONADA.
TRITURADO DE ½ - ¾		
BASE GRANULAR TRITURADA TAMAÑO MAX 1 – ½		
CRUDO DE RIO PIEDRA Y ARENA		

TABLA 28. VERIFICACIÓN REQUISITOS LEGALES PROVEEDORES.

Como soporte de la actividad dentro de los anexos del informe N°1 de obra se evidencian los permisos y licencias con que cuenta el proveedor, los cuales se encuentra vigentes y cumplen con lo requerido por la autoridad ambiental.

Respecto a permisos ambientales durante el tiempo de ejecución del proyecto la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., aun no hace uso del permiso de ocupación de cauce, lo anterior teniendo en cuenta que no se han realizado actividades dentro del cauce del rio Pauto, Cabe aclarar que a la fecha la empresa realizo aprovechamiento forestal de las especies autorizadas por CORPORINOQUIA, dicha actividad se realizó los días 14,15,16,18 y 19 de marzo de 2024, actividad que se ejecutó bajo la supervisión de la interventoria y dando cumplimiento a lo establecido en el estudio de aprovechamiento forestal y la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023 por medio de la cual CORPORINOQUIA otorga permiso de aprovechamiento forestal de 75 árboles aislados por un volumen total de 16,34 m3 según coordenadas incluidas en la resolución, En cuanto a la concesión de aguas se inició a dar uso del permiso el 4 de octubre de 2024 en el punto autorizado por CORPORINOQUIA en la Resolución No. 500.36.23.2104 del 26 de diciembre de 2023 por medio de la cual se modificó el artículo primero de la Resolución No. 500.36.23.0499 del 26 de abril de 2023.



IMAGEN 68. USO DE LA CONCESIÓN DE AGUAS EN EL PROYECTO

FICHA PAC-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción

La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., continúa dando cumplimiento de las obligaciones relacionadas en la ficha durante el periodo del informe realizo actividades para prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción de acuerdo a los lineamientos establecidos en el PAGA así:

El almacenamiento de los materiales como cemento, hierros, pinturas, entre otros se continuó realizando de acuerdo con su naturaleza y volumen en el campamento, cabe aclarar que en algunos materiales como barrilla y cemento según la necesidad se disponen temporalmente en las áreas de trabajo.





IMAGEN 69. ALMACENAMIENTOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL CAMPAMENTO



IMAGEN 70. ALMACENAMIENTO TEMPORAL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN TRAMOS INTERVENIDOS

FICHA PAC-2.3-06 Señalización frentes de obra y sitios temporales

Para el periodo del informe la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. para dar cumplimiento de las obligaciones relacionadas en la ficha, realizó la señalización de las áreas de intervención para garantizar la circulación vehicular y peatonal de forma segura.



IMAGEN 71. SEÑALIZACIÓN FRENTES DE TRABAJO

FICHA PAC-2.4-07 Manejo y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición – RCD

La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. para el periodo del informe realizó actividades relacionadas con actividades de cajeo (excavaciones, instalación de geotextil y geomalla, y conformación de vía urbana hasta nivel de sub base) tramo 1 - calle 4 desde la abscisa k0+390 a la k0+732, tramo 2 - calle 3 desde la abscisa ko+120 a la k0+482.91, tramo 3 - acceso 1 carrera 3, tramo 4 - acceso 1 carrera 4, tramo 5, tramo 8, tramo 9 - carrera 4, tramo 10 - carrera 3, tramo 11 - carrera 2, tramo 12 - acceso 2 carrera 3, tramo 13 - acceso 2 carrera 4, tramo 14 - acceso 2 carrera 5. Actividades de instalación amarre y figurado de acero grado 60 y acero de transferencia liso de 60000 psi. y actividades de fundida de losa de pavimento en concreto MR 41 kg/cm2 e= 0.18m en los tramos: tramo 1 calle desde la abscisa k0+620 a la k0+732, tramo 2 - calle 3 desde la abscisa ko+370 a la k0+482.91, tramo 3 - acceso 1 carrera 3, tramo 10 - carrera 3, tramo 11 - carrera 2, tramo 12 - acceso 2 carrera 3.

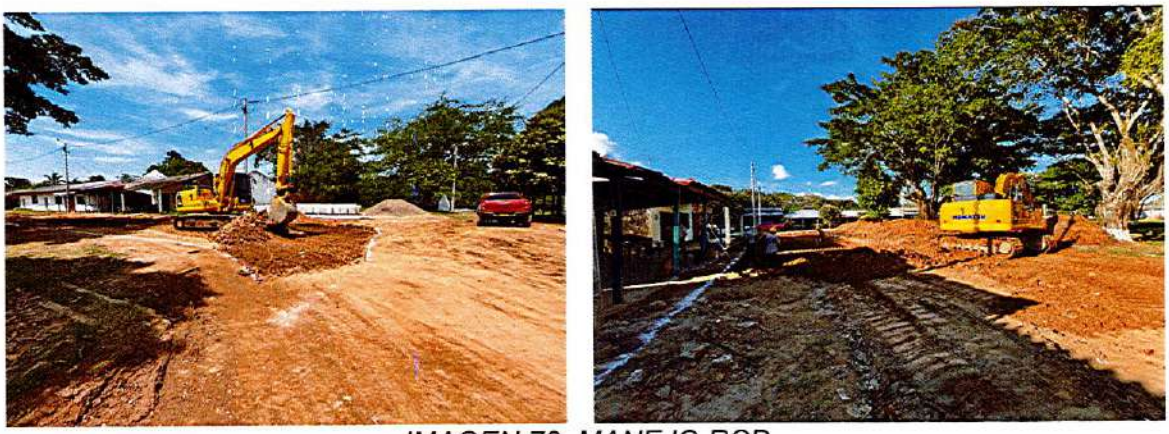


IMAGEN 72. MANEJO RCD

Cabe aclarar que el material de excavación será reutilizado en el proyecto, en los rellenos necesarios para la construcción del emisario final y la estructura de descarga, por lo cual se almacena temporalmente en el área intervenida para luego darles el uso definido en la ficha ambiental.



IMAGEN 73. MANEJO RCD

Ficha PAC-2.5-08 Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. Durante el periodo del informe continúo realizando actividades de separación en la fuente de los residuos sólidos en los puntos de intervención y posterior almacenamiento en el punto de acopio temporal ubicado en el campamento.



IMAGEN 74. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, BASURAS, ETC

La recolección y el transporte de los residuos sólidos que no puedan ser destinados al reciclaje, estará a cargo de la Empresa de Servicios Púbicos del municipio de Trinidad, quien realiza la disposición final en el Relleno Sanitario ubicado en el centro poblado de Bocas del Pauto. los residuos sólidos susceptibles de reciclaje serán almacenados temporalmente y entregados a la empresa de servicios públicos para su disposición final.

Ficha PGH-3.1-09 Manejo de aguas superficiales

La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. para el presente periodo realizo captación del recurso hídrico, para lo cual se toman todas las medias necesarias para la protección y aislamiento de las corrientes. El sistema de captación se realiza a través de una motobomba de 2" de diámetro adosada a un vehículo de transporte (carrotanque con capacidad de 10.000 litros) el cual se ubica sobre la vía para tomar el agua directamente sobre el cuerpo de agua. Del mismo modo la empresa tiene prohibido realizar cualquier tipo de vertimiento sobre el cuerpo de agua. No está permitido el lavado de maquinaria en el cuerpo de agua ni en sus rondas. Está prohibido disponer residuos sólidos o escombros en las corrientes



IMAGEN 75. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

Ficha PGH-3.2-10 Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

No aplica para el proyecto dado que durante la ejecución de las actividades constructivas dadas las condiciones del área a intervenir, el personal que laborará en el proyecto, se hospedará en hoteles, casas en arriendo y/o propias, las cuales cuentan con las conexiones a la red alcantarillado sanitario. Razón por la cual no se requiere Permiso de Vertimientos de Aguas Residuales, toda vez que las aguas son recolectadas, transportadas y tratadas en la PTARD, a través del sistema de alcantarillado existente. Durante el periodo del informe no se ha generado aguas industriales.

Ficha PBSE-4.1-11 Manejo del descapote y cobertura vegetal

Durante el periodo del informe no aplica la implementación de la ficha ya que se están interviniendo áreas de vías públicas las cuales no cuentan con cobertura vegetal, para los trabajos de excavación se realizó la delimitación de las áreas a intervenir y previa aprobación de la interventoría se realiza la actividad en las vías ya existente.



IMAGEN 76. VÍAS PÚBLICAS A INTERVENIR

Ficha PBSE-4.3-13 Protección de fauna

Durante el periodo del informe teniendo en cuenta que el área que se está interviniendo corresponde zona poblada se dio aplicación de la ficha PBSE-4.3-13 Protección de fauna a través de la reiteración diaria al personal sobre el requerimiento de informar el avistamiento de alguna especie de fauna. cabe aclarar que para este periodo no se informó por ninguno de los trabajadores sobre el avistamiento de especies de fauna en los tramos intervenidos.

Ficha PMIT-5.3-17 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo del informe se cumplió con la implementación de la ficha PMIT-5.3-17 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos, dando uso y adecuado manejo a las herramientas, materiales y demás implementos necesarios para ejecutar las actividades constructivas del proyecto, en cada jornada laboral se utilizaron herramientas, materiales y demás implementos y terminada la labor se llevaron para el caso de herramienta menor y equipos pequeños al almacén para su cuidado y protección, en el caso de la maquinaria (retroexcavadoras) se dejó en el campamento bajo llave y al cuidado de personal contratado.



IMAGEN 77. MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN CAMPO

Cabe destacar que en campo se cuenta con los registros del mantenimiento de los equipos, y vehículos que se utilizan en los frentes de obra y previo al inicio de las actividades se realiza una inspección de los mismos para verificar su estado ver anexos capítulo 7.

(**VER ANEXO 6.6.7. PREOPERACIONALES DE HERRAMIENTA MENOR**).

Ficha PGS-6.1-18 Atención a la comunidad

La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. Para el periodo del informe continuo con la implementación de la ficha PGS-6.1-18 Atención a la comunidad, a través del seguimiento de a la recepción de las solicitudes de información, quejas y reclamos, el cual al cierre del mes de noviembre no presentaba solicitudes de información, quejas y reclamos.

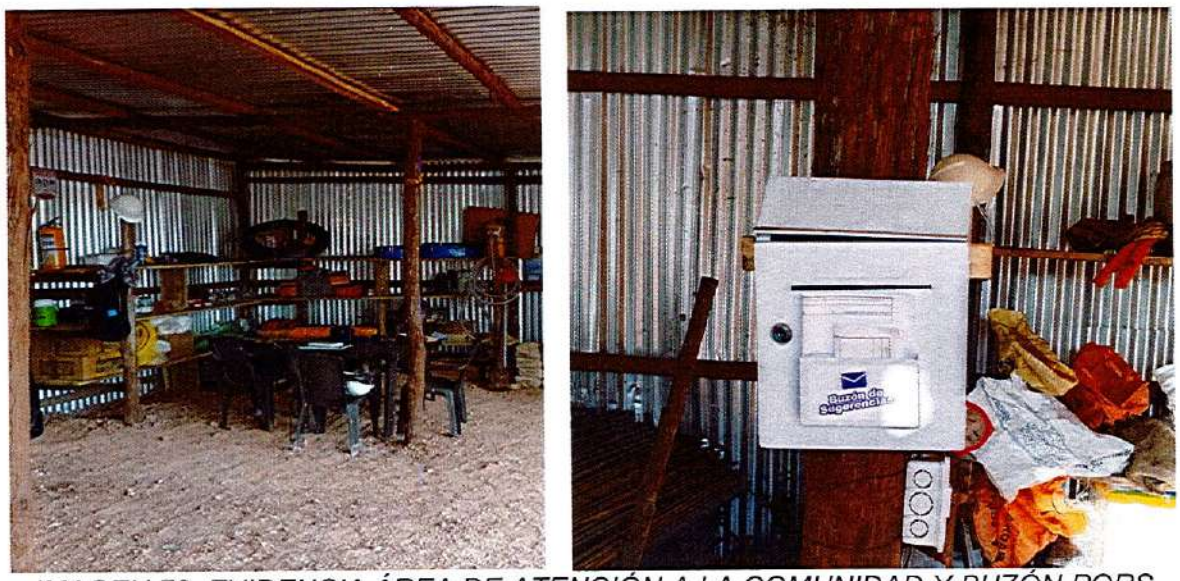


IMAGEN 78. EVIDENCIA ÁREA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y BUZÓN PQRS

Ficha PGS-6.2-19 Información y Divulgación

La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. Para el periodo del informe cuenta con la implementación de esta ficha como una de las primeras en ejecutarse ya que en ella se enmarcan la presentación de la empresa contratista, la descripción del proyecto y sus diferentes actividades, impactos y P.M.A, la presentación de las políticas de contratación de personal, bienes y servicios. Actividad que se llevó a cabo el día 16 de diciembre de 2023.

Cabe aclarar que en la ficha se platean una última reunión la cual se define como la reunión de cierre, dicha reunión se realizará al finalizar el proyecto y a ella se invitará a las autoridades interesadas, representantes de la comunidad, para verificará el cumplimiento de las diferentes medidas que conforman el Plan de Manejo Ambiental del proyecto para los medios abiótico, biótico y socioeconómico.

Ficha PGS-6.3-20 Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Para el periodo del informe la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. continuo con la implementación de la ficha PGS-6.3-20 Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos, lo anterior teniendo en cuenta que el área que se está interviniendo corresponde a un área de tejido social continuo que cuenta con infraestructura de servicios públicos. En cada uno de los tramos se cuenta con los elementos necesarios para atender cualquier incidente, realizar la suspensión del servicio afectado, suspender actividades constructivas y aplicar las medidas correctivas

necesarias para la posterior reconexión del servicio minimizando el tiempo sin el servicio a la comunidad.

Las excavaciones pueden generar afectación sobre las redes de servicios públicos, debido a la interceptación de los mismos con los equipos presentando la ruptura de estas redes, razón por la cual durante la ejecución de las actividades de excavación se tienen en cuenta los respectivos planos de la empresa de servicios públicos respecto a cada uno de los servicios (acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, gas, telefonía y energía eléctrica). Cabe aclarar que para el periodo del informe se han presentado incidentes que generaron daños en la infraestructura de servicios públicos, pero estos fueron reparados de forma inmediata por el personal de la empresa.



IMAGEN 79. INSTALACIÓN DE TUBERÍA MANEJANDO ADECUADAMENTE LA RED DE SERVICIOS PÚBLICOS

Ficha PGS-6.5-22 Cultura vial y Participación Comunitaria

Para el periodo del informe se continuo con la implementación de la ficha PGS-6.5-22 Cultura vial y Participación Comunitaria, lo anterior teniendo en cuenta que ya se tiene conformada y consolidación la Veeduría Ciudadana, la cual se mantiene informada sobre el estado del proyecto a través de las reuniones realizadas junto con la comunidad, reuniones que se realizan cada tres meses según lo estipulado en la ficha de manejo ambiental.

En cuanto al desarrollo de talleres pedagógicos de cultura vial que se plantearon como actividad de la ficha se entregará a la interventoría la programación de los talleres pedagógicos en el mes de octubre de 2024 pero teniendo en cuenta el avance de obra se realizara la programación de los talleres una vez se finalicen la actividades de pavimentación.

Ficha PGS-6.6-23 Contratación de mano de obra

Para el periodo del informe la implementación de la ficha se da a través del cumplimiento del reglamento interno de trabajo establecido por la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. en el cual se establece el procedimiento para la contratación del personal

6.3.11. Disponer en obra de un profesional en el área de seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos profesionales según como se establece en la minuta.

El Contrato de Obra Pública cuenta con la Profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo, MARIA DORIS BERNAL ALONSO, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 47.440.878 de Yopal, Casanare, con Licencia Profesional nro. 0706 del 06 de junio 2014, hoja de vida que se encuentra en la propuesta, documentos que forman parte integral del Contrato de Obra Pública nro. 033 de 2023.

6.3.12. Para todo esto se debe anexar sus soportes y registro fotográfico a color.

No aplica para el periodo en reporte.

6.4. DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES IMPACTOS EN EL PERIODO

Con base a las actividades ejecutadas durante el periodo del reporte a continuación se describen los principales impactos generados.

IMPORTANCIA AMBIENTAL	IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTOS POSITIVOS
MUY ALTA		
ALTA	✓ Alteración paisajística ✓ Cambio en la calidad del aire ✓ Cambio en los niveles de ruido ✓ Afectación a la salud de los trabajadores	✓ Generación de empleo ✓ Incremento en la demanda de bienes y servicios

MEDIA	✓ Desplazamiento o afectación de la fauna ✓ Falsas expectativas	
BAJA	✓ Generación de conflictos con la comunidad	
MUY BAJA	✓ Afectación a la movilidad peatonal y vehicular	

TABLA 29. IMPACTOS EN EL PERIODO

6.5. DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Con base a las actividades ejecutadas durante el periodo del reporte a continuación se describen los principales impactos generados.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Alteración paisajística	Corresponde a la alteración del paisaje causado por las actividades como excavaciones, construcción del campamento, presencia de la maquinaria, el uso de las señales de tránsito; es decir, por la presencia de elementos que antes no estaban en el paisaje.
	a. Medida de Prevención
	✓ En los frentes de obra se ha mantenido exclusivamente la maquinaria, equipos, herramientas y materiales que se han utilizado en cada jornada laboral.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Se han señalizado y aislado exclusivamente las áreas de trabajo.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Retirar la maquinaria, equipos y herramientas cuando ya no se utilicen, igualmente disponer adecuadamente los materiales sobrantes o RCD, como también cualquier otro elemento.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No fue necesario
Cambios en la calidad del aire	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Hace referencia al aumento de las concentraciones de compuestos como el CO_2 y material particulado.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se deberá llevar a cabo un mantenimiento oportuno de los vehículos y equipos a fin de evitar la mala combustión. Para todas las medidas de control y mitigación propuestas en el PAGA se deberá solicitar la evidencia del mantenimiento de toda maquinaria y/o equipo a través de los pre-operacionales y/o certificados de gas o tecno mecánica otorgada por la entidad respectiva.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Cubrir el material pétreo acopiado ✓ Las volquetas que transportan material pétreo o RCD deben cubrir totalmente el volcó. ✓ El tránsito de volquetas en el área del proyecto; es decir, dentro del Centro Poblado de Bocas del Pauto, no debe sobrepasar los 20 km/hora
	c. Medidas de Corrección
	✓ Llamado de atención a los conductores de volqueta que no cubran el volco de las volquetas para evitar la dispersión de material particulado y/o no cumplan con la velocidad estipulada.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
Cambios en los niveles de ruido	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Es el aumento o disminución de los decibeles de acuerdo con el valor de permisible, para el proyecto causado por causado por los motores, compresoras, maquinaria, etc. Se considera como ruido todo sonido con una intensidad alta que pueda afectar la salud de las personas.
	a. Medida de Prevención
	✓ Evitar el uso de los equipos durante más de 4 horas al día seguido y los equipos y unidades vehiculares deben tener mantenimiento oportuno y adecuado. ✓ Asegurar que la maquinaria, equipos y vehículos estén en excelentes condiciones mecánicas, por tal motivo se ha verificado el mantenimiento o revisiones técnicas periódicas y mantenimiento mensual. ✓ No programar trabajos en horario nocturno.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ El personal que labora en la obra deberá tener protectores acústicos como, por ejemplo: orejeras y tapones. ✓ Uso de silenciadores en óptimo funcionamiento, para aminorar la emisión de ruidos como consecuencia del empleo y movimiento de las maquinarias pesadas. ✓ Para evitar el congestionamiento vehicular por tránsito de maquinarias y volquetas a medida que avance la obra, es necesario implementar señales informativas de rutas alternas y desvíos; así como determinar horarios apropiados para el avance de obra donde el tránsito vehicular sea de menor flujo.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Revisión mecánica de la maquinaria, equipos y vehículos.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
Afectación en la salud de los trabajadores	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Se presenta por la exposición al ruido, emisiones, malos olores y riesgos de accidente por sus actividades.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se deberá proporcionar a los empleados los EPP necesarios y verificar su uso correcto, a fin de evitar afectaciones a su salud. ✓ Cumplir con las normas indicadas en el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional. ✓ Para el caso de aislamiento de zonas de trabajo se deberán colocar señales y/o carteles indicativos de seguridad y/u otro medio, a fin prevenir cualquier incidente sobre la población. ✓ Capacitación de los profesionales y técnicos de la empresa contratista respecto a ejecución de actividades constructivas especiales, así como capacitación orientada a los fundamentos de salud y seguridad ocupacional. ✓ Tener en cuenta todas las normas y reglamentos vigentes sobre seguridad del personal, además de proporcionar toda la indumentaria necesaria.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	✓ Brindar las condiciones adecuada de trabajo, a efectos de evitar desenlaces desagradables, así cuando se trate de uso de grandes maquinarias pesadas y/o actividades que generen, se deberá dotar al personal de protectores de oídos y otros equipos necesarios para su protección, dado al riesgo a que se expone el trabajador. ✓ Contar con un botiquín de primeros auxilios. ✓ Dar a conocer a los trabajadores sobre las normas de seguridad del Reglamento del trabajo ✓ Supervisar constantemente sobre las condiciones de trabajo y Seguridad Ocupacional.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Realizar charlas constantes de seguridad industrial y salud ocupacional para evitar malas prácticas y crear consciencia en el personal sobre el cuidado de la integridad física personal de cada uno de los trabajadores.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Cercar el área de trabajo y no permitir el acceso a personas no autorizadas.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
Desplazamiento o afectación de la fauna	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Corresponde al desplazamiento forzado de algunas especies propias de la zona cuando su hábitat es alterado.
	a. Medida de Prevención
	✓ Delimitar y señalar adecuadamente el área de trabajo. ✓ Informar e instruir al personal de mano de obra que realice su labor dentro del sector correspondiente sobre cómo proteger la fauna silvestre. ✓ Las maquinarias de trabajo deberán usar silenciadores para apaciguar el ruido, además de contar con su mantenimiento respectivo. ✓ Informar a los trabajadores mediante charlas de inducción de 5 minutos sobre la importancia de valorar los recursos naturales (fauna, etc.) y el medio ambiente.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Prohibir la caza de animales silvestres, no permitir bajo ninguna circunstancia que los trabajadores afecten la fauna presente en el área de influencia del proyecto.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Identificar nidos de aves en los árboles localizados en el área del proyecto y velar por su cuidado y protección.
	d. Medidas de Compensación
	✓ No aplica
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.
Falsas expectativas	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Hace referencia a las falsas expectativas que se generan en la comunidad por falta de información veraz y oportuna sobre el alcance del proyecto y los bienes, servicios y mano de obra requerida por el contratista para le ejecución del contrato de obra 033 de 2023.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se socializó con la comunidad del Centro Poblado de Bocas del Pauto el día 12 de octubre del 2023, todo lo relacionado con la ejecución del contrato 033 de 2023, tales como el alcance del proyecto, actividades a realizar, bienes y servicios requeridos, mano de obra, forma de ingreso,

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
	vacantes, contratista, interventoría, supervisión, etc., de tal forma que a través de reuniones se le brindó a la comunidad toda esta información de manera veraz y oportuna, con el objeto de no crear falsas expectativas por la ejecución de la obra.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Se priorizó la contratación de pobladores locales que residen en la zona de influencia del proyecto ✓ Se realizó una labor informativa veraz y oportuna para difundir la política de contratación de mano de obra, así como la demanda del personal requerido (requisitos y condiciones laborales), con el fin de evitar crear falsas expectativas en la población.
	c. Medidas de Corrección
	A través del profesional social del proyecto estar en contacto con la comunidad, entidades públicas con el objeto de brindar información y aclarar inquietudes
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No fue necesario
Generación de conflictos en la comunidad	**DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO**
	Hace referencia al ruido, cierre de vías, tráfico de maquinaria, entre otros, que puedan ocasionar algún tipo de molestia a la comunidad
	a. Medida de Prevención
	Para evitar generar molestias a la comunidad solo se debe trabajar en un horario comprendido entre las 7 a.m. hasta las 5:30 p.m.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Comunicar oportunamente el inicio y término de la obra ✓ Efectuar la ejecución de las actividades por tramos, a fin de disminuir los impactos. ✓ Implementar una correcta delimitación de la seguridad y señales informativas para el tránsito vehicular y peatonal de la obra. ✓ Garantizar la fluidez del tránsito en la vía pública mediante el uso de señalizaciones: lámparas intermitentes, cintas de señalización, cerco de mallas, tranqueras, letreros metálicos y conos fosforescentes, entre otros. ✓ Se deberá contar con un sitio para la disposición final de RCD, toda vez que los mismos no deben ser dispuestos de manera inadecuada en cualquier lugar, afectando la movilidad de peatones y vehículos o afectando visualmente el entorno.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Los ruidos molestos hacia la comunidad disminuyen evitando concentrar los equipos en un mismo lugar, además se debe llevar a cabo un mantenimiento oportuno de los mismos a fin de reducir el ruido. ✓ Evitar el uso de equipos durante más de 4 horas al día seguido.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	No ha sido necesario.

IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Afectación a la movilidad peatonal y vehicular	Hace referencia a la obstaculización temporal de las vías, al impedimento para el acceso al servicio de transporte público, a la movilidad peatonal, a la disminución del área de rodamiento mientras se realizan las obras, entre otros, alterando la dinámica propia de los usuarios de las vías en intervención.
	a. Medida de Prevención
	✓ Se contrató personal con funciones exclusivo para el manejo de tránsito bajo el cargo de "controladora vial" ✓ Las vías en intervención durante el periodo en reporte fueron totalmente delimitadas y encerradas mediante cinta que indica peligro, además con señales de tránsito donde se indica el cierre de cada vía, resaltando que su uso se restringió por intervalos cortos, permitiendo el paso vehicular contando siempre con la controladora vial que dirigió el tráfico. ✓ No se desvió el tráfico vehicular para el periodo en reporte ✓ Delimitar y señalar adecuadamente el área de trabajo. ✓ Se instruyó al personal de mano de obra que realice su labor dentro del sector correspondiente.
	b. Medidas de Mitigación
	✓ Las personas o vehículos que transiten cerca de la obra deberán acatar cada una de la señalización instalada en los frentes de obra.
	c. Medidas de Corrección
	✓ Se han implementado las acciones contenidas en el Plan de Manejo de Tráfico, a fin de afectar en lo menos posible la movilidad peatonal y vehicular.
	d. Medidas de Compensación
	NO APLICA
	e. Contingencia
	Durante el periodo en reporte no se presentó ninguna contingencia en relación con la movilidad.

TABLA 30. DESCRIPCIÓN IMPACTOS AMBIENTALES.

6.6. ANEXOS

- **ANEXO 6.6.1. PLANILLAS DE ASISTENCIA CHARLAS DE SST**
- **ANEXO 6.6.2. INDUCCIONES**
- **ANEXO 6.6.3. INSPECCIÓN BOTIQUIN**
- **ANEXO 6.6.4. ENTREGA DE EPP**
- **ANEXO 6.6.5. ENTREGA DE DOTACIÓN**
- **ANEXO 6.6.6. PLANILLASDE ASISTENCIA CHARLAS AMBIENTALES**
- **ANEXO 6.6.7. PREOPERACIONALES DE HERRAMIENTA MENOR**

VER ANEXOS DEL CAPITULO 6 ENTRE LAS PAGINAS _____ - _____

7. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

7.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido del 7 de noviembre al 30 de noviembre del 2024 se desarrollan las siguientes actividades:

OBRA CIVIL: EXCAVACIONES Y CAJEO, FORMALETEADA PARA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO.

- ✓ Se hacen las excavaciones y cajeo para el respectivo sereo y relleno de subbase.
- ✓ Encofrado y desencofrado de formaletas
- ✓ Pavimentación en concreto
- ✓ Instalación de Sardineles.
- ✓ Amarre de hierro en parrillas

ELECTRICIDAD

- ✓ Instalación de loncheras en los postes
- ✓ Cambio de acometidas
- ✓ Desmantelamiento de antigua línea eléctrica
- ✓ Instalación de iluminarias en los postes, intercaladas
- ✓ Se des hincan los postes antiguos y son llevados para el campamento

DESCARGUE DE MATERIAL DE CONSTRUCION

- ✓ Descargue de otros materiales de construcción

7.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO

- **ACTIVIDADES**

Se inician las excavaciones y cajeo para la instalación de material y pavimentación de concreto por parte de la obra civil.

En la parte eléctrica se proceden a instalar loncheras faltantes para los postes eléctricos, se hacen cambios de acometidas abriendo paso al desmantelamiento de la antigua línea de energía monofásica.

Se hace la instalación de iluminarias dejándolas intercaladas unas de otras para dar paso a des hincar la antigua línea de postes del centro poblado BOCAS DEL PAUTO.



IMAGEN 80. ACTIVIDADES REALIZADAS

7.3 INSPECCIONES A VEHICULOS

✓ INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE RETROEXCAVADORA

Se realiza inspecciones preoperacionales de la maquinaria que hacen parte directa del proyecto a diario, la maquinara amarrilla, con el fin de evidenciar que estén en las mejores condiciones mecánicas y documentación al día, los conductores y operarios deben cumplir con el protocolo de bioseguridad se establece el proceso de desinfección de la maquinaria, esta se evidencia dentro del preoperacional. **(VER ANEXO 7.10.1. PREOPERACIONALES MAQUINARIA).**

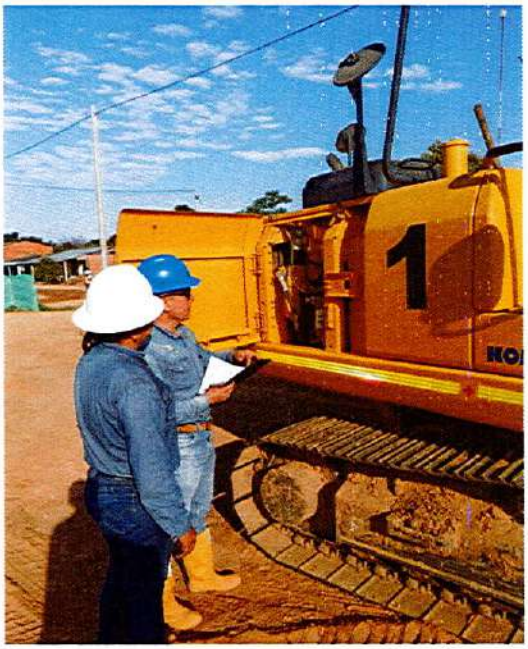




IMAGEN 81. INSPECCIÓN PREOPERACIONAL A MAQUINARIA AMARILLA.

✓ INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MINIEXCAVADORA

Se realiza inspecciones preoperacionales de la maquinaria que hacen parte directa del proyecto a diario, la maquinara, con el fin de evidenciar que estén en las mejores condiciones mecánicas y documentación al día, los conductores y operarios deben cumplir con el protocolo de bioseguridad se establece el proceso de desinfección de la

maquinaria, esta se evidencia dentro del preoperacional. **(VER ANEXO 7.10.1. PREOPERACIONALES MAQUINARIA).**

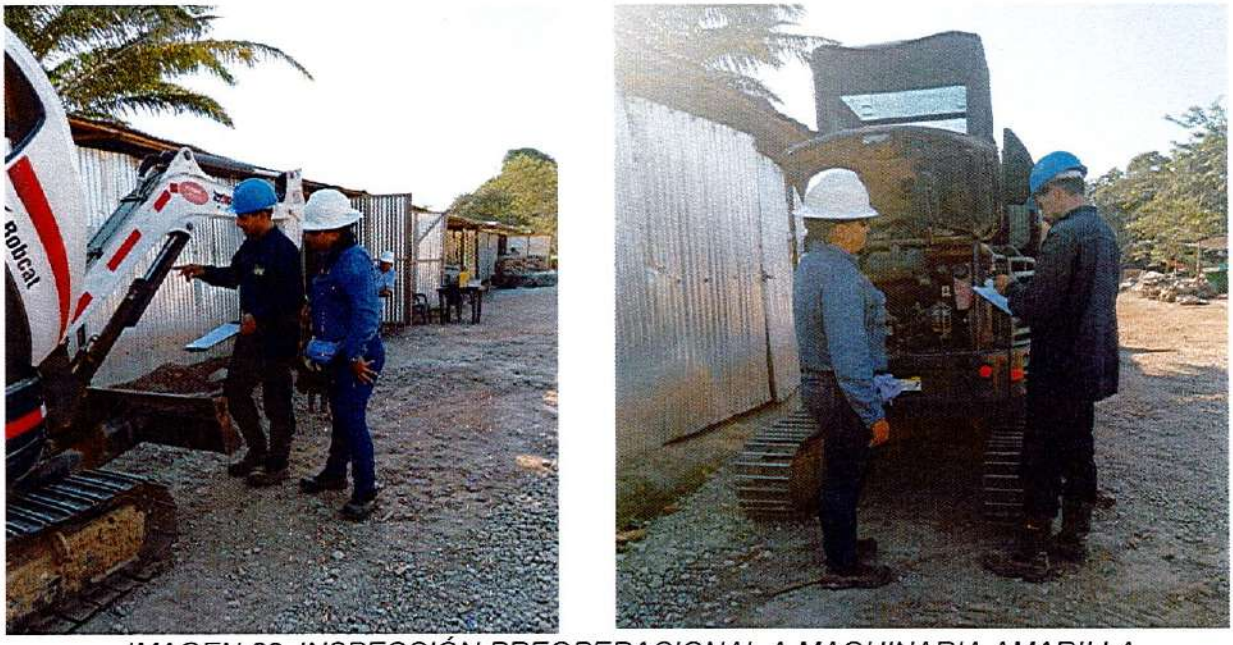


IMAGEN 82. INSPECCIÓN PREOPERACIONAL A MAQUINARIA AMARILLA.

7.4 CHARLAS DE SST

En las charlas preoperacionales se les dan respectivas recomendaciones sobre el uso adecuado de los EPP, el cumplimiento de los protocolos de orden y aseo, protección ambiental, peligros y factores de riesgo. (**VER ANEXO 6.6.1. CHARLAS DIARIAS).**

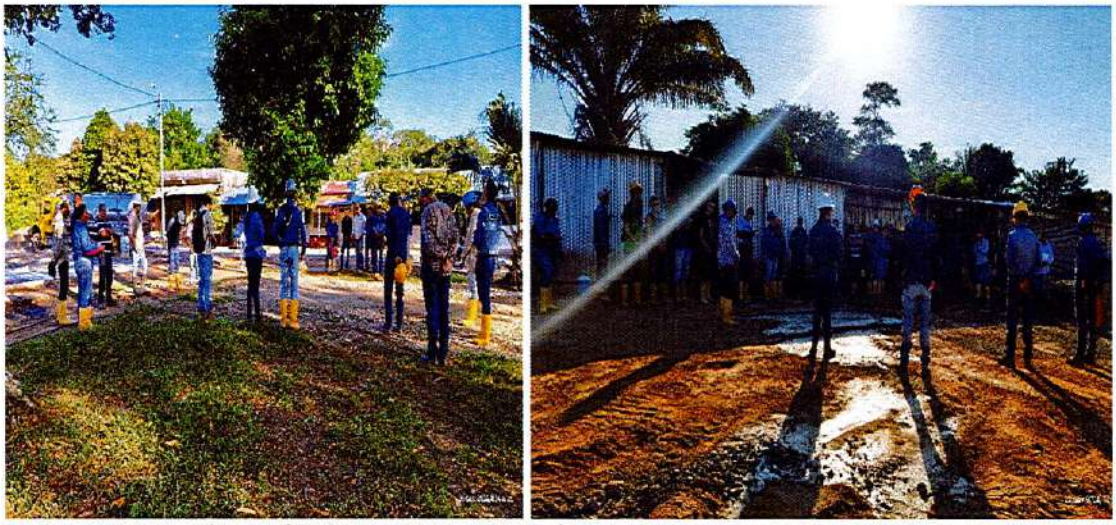


IMAGEN 83. CHARLAS DE SEGURIDAD PARA OPERADORES CONDUCTORES Y DEMAS PERSONAL DEL PROYECTO

7.5 CALISTENIA

Después de las charlas preoperacionales los trabajadores son puestos a realizar calistenia debido a dos razones, la primero es porque este calentamiento evita que ellos sean propensos a tener lesiones y porque el cuerpo trabaja con mayor efectividad.





IMAGEN 84. PRACTICA DE CALISTENIA A LOS TRABAJADORES DE LA OBRA

7.6 ENTREGA Y REPOSICION DE EPP

Se realiza entrega y reposición de EPP (Elementos de Protección Personal) con el fin de proteger la salud y seguridad de todos los colaboradores , minimizando el impacto del riesgo asociado con la ejecución del trabajo. (**VER ANEXO 6.6.4. REPOSICION Y ENTREGA DE EPP**).

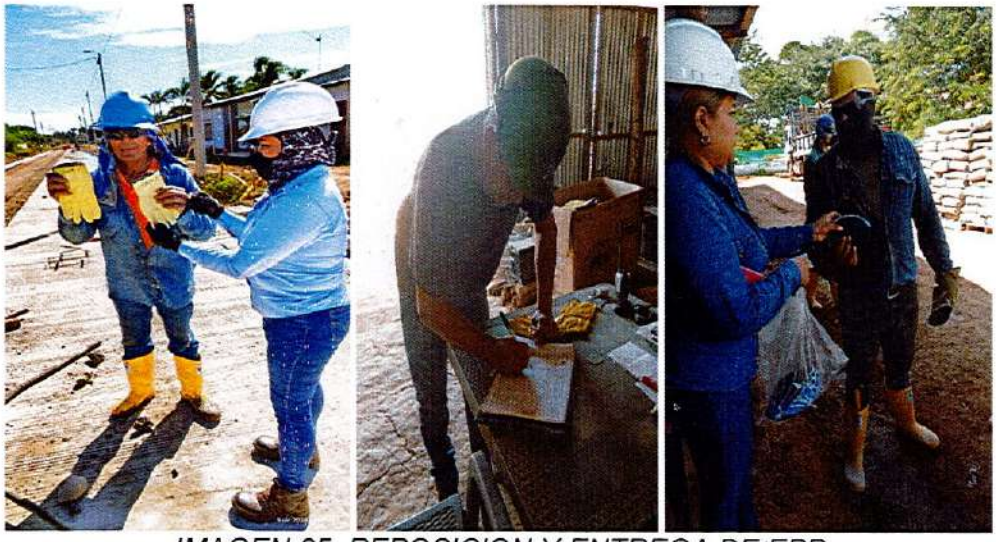


IMAGEN 85. REPOSICION Y ENTREGA DE EPP

7.7 PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

Dando cumplimiento a lo establecido y aprobado en el PMT, los trabajadores al inicio del día, antes del inicio de las actividades de trabajo, ellos son sometidos a la toma de prueba de alcoholimetría para control del personal, de acuerdo a la política de no consumo de alcohol, drogas, tabaquismo y sustancias psicoactivas. (**VER ANEXO 7.10.2. PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA**).





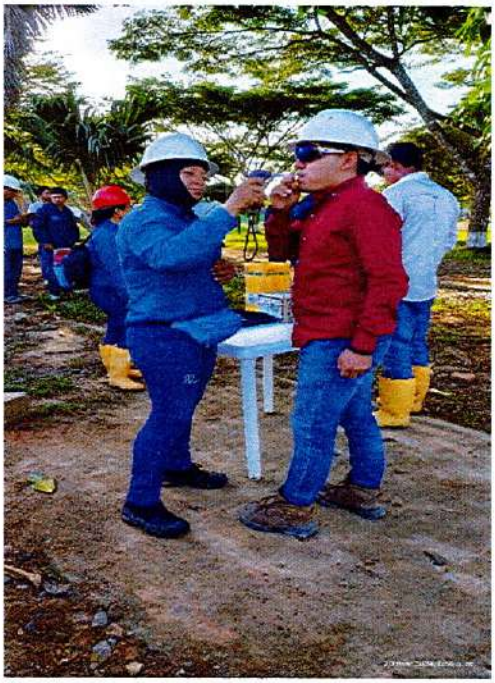



IMAGEN 86. PRACTICA DE ALCOHOLIMETRIA A LOS TRABAJADORES

7.7 CONTROL DEL TRANSITO

Dando cumplimiento a lo establecido y aprobado en el PMT, las controladoras viales regulan el tránsito en los tramos intervenidos en el proyecto, en actividades como el ingreso y salida de las volquetas en las excavaciones en los diferentes frente de obra, centro de acopio y demás, en la movilización de maquinaria, en el descargue del material, los respectivos cierres de vías, la instalación de señales preventivas, con el fin de garantizar la seguridad de conductores, transeúntes y comunidad en general del Centro Poblado Bocas del Pauto - Casanare.





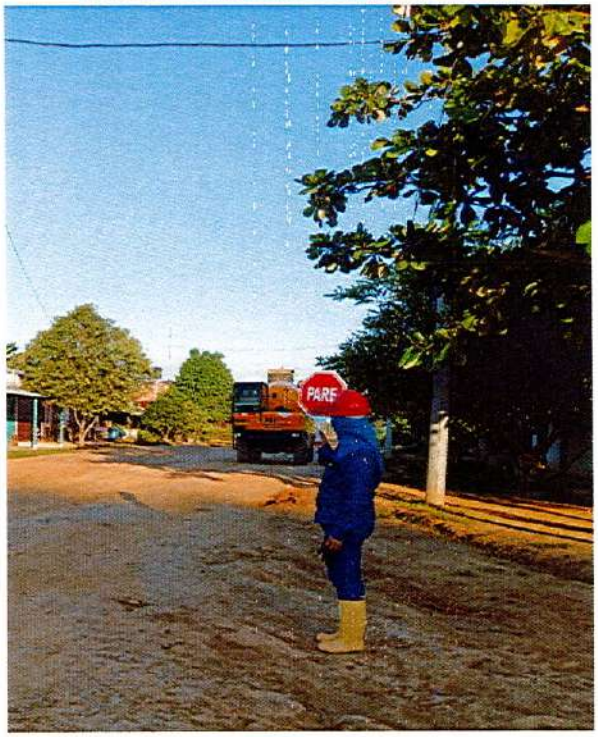




IMAGEN 87. CONTROL DE TRANSITO

7.8 INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA

Se instala señalización de aproximación preventiva e informativa, sobre la obra de acuerdo a las indicaciones dadas.

Señalización informativa de aproximación: en el proyecto se utilizan señales como; cinta plástica, colombinas de señalización y lona de peligro.











IMAGEN 88. REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN

✓ Como empresa seguimos informando a la comunidad sobre los avances y dificultades que se han presentado en la ejecución del proyecto, así como los trabajos que se van realizando en cada tramo con su respectiva socialización, igualmente la empresa siempre está en la disposición de atender cualquier inquietud que la comunidad presente a través de los profesionales que se encuentran en campo.

✓ Todos los días se realiza inspección y verificación del correcto estado en la señalización; se socializa con la comunidad para que tengan en cuenta el riesgo que se tiene al no respetar las señalizaciones que se dejan en los frentes de trabajo y el no hacer uso de los pasos peatonales que se habilitan.

✓ Es importante mencionar, que se cuenta con la señalización respectiva en las vías intervenidas, los respectivos cerramientos en las áreas de excavaciones profundas

haciendo uso de la lona, cinta peligro durante el día y la noche, la instalación de señales informativas y preventivas, las cuales evitan de esta manera la generación de accidentes de tránsito y peatones.

✓ Por seguridad para la comunidad se les ha venido haciendo la recomendación o sugerencia del uso de vías alternas que se encuentran en buenas condiciones las cuales son una alternativa, mientras se realizan las actividades en las zonas de ejecución del proyecto.

✓ Los conductores realizan las inspecciones de los vehículos a diario, realizan el carpado mientras realizan el transporte del material del punto donde se carga hasta el punto de que lo descargan y se puede evidenciar que respetan el límite de velocidad permitido en el área urbana y rural.

7.10. ANEXOS

7.10.1. PREOPERACIONALES MAQUINARIA.
7.10.2. PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA.
7.10.3. INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO.
7.10.4. INSPECCIÓN PUESTOS DE TRABAJO

VER ANEXOS DEL CAPITULO 7 ENTRE LAS PAGINAS _____ - _____

8. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

8.1 JUSTIFICACIÓN

Para SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.AS. es importante estructurar un plan de mejoramiento que le permita crecer ordenadamente a través del control eficiente de materiales que cumplan las especificaciones técnicas, aseguramiento y mejoramiento continuo en la gestión de mantenimiento de equipo y maquinaria para que sea óptimo en el desarrollo de nuestras actividades.

8.2 ALCANCE

El presente plan aplica para el proceso de aseguramiento y control del material, equipo y maquinaria de la organización.

8.3 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

La implementación del plan requiere el respaldo y el compromiso de los responsables de las áreas de compras, mantenimiento, SST. para ello la empresa cuenta con un presupuesto establecido para la ejecución de las actividades de aseguramiento y control de material, equipo y maquinaria, tanto económico como de capital humano.

Los recursos técnicos y económicos que SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S tendrá disponibles serán acorde los siguientes lineamientos:

- **Recursos técnicos:** Considérese los materiales, equipos, mano de obra y transporte especificados en los análisis de precios unitarios presentados en la oferta económica.

- **Recursos Económicos:** Aquellos aprobados mediante plan de inversión del anticipo por la firma de interventoría y los causados proporcionalmente según avance de obra y tramite de actas parciales a la entidad previa revisión y aprobación de la interventoría. Adicionalmente la firma SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S cuenta con el musculo financiero para tener la disponibilidad de recursos económicos en la medida de avance del proyecto.

8.4 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

La organización del mantenimiento en la empresa es primordial para la optimización de nuestro proceso productivo.

- **Aseguramiento del mantenimiento de equipos y maquinaria**

La organización tiene establecido un programa de mantenimiento para ejercer el control y garantizar la disponibilidad de equipos óptimos para las actividades.

Este programa se encuentra relacionado en nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo medio ambiente y calidad (PRG-SST-006 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO) matriz que se alimenta mensualmente de acuerdo a las especificaciones de cada equipo, frecuencia de uso, y estado general del mismo, con el fin de:

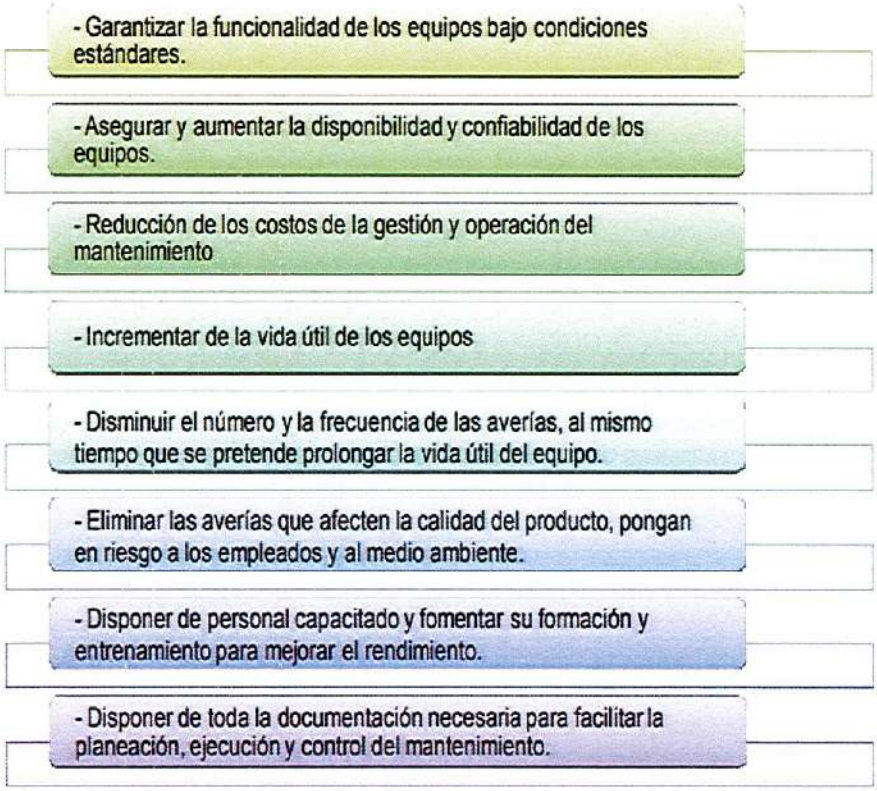


IMAGEN 89. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

8.4.1 PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA

8.4.1.1 OBJETIVO

Contar con un sistema de trabajo que permita administrar, controlar y monitorear el mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria y equipo con el propósito de disminuir los tiempos perdidos y los mantenimientos correctivos ya que estos equipos y máquinas tienen una repercusión importante sobre la calidad de los productos y tiempos

de terminación de las actividades (retroexcavadoras, vibro compactador, motoniveladora, minicargador…) Equipos menores (apisonador, equipo de topografía).

8.4.1.2. ALCANCE

El alcance del mantenimiento preventivo y correctivo comprende a los equipos y maquinarias relacionadas con los procesos definidos dentro del Sistema integrado de Gestión.

8.4.1.3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos, apartado 8.5.2
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos, apartado 4.5.3
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo. Requisitos, apartado 4.5.3.2

TABLA 31. Normatividad de referencia.

8.4.1.4 DEFINICIONES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Actividades encaminadas a prevenir las fallas de los equipos mediante un mantenimiento programado en tiempo y forma en función de las recomendaciones de los fabricantes.

MANTENIMIENTO PREDICTIVO: es una técnica que utiliza herramientas y técnicas de análisis de datos para detectar anomalías en el funcionamiento y posibles defectos en los equipos y procesos, de modo que puedan solucionarse antes de que sobrevenga el fallo.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Es la actividad técnica ejecutada cuando sucede una avería y tiene como objetivo, restaurar el activo para dejarlo en condiciones de que pueda funcionar como se pretende ya sea con su reparación o sustitución.

EQUIPO: Dispositivo necesario para el funcionamiento de la maquinaria.

CALIBRACIÓN: Es la acción de comparar la indicación de un equipo o instrumento de medición con un patrón de referencia de valor conocido. La diferencia determinada se reporta en un certificado de calibración para que el usuario del equipo pueda relacionar

un valor de indicación del equipo con el valor convencionalmente verdadero dado por el valor de referencia.

8.4.1.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ÍTEM	ACTIVIDAD	MECANISMO DE CONTROL	RESPONSABLE
1	Se elabora anualmente el programa de mantenimiento, las rutinas de mantenimiento, así como el inventario de los equipos que se integrarán dentro del SG-SSTAC	PRG-SST-006	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
2	El programa de mantenimiento es revisado por el Gerente, en caso de considerarlo necesario, realizará las modificaciones que considere pertinentes	PRG-SST-006	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
3	Se ejecuta los mantenimientos según fechas establecidas en el programa de mantenimiento	PRG-SST-006	Líder de mantenimiento
4	el encargado de realizar el trabajo dirigirá las actividades de acuerdo con los instructivos de cada maquinaria o equipo. Si la ruta de trabajo indica el reemplazo de algún componente del equipo se genera la requisición de acuerdo con el formato FOR-SST-015 "REQUISICIÓN" Ocurre lo mismo de requerirse servicio externo de mantenimiento	FOR-SST-015 "REQUISICION"	Líder de mantenimiento /operador
5	Al concluir el mantenimiento preventivo se solicita la aprobación del responsable de utilizar el equipo, comprobando la buena ejecución del programa.	PRG-SST-006	Líder de mantenimiento /operador
MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
6	Cualquier integrante de la organización detecta una falla en maquinaria, e informa al área de mantenimiento		Todos
7	El líder de mantenimiento revisa la avería Si se puede solucionar internamente o si se necesita de un servicio externo, se genera la requisición de FOR-SST-015 "REQUISICIÓN"	FOR-SST-015 "REQUISICIÓN"	Líder de mantenimiento /operador

8	Se realiza orden y aseo al área donde se realizó el mantenimiento		Líder de mantenimiento /operador

TABLA 32. Descripción del procedimiento mantenimiento de equipo y maquinaria.

8.4.1.6 RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

RELACIÓN DE EQUIPO MENOR	
EQUIPO	**MANTENIMIENTO**
Estación total electrónica HI TARGET Modelo ZTS-360R, Serie Z137783	24 AGOSTO DE 2024
Nivel de precisión Automático HI TARGET HT32, Serie 332110473	24 AGOSTO DE 2024

TABLA 33. Relación de equipo menor.

RELACIÓN MAQUINARIA AMARILLA					
EQUIPO	***MARCA***	***LÍNEA***	***AÑO MODELO***	***MOTOR***	***CUCHARON***
Retroexcavadora	Komatsu	PC130	2021		
Minicargador	case	CR 220	2012		
Miniexcavadora	Bobcat	E26	2019		
Vibro compactador	Dinapac	CA250D	2014		
Retroexcavadora	Caterpillar	420	2024		
Motoniveladora	Case	845			
Vehículo cisterna	Freightliner				
Autohormigonera	DIECI	L4700	2024		
Autohormignera	DIECI	L3500	2024		

TABLA 34. Relación de maquinaria.

8.5 CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

8.5.1 OBJETIVO

Describir la forma de tomar acciones para eliminar la causa de No Conformidades y evitar que vuelvan a ocurrir en **CM.**

8.5.2 ALCANCE

Aplica para todas las acciones correctivas resultantes de las No Conformidades detectadas en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión en Seguridad y Salud de la organización.

8.5.3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

CÓDIGO	NOMBRE
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos, apartado 8.5.2
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos, apartado 4.5.3
N/A	Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo. Requisitos, apartado 4.5.3.2

TABLA 35. Normatividad de referencia.

8.5.4 DEFINICIONES

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Acción Correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una No Conformidad detectada, u otra situación no deseable.

8.5.5 ANEXOS

REGISTRO DE NO CONFORMIDAD – **A la fecha no se han presentado productos no conformes.**

8.5.6 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ITEM	ACTIVIDAD	MECANISMO DE CONTROL	RESPONSABLE
1	**Revisión de no conformidades:** se utiliza la acción correctiva como una herramienta para la mejora. Una no conformidad se detecta cuando hay incumplimiento de uno de los requisitos o especificaciones del cliente incluyendo las quejas o reclamos, o cuando se incumple con un numeral de la Norma. Estas son detectadas cada vez que se realiza una auditoria, cuando se evidencia una queja, o cuando los resultados de una acción no cumplen con los requisitos establecidos con el cliente. Las no conformidades se revisan, se analizan y se les hace seguimiento.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" R-HSE-40	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
2	**Determinación y evaluación de acciones:** Las causas se determinan dependiendo del problema y del área donde se evidencien las no conformidades. Se reúne el personal involucrado, se analizan las causas, y si es necesario se usan herramientas de calidad, tales como espina de pescado, ¿o los cinco por qué?, y finalmente se determina la causa raíz y se evalúa mediante el Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010	Líderes de los Procesos del Sistema de Gestión.
3	**Implementación:** Se procede a la implementación de las acciones correctivas necesarias determinadas y se adoptan planes de acción para asegurarse de que éstas no vuelvan a ocurrir.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010	Líder del Proceso afectado y encargado de la acción.
4	**Registro, revisión y cierre:** En el formato de "Acciones correctivas y preventivas" se registran los resultados de las acciones tomadas en la casilla de acción correctiva, se revisan y se les realiza un seguimiento para su cierre en la casilla de seguimiento y de cierre de la acción.	Formato "Acciones correctivas y preventivas" FOR-SST-010	Líder del Proceso afectado y Coordinador de HSE

TABLA 36. Descripción del control del producto no conforme.

8.6 CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

Referirse al **ANEXO 8.8.3** de procedimiento de **SOLICITUD DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.**

8.7 RECURSOS

8.7.1 CANTIDAD Y TIPO DE RECURSO DURANTE EL PROYECTO

En el **ANEXO 8.8.2 REMISIÓN DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y EQUIPOS** se relacionan los insumos requeridos en obra durante el periodo (materiales, herramientas y equipos); según formato FOR-COM-03 y solicitud de materiales conforme al formato FOR-COM-001.

8.7.2 NORMAS CON LOS CUALES LOS MATERIALES DEBEN SER CONFORMES

Las siguientes son las normas técnicas, tanto expedidas por el ICONTEC, por la AWWA y por la ASTM a las cuales se hace referencia en cuestión de alcantarillados pluviales. En caso de conflicto, prevalecerá lo establecido en las normas técnicas colombianas del presente documento. Así mismo en ausencia de norma colombiana específica, se recomienda recurrir a las normas expedidas por organismos técnicos de reconocimiento internacional.

NORMAS NTC

- NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine.
- NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
- NTC 4985: Método de ensayo para determinar la finura del cemento hidráulico por barrido de aire utilizando tamiz 45µm.
- NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland.
- NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat.
- NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
- NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico.
- NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua.
- NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.

- NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico.
- NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.
- NTC3722-3 Tubos y accesorios de pared estructural para drenaje subterráneo y alcantarillado. Especificaciones para PVC rígido.
- NTC 5055 Tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) (PVC) perfilados para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno.

NORMAS AWWA

- AWWA C 105 American National Standard for polyethylene encasement for ductile-iron pipe systems. (ANSI A 21.5).
- AWWA C 106 American National Standard for cast iron pipe centrifugally cast in metal molds, for water or other liquids. (ANSI A 21.6).
- AWWA C 110 American National Standard for ductile-iron and gray-iron fittings, 3 In Through 48 In. (75 mm Through 1200 mm), for water and other liquids. (ANSI A 21.10).
- AWWA C 115 American National Standard for flanged ductile-iron pipe with ductile-iron or gray-iron threaded flanges. (ANSI A 21.15).
- AWWA C 116 Protective Fusion-Bonded Epoxy Coatings for the Interior and Exterior Surfaces of Ductile-Iron and Gray-Iron Fittings for Water Supply Service.
- AWWA C 200 Steel Water Pipe 6 In. -150mm- and Larger.
- AWWA C 208 Dimensions for Fabricated Steel Water Pipe Fittings.
- AWWA C 210 Standard for Liquid-Epoxy Coating Systems for the Interior and Exterior of Steel Water Pipelines.

NORMAS ASTM

- A 74 Specification for cast iron soil pipe and fittings.
- A 475 Standard specification for general requirements for delivery of zinc coated
- A 746 Specification for ductile iron gravity sewer pipe.
- A 760 Specification for corrugated steel pipe, metallic-coated for sewers and drains.
- A 762 Specification for corrugated steel pipe, polymer precoated for sewers and drains.
- A 796 Structural design of corrugated pipe, pipe-arches, and arches for storm and sanitary sewers and other buried applications.
- A849 Post applied coatings, pavings, and linings for corrugated steel sewer and drainage pipe.
- A979 Concrete pavements and linings installed in corrugated steel structures in the field.
- C 12 Installing vitrified clay pipelines.
- C 14 Standard specification for concrete sewer, storm drain, and culvert pipe.

8.8. ANEXOS

8.8.1. RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIOS.
8.8.2. REMISIÓN DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y EQUIPOS
8.8.3. SOLICITUD DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

VER ANEXOS DEL CAPITULO 7 ENTRE LAS PAGINAS _____ - _____

9. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

9.1 REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD, VEREDAS Y MUNICIPIOS ETC.

9.1.1 Reunión inicial de obra.

Como se describe en el informe de obra N°01, correspondiente al periodo del mes de octubre 2023, se realizó reunión de socialización general del proyecto en la cancha del Colegio Rafael García Herreros del Centro Poblado de Bocas del Pauto, el 12 de octubre del 2023, Proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". reunión liderada por la empresa SYNERGIA CONTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S, con la participación de toda la comunidad de Bocas del Pauto, el presidente de la Junta de acción comunal el señor Didier Joaquín Oropeza, Inspector del corregimiento Leonel Castillo, la participación del Gobernador saliente Salomón Sanabria, el Alcalde saliente Jesús Nolberto Monroy Moreno, y su equipo de planeación y obras del municipio de Bocas del Pauto y quienes realizarán la ejecución del proyecto como representante legal la Doctora María Diomy Barrera, la empresa Interventora UNIÓN TEMPORAL DELTA 2023 como representante el Ingeniero Andrés López, entidad que se encargará de la supervisión y vigilancia para que se cumplan todas las actividades del proyecto, Gerente General de la empresa Acuatodos S.A E.SP, el señor Oved Quiroga Florez, Subgerente técnico y operativo.

Reunión en la cual se socializa con la comunidad el valor del contrato, objeto de la obra, perfiles para el personal para la obra, exámenes de ingreso, se hace la presentación del equipo de trabajo, contratista de obra, contratista de interventoría y representantes legales. **VER ANEXO 9.6.1. ACTA DE REUNIÓN N°01)**





IMAGEN 90. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SOCIALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

9.1.2 Reunión con la Comunidad.

El 16 de noviembre del 2024, se realizó reunión con los representantes de la comunidad del Centro Poblado de Bocas del Pauto, en la cual la empresa contratista SYNERGIA CONSTRUCCIONES SAS y el profesional de apoyo a la supervisión e interventoría UNION TEMPORAL DELTA 2023, donde se aclararon respecto a los cortes de energía eléctrica los cuales se notificarán a la comunidad y veeduría ciudadana a través de aviso informativo estipulando el día y hora especifica en los cuales se realizarán los cortes de energía, con el fin de evitar especulaciones y malentendidos con la comunidad, así mismo se orientó en:

- Respeto por la señalización en las áreas que se están interviniendo
- Respeto y buen trato con las personas de obra y así mimo con la comunidad.
- Importancia del cuidado del concreto durante el vaciado y endurecimiento inicial evitando huellas en la mezcla.
- Cuidado y corresponsabilidad de la comunidad con las niñas, niños y animales de los habitantes de la comunidad y el paso de vehículos y transeúntes por las vías que se están interviniendo.

En la reunión con la comunidad se contó con participación del corregidor de bocas del pauto, Inspector y unidades de la Policía Nacional, quienes se comprometieron al cuidado de la obra, se especificó que la persona que incumpla recibirá un comparendo por parte de la Policía de Bocas del pauto. **VER ANEXO 9.6.2 ACTA DE REUNIÓN CON LA COMUNIDAD.**



IMAGEN 91. REUNIÓN CON LA COMUNIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO.

9.1.3 Reunión de Avance de la Obra.

Durante el transcurso del 07 al 30 de noviembre del 2024, las actividades que se realizaron fueron:

- Excavaciones cajero de vía para posterior conformación del terreno para pavimentación.
- instalación de los geosintéticos (geotextil y geomalla) desde la sub rasante a nivel de sub base.
- relleno con material sub base 1 1/2" compactado hasta nivel ceros de losa de pavimento.
- instalación de sardinel A-10 costado derecho e izquierdo.
- instalación de sardinel para acceso de rampa para personas discapacitadas y accesos vehiculares a vivienda.

Las anteriores actividades se han desarrollado desde la carrera 2 hasta la carrera 5 del centro poblado de bocas del pauto. Se dio inicio con las actividades de pavimentación en concreto rígido. Se función losas de pavimento de 18 cm de espesor al rededor del parque principal, previa revisión de niveles hasta la sub base y toma de densidades en estas calles. Actualmente se proyecta continuar con las actividades de retiro e instalación de tubería de acueducto de diámetros de 1/2" a 4".

9.2 OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL

9.2.1 Elaborar y ejecutar un plan de gestión social que acompañe a la comunidad beneficiada por las obras.

Se elaboró PLAN DE GESTIÓN SOCIAL para el Proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". (**VER ANEXO 9.6.2 PLAN DE GESTION SOCIAL).**

9.2.2 Reuniones con la comunidad.

- ✓ **Ruta Saludable**

El mes de noviembre, se realizaron los respectivos recorridos por la comunidad, específicamente el 15 noviembre del 2024, se realiza orientación y socialización del proyecto, funcionamiento, impacto de la maquinaria vibro e importancia en la

realización de las actividades propias de la obra con el señor Luis Hernando Pérez, con cedula de ciudadanía N°3275749 Restrepo meta, evidenciando receptividad en el señor quién propietario de un predio específicamente en frente (diagonal), del campamento y punto de acopio del material, se enfatiza en que debido al paso constante de la maquinaria res importante realizar la conformación, compactación con maquinaria pesada n toda la actividad del proyecto que genera vibración en el suelo. Orientación que se realizó dado inconformismo del propietario del predio con el Ingeniero residente de obra, por el paso de la maquinaria compactadora. **VER ANEXO 9.6.3 ACTA DE ORIENTACIÓN RESPECTO A FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA COMPACTADORA.**

9.2.3 Medios de difusión.

Los Medios de difusión utilizados para este proyecto han sido los siguientes:

- Socialización del Proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3,4 Y CARRERAS 2,3,4,5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

- A través de la presidenta de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Bocas del Pauto, en cabeza del presidente de la Junta el señor Didier Joaquín Oropeza se recibirán las hojas de vida, de esta manera la empresa cumplirá con la utilización de mano de obra local.

Para el mes de noviembre la profesional de área social informa que no fue necesario utilizar medios de difusión como radio, web, emisora o carteleras.

9.2.4 Diseños de la valla del proyecto (registro fotográfico).

Actualmente el diseño de la valla se encuentra en elaboración, "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Enfatizando en toda la información del proyecto, número de contrato, objeto, contratista, NIT, interventor, valor y duración de la obra.

9.2.5 Conformación de la veeduría ciudadana (se debe realizar mediante una junta con los representantes de cada acción comunal o cada vereda)

El centro poblado de Bocas del Pauto cuenta con veeduría ciudadana a través de RESOLUCIÓN N.040-2023 (20 octubre del 2023), Por medio de la cual se realiza la inscripción de una veeduría ciudadana" y para su efecto dispone:

1. Realizar vigilancia y control social al Contrato de Obra Pública No 033 de 2023, cuyo objeto es "Optimización para la puesta en funcionamiento del alcantarillado pluvial y construcción de obras complementarias entre las calles 3, 4 y carreras 2,3,4,5, y del centro poblado den bocas del pauto, municipio de trinidad, departamento de Casanare".
2. Realizar vigilancia y control social al contrato de consultoría No 038 de 2023, celebrado entre ACUATODOS y la UNION TEMPORAL DELTA 2023, cuyo objeto es "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable, jurídica".

se adjuntó el oficio de la **CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA.** ***(VER ANEXO 9.6.3.).***

9.2.6 Buzón de sugerencias (implementarlos, registro fotográfico, lugar visible, formato para las sugerencias, quejas y reclamos).

Para el mes de noviembre, se continuo con la apertura del buzón de sugerencias semanalmente, con la participación de un representante de la comunidad verificando la veracidad del proceso, sin embargo, no se recepciono ninguna sugerencia, quejas y/o reclamos, el buzón de sugerencias continúa estando ubicado en el campamento del Centro poblado de Bocas del pauto, con sus respectivos formatos de PQRS visibles para la comunidad.

9.2.7 Como suministran la información a la comunidad, atención al usuario.

Dentro del proceso de acompañamiento a la comunidad los profesionales de campo y la trabajadora social, suministran la información a la población en general del centro poblado de bocas del pauto, enfatizando en los avances del proyecto, reuniones y actividades programadas en pro de la comunidad, a través de la atención al usuario y de la comunicación constante con el presidente de la Junta de acción comunal y representantes de la Veeduría ciudadana quienes proporciona información a los representantes y población en general; a través del dialogo y escucha activa como canal de comunicación adecuado para el acercamiento con la comunidad.

9.2.8 Brigadas de orden, aseo y limpieza.

El esquema de orden, aseo y limpieza de la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S se enfoca en el adecuado proceso de limpieza en los frentes de trabajo y disposición adecuada de residuos a través de los puntos ecológicos, los cuales se encuentran ubicados en el campamento y en el tramo que se están interviniendo actualmente acondicionadas a través de canecas con bolsas de color blanco, verde, y negro, según el código de colores para la separación de residuos.

9.2.10 Tener plan de emergencias.

La empresa contratista SYNERGIA S.A Construcciones e Ingeniería, realizará el plan de emergencias el cual se implementará durante la ejecución del proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

9.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Para el programa de atención al usuario se tendrá en cuenta en formato de PQRS que se utilizará durante todo el proyecto, además es una herramienta que permite conocer las inquietudes y manifestaciones que pueda tener la comunidad permitiendo de esta manera dar respuesta a la comunidad:

QUEJAS GENERADAS POR LA COMUNIDAD	ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA	OBSERVACIONES

Se anexa formato de PQRS que se utilizará durante todo el proyecto.

9.4 RELACIÓN DE QUEJAS RECIBIDAS POR LA COMUNIDAD Y TRÁMITE

En la siguiente tabla se relaciona el trámite que se le va a dar a cada uno de los PQRS:

FECHA DE RECIBIDO	QUIEN ENVÍA	ASUNTO	SE LE DIO TRAMITE SI O NO	CUAL

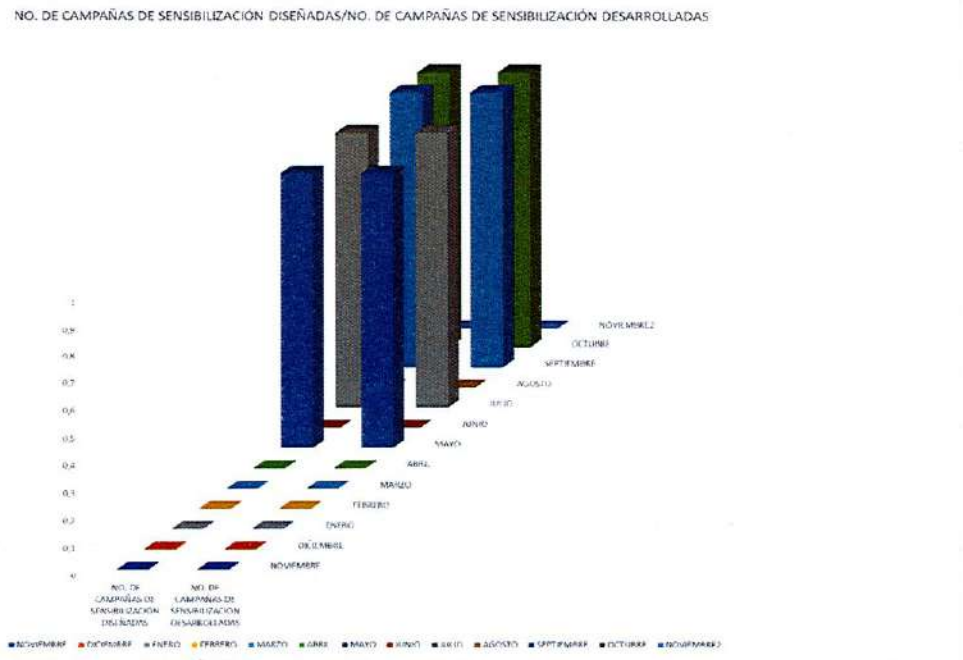
9.5 INDICADORES

A través de la MATRIZ DE INDICADORES establecida en el Plan de gestión social se busca dar a conocer los programas, estrategias y nivel de satisfacción de la comunidad frente a las actividades propuestas por la profesional del área social con la comunidad del Centro poblado de Bocas del pauto:

- Programa de información, sensibilización y comunicaciones:

ESTRATEGIA: Sensibilización e Información

INDICADOR: No. de campañas de sensibilización diseñadas/ No. de campañas de sensibilización desarrolladas



CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DISEÑADAS Y DESARROLLADAS:	
NOVIEMBRE 2023:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
DICIEMBRE 2023:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
ENERO 2024:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
FEBRERO 2024:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
MARZO 2024:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
ABRIL 2024:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
MAYO 2024:	1 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "Señalización informativa y preventiva e "Identificación y prevención de riesgos con niñas y niños del Centro poblado Bocas del Pauto" DISEÑADA Y DESARROLLADA
JUNIO 2024:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
JULIO 2024:	1 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "Uso y cuidado del sistema de alcantarillado pluvial" DISEÑADA Y DESARROLLADA
AGOSTO 2024:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
SEPTIEMBRE 2024:	1 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "Seguridad con la maquinaria, excavaciones, cuidados con el tránsito de vehículos pesados, cuidado del concreto, enfocada a las niñas y niños del Centro poblado de Bocas del Pauto" DISEÑADA Y DESARROLLADA
OCTUBRE 2024:	1 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "Seguridad con la maquinaria, excavaciones, cuidados con el tránsito de vehículos pesados, cuidado del concreto, enfocada a las niñas y niños del Centro poblado de Bocas del Pauto" DISEÑADA Y DESARROLLADA
NOVIEMBRE 2024:	NO SE DISEÑARON CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN













- Programa para incrementar oportunidad de generación de empleo:

ESTRATEGIA: Difusión del servicio:

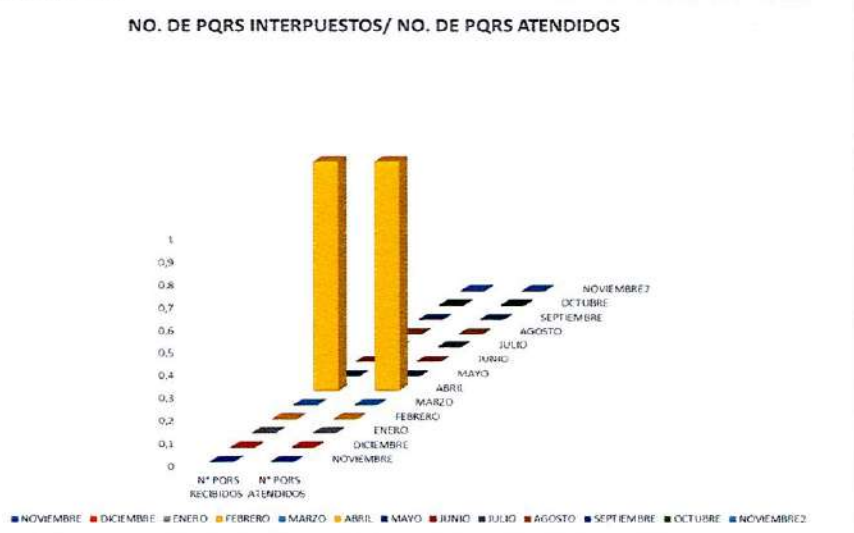
INDICADOR: Mecanismos de difusión propuestos/ fuentes de información del usuario.

INDICADOR: Personal capacitado/personal vinculado. Indicadores que a la fecha no se han evaluado.

- Programa de atención a la comunidad:

ESTRATEGIA: Atención al usuario y participación comunitaria:
INDICADOR: No. de PQRS interpuestos/ No. de PQRS atendidos:

GRAFICO DE TENDENCIA DEL INDICADOR: NO. DE PQRS INTERPUESTOS/ NO. DE PQRS ATENDIDOS



NOVIEMBRE 2023:	NO SE REPORTARON PQRS
DICIEMBRE 2023:	NO SE REPORTARON PQRS
ENERO 2024:	NO SE REPORTARON PQRS
FEBRERO 2024:	NO SE REPORTARON PQRS
MARZO 2024:	NO SE REPORTARON PQRS
ABRIL 2024:	**1 PQRS RECIBIDO** (14 Abril 2024) Se recepciona queja de propietario de predio quién solicita palos en madera para arreglo de cerca. **1 PQRS ATENDIDO** Se le proporcionó al señor Carlos Betancourt propietario de predio 8 horcones para el arreglo de la cerca.
MAYO 2024:	NO SE REPORTARON PQRS
JUNIO 2024:	NO SE REPORTARON PQRS
JULIO 2024:	NO SE REPORTARON PQRS
AGOSTO 2024:	NO SE REPORTARON PQRS
SEPTIEMBRE 2024:	NO SE REPORTARON PQRS
OCTUBRE 2024:	NO SE REPORTARON PQRS
NOVIEMBRE 2024:	NO SE REPORTARON PQRS

9.5.1 Interferencias presentadas durante el desarrollo de la obra.

- ✓ **Accesibilidad a viviendas y negocios**

Durante el transcurso del mes no se realizó el ingreso a ninguna vivienda ni negocio, ya que no se ha reportado ningún daño y/o interferencia

- ✓ **Daños a Edificaciones, Mobiliarios y Zonas Verdes**

Durante este periodo no se reportó el daño a edificaciones, mobiliarios y zonas verdes

- ✓ **Suspensión de Servicios Públicos**

Durante este periodo no se han suspendido los servicios públicos.

- ✓ **Trabajos Nocturnos**

No aplica, a la fecha no se ha realizado ningún trabajo nocturno.

9.6 ANEXOS

9.6.2. ACTA DE REUNIÓN CON LA COMUNIDAD.

9.6.3. ACTA DE ORIENTACIÓN RESPECTO A FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA COMPACTADORA.

MARIA ANGELICA TRUJILLO DELGADO
C.C 23.914.357
T.P 150982313
TRABAJADORA SOCIAL

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES S.A.S desarrolló cada una de las medidas establecidas en las fichas de manejo ambiental contenidas en Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA formulado para el contrato N° 033 DE 2023, dando cumplimiento a las acciones contenidas en el PAGA para su implementación. Es de indicar que el desarrollo del PAGA se mantendrá a lo largo de la ejecución del proyecto y continuará atendiendo las acciones de manejo contenidos en la misma, esto teniendo en cuenta las actividades que se desarrollen mensualmente durante la vigencia del proyecto.

- ✓ Es de conocimiento para SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S que a través del grupo de gestión ambiental y en cabeza del director de obra, es responsable de todas las políticas y lineamientos contemplados en el documento PAGA, es decir de la gestión ambiental del Contrato N° 033 DE 2023, por lo que se deben liderar todos y cada uno de los proyectos formulados en el PAGA, tendientes al cumplimiento de la normatividad ambiental, los lineamientos indicados por ACUATODOS S.A. E.S.P. y la interventoría en el manejo ambiental, incluyendo naturalmente el respeto por las comunidades y el medio ambiente, de tal forma que se minimicen, eviten, prevengan o en últimas compensen los impactos ambientales que por el desarrollo del Contrato se pudiesen generar.

- ✓ Continuar informando a la comunidad sobre los avances y dificultades que se han presentado, así como los trabajos que se van realizando en cada tramo con su respectiva socialización, igualmente la empresa siempre está en la disposición de atender cualquier inquietud que la comunidad presente a través de los profesionales que se encuentran en campo.

- ✓ Todos los días se realiza inspección y verificación del correcto estado en la señalización; se socializa con la comunidad para que tengan en cuenta el riesgo que se tiene al no respetar las señalizaciones que se dejan en los frentes de trabajo y el no hacer uso de los pasos peatonales que se habilitan.

- ✓ Es importante mencionar, que se cuenta con la señalización respectiva en las vías intervenidas, los respectivos cerramientos en las áreas de excavaciones profundas haciendo uso de la lona, cinta peligro durante el día y la noche, la instalación de señales informativas y preventivas, las cuales evitan de esta manera la generación de accidentes de tránsito y peatones.

- ✓ Por seguridad para la comunidad se les ha venido haciendo la recomendación o sugerencia del uso de vías alternas que se encuentran en buenas condiciones las cuales son una alternativa, mientras se realizan las actividades en las zonas de ejecución del proyecto.

- ✓ Los conductores realizan las inspecciones de los vehículos a diario, realizan el carpado mientras realizan el transporte del material del punto donde se carga hasta el punto que lo descargan y se puede evidenciar que respetan el límite de velocidad permitido en el área urbana y rural.

ANEXOS

1.4.1 ACTA DE REINICIO No. 2

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	033 DE 2023
	7	11	2024		

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS" S.A. E.S.P.

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (representante legal ente descentralizado)

ACTA No. 6 DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐ INTERVENTORIA ☐ CONSULTORIA ☐ SUMINISTRO ☐
CONVENIO ☐ OBRA ☑ OTRO ☐

SE HACE CONSTAR

1) Que mediante actas No. 5 se suspendió el Contrato No. 033 de 2023.
2) Mediante la suscripción de la presente orden de reiniciación, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
   - > Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato
   - > Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada
   - > Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
   - > Relación de personal y maquinaria inactiva
   - > Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato

   En consecuencia el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor, contratista y Subdirector.
3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.
4) El Responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del supervisor y revisión de las condiciones de reiniciación del contrato por parte del Supervisor de Contrato.
5) El Supervisor y el Contratista enviaran a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA
(Indique en este espacio si se trata de Obra Pública o si corresponde a Estudios o Diseños, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No.: 033 (Número de contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

VIGENCIA: PLAZO DE EJECUCION MAS OCHO (8) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO: OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO: CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 21 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) DEL 2023 (Año)

VALOR INCIAL DEL CONTRATO: $ 16.840.474.491,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)
DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. - RL **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL DELTA 2023 - RL **LUIS ANDRES LOPEZ MESA**
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR: SUBGERENTE TECNICO Y OPERATVO - **ROBERT ASIS HERNANDEZ CACHAY**
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

APOYO A LA SUPERVISION: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION - **ROBERTO ANDRES RÍOS FIGUEROA**
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Profesional de Apoyo a la Supervisión del contrato)

CONTRATANTE: GERENTE GENERAL "ACUATODOS S.A. E.S.P." - **JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ**
(Escriba el nombre del funcionario designado COMO GERENTE GENERAL)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	FECHA
ACTA No. 3 DE SUSPENSION No. 1	18 de diciembre de 2023
ACTA No. 4 DE REINICIO No. 1	1 de febrero de 2024
ACTA No. 5 DE SUSPENSION No. 2	7 de octubre de 2024

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE 7 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DEL 2024 (Año)

TIEMPO DE SUSPENSIÓN UN (1) MES
(Indique el tiempo durante el cual el contrato estuvo suspendido, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE REINICIACIÓN 7 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) DEL 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACION ACTUAL 4 (Día) DE ENERO (Mes) DEL 2025 (Año)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ **16.840.474.491,00**
(Indique el valor del contrato suscrito en números)
DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

En Yopal Casanare; a los siete (7) día del mes de noviembre del año 2024, se reunieron: MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO, Representante Legal de SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., en calidad de CONTRATISTA, LUIS ANDRES LOPEZ MESA, Representante Legal de UNION TEMPORAL DELTA 2013, en calidad de Interventor, el Ingeniero ROBERT ASIS HERNANDEZ CACHAY, Subgerente Técnico y Operativo por parte de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P.", como Supervisor, el ingeniero ROBERTO ANDRES RÍOS FIGUEROA, en calidad de profesional de apoyo a la Supervisión, y el ingeniero JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ, Gerente General "ACUATODOS S.A. E.S.P.", en calidad de CONTRATANTE, con el fin de aprobar la orden de REINICIO del objeto del contrato de Obra Pública anteriormente citado y fijar como nueva fecha de terminación de dicho objeto el día **4 de enero de 2025**, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la Suspensión No. 2.

RELACION DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA PROFESIONAL No.
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	PRIMITIVO ALEXIS GONZALEZ SANCHEZ	25202-11082 CND
RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	EDWIN GERARDO RODRIGUEZ VARGAS	15202-127814 BYC

PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
N/A	N/A

El Contratista se Compromete a Terminar el Objeto del Contrato No. 033 de 2023 en el plazo faltante, de conformidad con la presente Acta de Reiniciación suscrita.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el siete (7) días del mes de noviembre de 2024

(Firma)
(Nombre) **MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO**
R/Legal SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Contratista

(Firma)
(Nombre) **LUIS ANDRES LOPEZ MESA**
R/Legal UNION TEMPORAL DELTA 2013
Interventor

(Firma)
(Nombre) **ROBERTO ANDRES RÍOS FIGUEROA**
R/Legal Profesional de apoyo a la Supervisión

(Firma)
(Nombre) **ROBERT ASIS HERNANDEZ CACHAY**
R/Legal Subgerente Técnico y Operativo
Supervisor

(Firma)
(Nombre) **N/A**
R/Legal

(Firma)
(Nombre) **JULIO CESAR CUEVAS JIMENEZ**
R/Legal Gerente General "ACUATODOS S.A. E.S.P."
Contratante

NOTA: EN CASO DE REQUERIRSE, SE AUTORIZA ADICIONAR LAS CASILLAS QUE SE REQUIERAN, PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Original: Oficina Jurídica
1era copia: Interventor
2da copia: Contratista
3era copia: Supervisor Proyecto y/o Contrato

1.4.2 POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE REINICIO No.2

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. CL 30 28 46 CS 20 YOPAL CASANARE NIT: 8440048400 Teléf. 3178560362	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20438 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 21/11/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 07/01/2025.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0020438 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. CL 30 28 46 CS 20 YOPAL CASANARE NIT: 8440048400 Teléf. 3178560362	TERCEROS AFECTADOS

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :
060002043800032BOG202411211448413

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 175.422,00	COP 10.000,00	COP 35.230,00	COP 220.652,00	21/12/2024

INTERMEDIARIOS :
ASESORES PELAEZ CLIPZ LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 900123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CODIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**20438 / 3**
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CL 30 28 46 CS 20 **YOPAL** **CASANARE**	BOGOTÁ, D.C., 21/11/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 07/01/2025.	
NIT: 8440048400 **Teléf. 3178560362**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0020438 / 003**

CARATULA

ANEXO DE MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA No. 5 DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 07/10/2024 Y ACTA No. 6 DE REINICIACION DE FECHA 07/11/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL:
DESDE 21/11/2023 HASTA 07/01/2025

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 033 DE 2023 CUYO OBJETO ES "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P." NIT. 900.307.208-9, SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIOS SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P." NIT. 900.307.208-9 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20438 / 3
CL 30 28 46 CS 20 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/11/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 07/01/2025.	
NIT: 8440048400 Teléf. 3178560362	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020438 / 003

CARATULA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 842.023.725,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20438 / 3
CL 30 28 46 CS 20 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/11/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 07/01/2025.	
NIT: 8440048400 Teléf. 3178560362	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020438 / 003

CARATULA

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA
==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20438 / 3
CL 30 28 46 CS 20 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/11/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 07/01/2025.	
NIT: 8440048400 Teléf. 3178560362	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020438 / 003

CARATULA

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 842.023.725,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 842.023.725,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 168.404.745,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 168.404.745,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 168.404.745,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 168.404.745,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

- OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 168.404.745,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 168.404.745,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 84.202.372,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20438 / 3
CL 30 28 46 CS 20 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/11/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 07/01/2025.	
NIT: 8440048400 Teléf. 3178560362	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020438 / 003

CARATULA

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 16.840.475,00.

** RC PATRONAL:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 16.840.475,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 16.840.475,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. CL 30 28 46 CS 20 YOPAL CASANARE NIT: 8440048400 Teléf. 3178560362	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	69974 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 21/11/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/11/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 04/01/2030.

NUMERO DE FACTURA 05 - 0069974 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A. E.S.P CARRERA 9 N. 6-100 EDIFICIO EMIRO SOSSA P3 YOPAL CASANARE NIT: 9003072089	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A. E.S.P CARRERA 9 N. 6-100 EDIFICIO EMIRO SOSSA P3 YOPAL CASANARE NIT: 9003072089

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050006997400035BOG202411211448336

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 143.029,00	COP 10.000,00	COP 29.076,00	COP 182.105,00	21/12/2024

INTERMEDIARIOS :
ASESORES PELAEZ CLIPZ LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 900123

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUPAESP08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CODIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUPAESP08-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUPA07-000I

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. **CL 30 28 46 CS 20** **YOPAL** **CASANARE** **NIT: 8440048400** **Teléf. 3178560362**	**CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS**	**69974 / 3**
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 21/11/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 07/11/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 04/01/2030.	
	NUMERO DE FACTURA	**05 - 0069974 / 003**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA No. 5 DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 07/10/2024 Y ACTA No. 6 DE REINICIACION DE FECHA 07/11/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 15/02/2024 Y SEGUN ACTA No.3 DE SUSPENSION DE FECHA 18/12/2023 Y ACTA No.4 DE REINICIACION DE FECHA 01/02/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 24/11/2023 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21/11/2023 DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 033 DE 2023 CUYO OBJETO ES "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 3.368.094.898,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/11/2023, hasta las 0 hs del 07/09/2025
Prima de la Cobertura : COP 38.141,07

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 8.420.237.246,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/11/2023, hasta las 0 hs del 07/09/2025
Prima de la Cobertura : COP 95.352,64

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 842.023.725,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/11/2023, hasta las 0 hs del 07/01/2028
Prima de la Cobertura : COP 9.535,28

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 3.368.094.898,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 04/01/2025, hasta las 0 hs del 04/01/2030

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUPAESP08-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUPA07-000I

4.8.1 EXTRACTO BANCARIO CUENTA N° 629-000048-50.

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)

P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2024/10/31 HASTA 2024/11/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 629-000048-50
629 SUCURSAL UNICENTRO YOPAL

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	103,549,435.61	***SALDO PROMEDIO***	$	62,047,656
TOTAL ABONOS	$	77,649.38	***CUENTAS X COBRAR***	$	.00
TOTAL CARGOS	$	103,624,248.56	***VALOR INTERESES***	$	7,649.38
SALDO ACTUAL	$	2,836.43	***RETEFUENTE***	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
4/11	ABONO INTERESES AHORROS			1,702.17	103,551,137.78
5/11	PAGO A PROV 900517804			-190,523.43	103,360,614.35
5/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-762.09	103,359,852.26
17/11	ABONO INTERESES AHORROS			5,522.04	103,365,374.30
18/11	CONSIGNACION CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		70,000.00	103,435,374.30
18/11	ABONO INTERESES AHORROS			425.07	103,435,799.37
19/11	TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM			-103,425,282.00	10,517.37
28/11	ABONO INTERESES AHORROS			.10	10,517.47
29/11	PAGO A PROV SISTEMA GENERAL DE			-7,650.44	2,867.03
29/11	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-30.60	2,836.43
	FIN ESTADO CUENTA				

4.8.2 ÓRDENES DE OPERACIÓN DEL ANTICIPO.

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Yopal	14	11	2024	25	REEMBOLSO	COP (Pesos)	$ 103.425.282,00	$ 0,00	$ 103.425.282,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16691	P.A ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 033	62900004859	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
844004840	NIT	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	62900000174-6	Corriente	Bancolombia	$ 103.425.282,00	$ -	$ 103.425.282,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CALL 30 28 46	synergiaconstrucciones@gmail.com	6327878	3178560362	4290	Casanare	Yopal

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
3	SI	SEGÚN E.T. ART. 879 NUM 14	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN, RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifico: i) que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia.*
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas	DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

289

UNION TEMPORAL DELTA 2023

Yopal 14 de noviembre del 2024

Señores
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO FIDUCIARIO N° 16691 P.A. ANT SYNERGIA CONST E INGENIERIA S.A.S. 033

Como responsable designado contratado para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista/fideicomitente del contrato fiduciario en asunto, estoy aprobando el pago de la orden de operación N°25 así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT: 844.004.840-0		
			N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	CTI 213	11/11/2024	$ 103.425.282,00
TOTAL ITEM 04					**$ 103.425.282,00**
VALOR TOTAL DE ITEMS					**$ 103.425.282,00**

Asimismo certifico que estos pagos corresponden al rubro N°3; Transporte de materiales, previstos en el plan de inversión del anticipo.

Atentamente,

LUIS ANDRES LOPEZ MESA
R.L. UNION TEMPORAL DELTA 2023
E-mail: utemdelta@gmail.com

ORDEN DE OPERACIÓN DE ANTICIPO N°25					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA: 14/11/2024		
P.A. ANT. SYNERGIA CONST E INGENIERIA SAS 033			PAGADO A: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
			N.I.T : 844.004.840-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
1	PAGO DE SALARIOS				$ 0,00
	TOTAL ITEM 01				**$ 0,00**
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS				$ 0,00
	TOTAL ITEM 02				**$ 0,00**
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	CTI 213	11/11/2024	$ 103.425.282,00
	TOTAL ITEM 03				**$ 103.425.282,00**
4	MAQUINARIA Y EQUIPOS				
	TOTAL ITEM 04				**$ 0,00**
5	CONTRATOS DE MANO DE OBRA				
	TOTAL ITEM 05				**$ 0,00**
	VALOR TOTAL DE ITEMS				**$ 103.425.282,00**

R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S

R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023

El interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidacion, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

DESEMBOLSO DEL ANTICIPO ORDEN N°25 - CONTRATOS DE MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	***NOMBRE DEL PROVEEDOR***	***N° DE FACTURA***	***FECHA DE FACTURA***	***TOTAL***
TRANSPORTE DE MATERIALES	TRANS DE LOS LLANOS S.A.S	CTI 213	11/11/2024	$ 103.425.282,00
TOTAL				**$ 103.425.282,00**

NIT/Cedula : 844004840

PAGINA No. 1

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CE 1897

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 11/12/2024

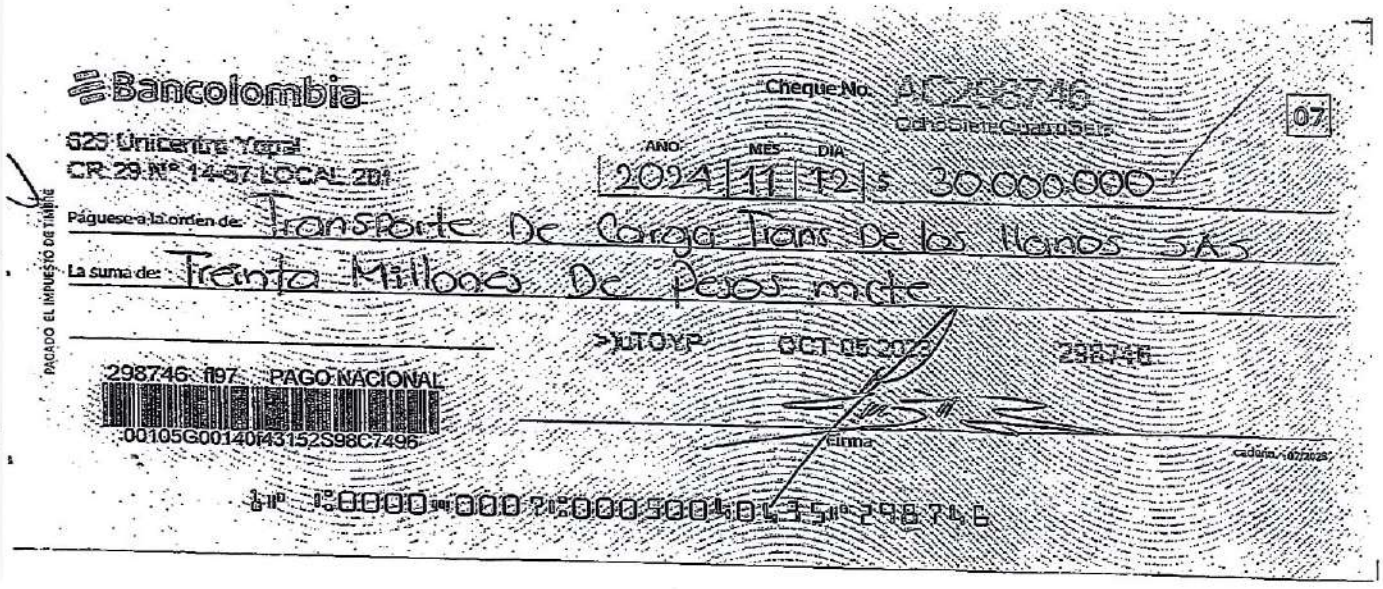
ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	CHAC298746 FC0544 ANTICIPO TRANSP FV2268 BOCAS	133005001	901186522	30,000,000.00	
2	CHAC298746 FC0544 ANTICIPO TRANSP FV2268 BOCAS	111005019	901186522		30,000,000.00
TOTAL GENERAL				30,000,000.00	30,000,000.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma



RUCCIONES E INGENIERIA SAS
844004840
A No. 1

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CE 1821

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 10/31/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	CHAC298736 ANTICIPO TRANSPORTE -BOCAS	133005001	901186522	20,000,000.00	
2	CHAC298736 ANTICIPO TRANSPORTE -BOCAS	111005019	901186522		20,000,000.00
TOTAL GENERAL				20,000,000.00	20,000,000.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma 1118352142

- 10.000.000 ✓
- 30.000.000 ✓

$40.000.000

FC-1



STRUCCIONES E INGENIERIA SAS
844004840
INA No. 1

CONTABILIZACION DEL DOCUMENTO CE 1909

FECHA DEL DOCUMENTO (mm/dd/aa) 11/14/2024

ITEM	CONCEPTO	CUENTA	NIT/Cedula	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1	CHAC298754 FC0544 TRANSPORTE FV268 -BOCAS	233545001	901186522	72,266,000.00	
2	CHAC298754 FC0544 TRANSPORTE FV268 -BOCAS	111005019	901186522		72,266,000.00
TOTAL GENERAL				72,266,000.00	72,266,000.00

COMENTARIOS

RECIBIDO DE

PAGADO A

Firma

Bancolombia

Cheque No. AC298754
OchoSieteCincoCuatro

07

629 Unicentro Yopal
CR 29 N° 14-67 LOCAL 201

AÑO 2024 | MES 11 | DIA 14 $ 72.266.000

Páguese a la orden de: Transporte de carga Trans de los llanos sas

La suma de: Setento y dos millones Doscientos Sesenta y Seis mil pesos m/cte

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

OCT 05 2023 298754

298754 197 PAGO NACIONAL

0090510014014395219817514

Firma

cadena: -07/2023

0||8 1:0000:000 7:000500:04 35||8 298754

TRANSPORTE DE CARGA
TRANS DE LOS LLANOS SAS

NIT. 901.186.522-1 No Responsable de IVA
Marginal de la Selva - Km 33 CP Yopalosa-Nunchia Cas
E-Mail: Transdelosllanossas@gmail.com cel. 3203910279- 3143683095

TRANS DE LOS LLANOS S.A.S.

Factura electrónica de venta
No. FEV268

INFORMACION DEL CLIENTE

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S. — 11/11/2024 — $ 112.266.000,00

NIT No. : 844004840-0

DIRECCION : CL 30 28 46 CA 20 BARRIO ALTOS DE MANARE

VENDEDOR
901186522 - TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LL

TELEFONO : 6086327178

CIUDAD : YOPAL

PAIS : Colombia

FECHA VENCIMIENTO
11/11/2024

REFERENCIA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
1	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00

Preparado | Aprobado | Contabilizado | Revisado

Sello de firma:
VpAj0QauSdDm4OC5AujHFe+OM5zhB3kJxroPoXs5DnlFsoGbXT3QEb7u3XaCOIm/btaq2xe/TTJoCImWnQDo+Tg3SLHNeG7RnxgYaxd2rHjxa+4c
Lk9cm0rW3kYwfAZcPoxPHsOHTyr5YthoXUgnBTmj6nzcKhlzdCWrwhdZhh2izZJY6D7avOgX73OoSf9JXfor+VVExgrSZeUBXngjFDeouDPEjpCHTF76m6PKB
SugjSmbbQOUoAB8Mp8dONuW96HXFCiUT9ax+CkbgdxNSkXBNAOTGi1EL5s8fz116FY3ra83YpqxUWpXADZkpeZqSTOd4N6T+Q==

CUFE: 4c21a711e21a8877b89b85bb08608797206be8f37c3e5ad539081762610b556fc5d8027e74389d8ef579323a8fa8d87e
Fecha emisión: 2024-11-12 08:37:46
Proveedor Tecnológico: NIT: 830057880 - Cenet S.A.
Fecha validación DIAN: 2024-11-12 08:37:56-05:00

FRM-25V1
(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

RADICADO DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 12/11/2024
HORA: 9:54 am
CANTIDAD DE FOLIOS: 102
RECIBIDO POR:
MÔNICA.
EL RECIBIDO NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Dez. Antepo
15 40 millones

216

TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LLANOS SAS

NIT. 901.186.522-1 No Responsable de IVA

Marginal de la Selva - Km 33 CP Yopalosa-Nunchia Cas

E-Mail: Transdelosllanossas@gmail.com cel. 3203910279- 3143983095

Factura electrónica de venta No. FEV268

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.	**11/11/2024**	**$ 112.266.000,00**

NIT No. : 844004840-0

DIRECCION : CL 30 28 46 CA 20 BARRIO ALTOS DE MANARE

VENDEDOR

901186522 - TRANSPORTE DE CARGA TRANS DE LOS LL

TELEFONO : 6086327178

CIUDAD : YOPAL PAIS : Colombia

FECHA VENCIMIENTO: 11/11/2024

REFERENCIA:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	1	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00
2	SERVICIO TRANSPORTE TERCERO	1	$ 1.800.000,00		$ 1.800.000,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 59

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 113.400.000,00
Ret. por serv. de transporte carga - Reg. Ordinario de tributación	$ 113.400.000,00	1%	-$ 1.134.000,00
VALOR TOTAL :			$ 112.266.000,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Contado (banco) # 1	CI # 409090743	$ 112.266.000,00

VALOR (en letras) : CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESO

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas. No responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Resolución DIAN: 18764062828273. Prefijo: FEV. Rango: 219 al 500. Vigencia: 28/12/2023 hasta 28/12/2024.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

Sello de firma:

VpAj0Qau9dDm4OC5AujHFe+OM5zhB2kJxroPeXs5DniFscGbXT3QEb7u8XaOOlnwbtaq2xe/TTJcCmodUwDCjmWhQOo+Tg35tHNeG7Rrx0gYaxl2rHjxa+4c
Lk9cm0rW3kYwfAZcPoxPHsOHTyr5YthoXUgnBTmj6nzxKhlzdCWnwhdZhh2fzZJY6D7avOgX73OoSj9JXfcr+vVExg+sZeuBlXhgjFDccuDPEjpCHTF76m6PKB
SugjSmbbQOUoAB8Mp6dONuW96HXFCiUT9ex+CkbgdxNSkXBNAOTGi1EL5s6fz116FY3ra83YpqxUWJXADZkpe7pj5TOd4N4T+Q==

CUFE: 4c21a711e21a8877b89b85bb08608797206be8f37c3e5ad539061762610b556fc5d9027e74389d8ef579323a8fa8d87e

Fecha emisión: 2024-11-12 08:37:46 **Fecha validación DIAN:** 2024-11-12 08:37:56-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 830057860 - Cenet S.A.

5.12.1 CANTIDADES EJECUTADAS.

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIOS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE

SYNERGIA

CONTRATO 033 de 2023

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

MARIA DIONY BARRERA ALFONSO

INFORME N°11 DE OBRA

07 DE NOVIEMBRE DE 2024 - 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES EJECUTADAS									
CAP	SUBCAP	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES	V. UNITARIO	V. TOTAL	EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	% EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	VALOR TOTAL PERIODOS ANTERIORES	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	% EJECUTADO ACTUAL	VALOR TOTAL PERIODO ACTUAL	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
1		**PRELIMINARES**													
	1.1	Demolición de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro	m³	742,82	$262.785,00	$195.201.953,70	154,46	20,79%	$ 40.589.771,10	134,94	18,17%	$ 35.460.207,00	289,40	$ 76.049.979,00	38,96%
	1.2	Sondeo, limpieza y retiro material solido de tuberías alcantarillado y pozos de inspección	m	774,44	$18.810,00	$14.567.216,40	0,00	0,00%	$ -	774,44	100,00%	$ 14.567.216,40	774,44	$ 14.567.216,40	100,00%
	1.3	Movilización y desmovilización de equipo pesado	Un	422,00	$43.261,00	$18.230.822,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	1.4	Retiro de tubería existente con manejo de aguas residuales de 14" a 36"	m	237,34	$19.029,00	$4.516.342,86	237,34	100,00%	$ 4.516.342,86	-104,66	-44,10%	-$ 1.991.575,14	132,68	$ 2.524.767,72	55,90%
		TOTAL PRELIMINARES				**$232.516.335,00**			**$ 45.106.113,96**		20,66%	**$ 48.035.849,16**		**$ 93.141.953,12**	40,06%
2		**OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO**													
	2.1	Replanteo y localizacion de tuberías de alcantarillado	m	1.956,02	$6.580,00	$12.870.611,60	1592,34	81,41%	$ 10.477.597,20	-20,89	-1,07%	-$ 138.114,20	1571,35	$ 10.339.483,00	80,33%
	2.2	Excavacion manual en material comun	m³	1.184,98	$45.648,00	$54.826.593,08	855,43	72,19%	$ 39.218.135,47	161,33	13,61%	$ 7.396.243,49	1016,76	$ 46.614.378,96	85,80%
	2.3	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (area restringida)	m³	3.310,31	$10.212,00	$33.804.685,72	3310,31	100,00%	$ 33.804.685,72	-10,00	-0,30%	-$ 102.120,00	3300,31	$ 33.702.765,72	99,70%
	2.4	Relleno zona de atraque de tuberia con material base granular triturado (tamaño máximo 1 1/2")	m³	2.704,96	$408.470,00	$1.104.895.626,14	1205,75	44,58%	$ 492.512.702,50	953,93	35,27%	$ 389.651.787,10	2159,68	$ 882.164.489,60	79,84%
	2.5	Tuberia PVC alcantarillado 12". Suministro e instal.	m	686,36	$185.515,00	$127.330.075,40	523,95	90,91%	$ 115.752.084,25	-105,83	-16,42%	-$ 19.633.052,45	518,12	$ 96.119.031,80	75,49%
	2.6	Tuberia PVC alcantarillado 16". Suministro e instal.	m	15,86	$337.190,00	$5.347.833,40	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.7	Tuberia PVC alcantarillado 20". Suministro e instal.	m	222,31	$457.597,00	$123.959.380,07	222,31	100,00%	$ 123.959.380,07	-2,39	-1,08%	-$ 1.332.656,83	219,92	$ 122.626.732,24	98,92%
	2.8	Tuberia PVC alcantarillado 24". Suministro e instal.	m	374,72	$810.775,00	$303.813.608,00	322,00	85,93%	$ 261.069.550,00	-137,11	-36,60%	-$ 111.165.360,25	184,89	$ 149.904.189,75	49,34%
	2.9	Tuberia PVC alcantarillado 27". Suministro e instal.	m	201,99	$984.719,00	$198.903.390,81	201,99	100,00%	$ 198.903.390,81	-2,40	-1,19%	-$ 2.363.325,60	199,59	$ 196.540.065,21	98,81%
	2.10	Tuberia PVC alcantarillado 30". Suministro e instal.	m	357,04	$1.212.279,00	$432.832.094,16	357,04	100,00%	$ 432.832.094,16	-3,61	-1,01%	-$ 4.376.327,19	353,43	$ 428.455.766,97	99,09%
	2.11	Tuberia PVC alcantarillado 39". Suministro e instal.	m	86,06	$2.889.543,00	$248.674.070,58	86,06	100,00%	$ 248.674.070,58	-4,92	-5,72%	-$ 14.216.551,56	81,14	$ 234.457.519,02	94,28%
	2.12	Sumidero lateral SL-200 en mampostería	und	43,00	$4.518.029,00	$194.275.247,00	40,00	93,02%	$ 180.721.160,00	-26,00	-46,51%	-$ 90.360.580,00	29,00	$ 90.360.580,00	46,51%
	2.13	Sumidero lateral SL-250 en mampostería	und	16,00	$5.211.875,00	$83.390.000,00	12,00	75,00%	$ 62.542.500,00	-3,00	-18,75%	-$ 15.635.625,00	9,00	$ 46.906.875,00	56,25%
	2.14	Demolicion de pozos de inspeccion D=1.20m H= 2.0 a 3.0 m	und	3,00	$227.165,00	$681.495,00	3,00	100,00%	$ 681.495,00	0,00	0,00%	$ -	3,00	$ 681.495,00	100,00%
	2.15	Pozo de inspeccion recto (sin cono truncado) H=1.0 - 1.5 m Ø 1.50 m	und	12,00	$4.839.501,00	$58.077.612,00	10,00	83,33%	$ 48.395.010,00	1,00	8,33%	$ 4.839.501,00	11,00	$ 53.237.511,00	91,67%
	2.16	Pozo de inspeccion recto (sin cono truncado) H=1.5 - 2.0 m Ø 1.50 m	und	3,00	$5.725.085,00	$17.175.255,00	3,00	100,00%	$ 17.175.255,00	0,00	0,00%	$ -	3,00	$ 17.175.255,00	100,00%
	2.17	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en via (Inc. marco y tapa)	und	15,00	$1.540.135,00	$23.102.025,00	3,00	20,00%	$ 4.620.405,00	11,00	73,33%	$ 16.941.485,00	14,00	$ 21.561.890,00	93,33%
	2.18	Placa de cubierta para pozos en Concreto de 4000 Psi, resistencia 280 kg/cm²	m³	4,01	$1.758.992,00	$7.053.557,92	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.19	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	2.835,21	$35.579,00	$100.873.936,59	1893,74	66,79%	$ 67.377.375,46	604,93	21,34%	$ 21.524.599,21	2498,73	$ 88.902.314,67	88,13%
	2.20	Replanteo y localizacion de tuberías de acueducto	m	1.762,04	$4.546,00	$8.010.233,84	1680,25	89,68%	$ 7.183.816,50	59,87	3,40%	$ 272.169,02	1640,12	$ 7.455.985,52	93,08%
	2.21	Retiro de tubería existente de acueducto PVC Ø 3"	m	1.539,57	$2.546,00	$3.919.746,22	0,00	0,00%	$ -	1487,90	96,64%	$ 3.788.193,40	1487,90	$ 3.788.193,40	96,64%
	2.22	Retiro y traslado de tubería existente de polietileno para acueducto diametros de 1/2" a 4"	m	222,47	$1.240,00	$275.862,80	130,00	58,43%	$ 161.200,00	22,22	9,99%	$ 27.552,80	152,22	$ 188.752,80	68,42%
	2.23	Tuberia presion PVC RDE 21 2". Suministro e instal.	m	1.560,25	$37.037,00	$57.786.979,25	1560,25	100,00%	$ 57.786.979,25	0,00	0,00%	$ -	1560,25	$ 57.786.979,25	100,00%
	2.24	Codo presion PVC 90° a 2. Suministro e instal.	und	3,00	$24.369,00	$73.107,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.25	Tee de presion PVC 2". Suministro e instal.	und	9,00	$31.699,00	$285.291,00	9,00	100,00%	$ 285.291,00	0,00	0,00%	$ -	9,00	$ 285.291,00	100,00%
	2.26	Acometida domiciliaria acueducto PF-UAD (L=1 m) Ø=1/2". Suministro e instal.	und	70,00	$168.590,00	$11.865.630,00	70,00	100,00%	$ 11.865.630,00	0,00	0,00%	$ -	70,00	$ 11.865.630,00	100,00%
	2.27	Union de reparacion (u.m) RDE 21 2". Suministro e instal.	und	14,00	$59.431,00	$832.034,00	2,00	14,29%	$ 118.862,00	0,00	0,00%	$ -	2,00	$ 118.862,00	14,29%
	2.28	Union de reparacion (u.m) RDE 21 3". Suministro e instal.	und	2,00	$93.203,00	$186.406,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.29	Valvula de compuerta elastica vastago no ascendente extremo jh Ø 2". Suministro e instal.	und	2,00	$533.431,00	$1.066.862,00	1,00	50,00%	$ 533.431,00	0,00	0,00%	$ -	1,00	$ 533.431,00	50,00%
	2.30	Reparacion de acometida PF-UAD de 1/2" para acueducto	m	400,00	$18.045,00	$7.218.000,00	135,00	33,75%	$ 2.436.075,00	0,00	0,00%	$ -	135,00	$ 2.436.075,00	33,75%
	2.31	Reparacion de acometida domiciliaria alcantarillado Ø= 6"	m	400,00	$110.990,00	$44.396.000,00	97,01	24,25%	$ 10.767.139,90	0,00	0,00%	$ -	97,01	$ 10.767.139,90	24,25%
	2.32	Reparacion tuberia de gas Polietileno PE-80 de 1/2"	und	100,00	$97.845,00	$9.784.500,00	26,00	26,00%	$ 2.543.570,00	0,00	0,00%	$ -	26,00	$ 2.543.570,00	26,00%
	2.33	Tuberia PVC alcantarillado 42". Suministro e instal.	m	12,00	$3.403.663,00	$40.843.956,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO				**$3.317.942.116,00**			**$ 2.432.405.094,87**		5,58%	**$ 185.118.457,94**		**$ 2.617.523.552,81**	78,89%
3		**CONSTRUCCIÓN EMISARIO A ESTRUCTURA DE DESCARGA**													
	3.1	Replanteo y localizacion de tuberías de alcantarillado	m	266,47	$ 6.580,00	$1.753.372,60	266,47	100,00%	$ 1.753.372,60	0,00	0,00%	$ -	266,47	$ 1.753.372,60	100,00%
	3.2	Excavacion a mano en material comun 2 a 3 m	m³	142,28	$ 77.443,00	$11.018.590,04	142,28	100,00%	$ 11.018.590,04	0,00	0,00%	$ -	142,28	$ 11.018.590,04	100,00%
	3.3	Excavación mecánica en material común 2 - 4 m (área restringida)	m³	1.394,02	$ 11.637,00	$16.640.416,74	1394,02	100,00%	$ 16.640.416,74	0,00	0,00%	$ -	1394,02	$ 16.640.416,74	100,00%
	3.4	Entibado tipo 3: apuntalamiento metálico tipo tablestacado	m²	1.151,17	$ 54.596,00	$62.851.579,66	1151,17	100,00%	$ 62.851.579,66	0,00	0,00%	$ -	1151,17	$ 62.851.579,66	100,00%
	3.5	Relleno zona de atraque de tuberia con material base granular triturado (tamaño máximo 1 1/2")	m³	975,62	$ 408.470,00	$398.511.501,40	975,62	100,00%	$ 398.511.501,40	0,00	0,00%	$ -	975,62	$ 398.511.501,40	100,00%
	3.6	Tubería PVC alcantarillado 60". Suministro e instal.	m	266,47	$ 6.390.880,00	$1.705.322.729,60	266,47	100,00%	$ 1.705.322.729,60	0,00	0,00%	$ -	266,47	$ 1.705.322.729,60	100,00%
	3.7	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	992,71	$ 35.579,00	$35.319.629,09	992,71	100,00%	$ 35.319.629,09	0,00	0,00%	$ -	992,71	$ 35.319.629,09	100,00%
	3.8	Pozo de inspeccion recto (sin cono truncado) H= 2.0 - 2.5 m Ø 1.50 m	und	3,00	$ 6.624.990,00	$19.874.970,00	3,00	100,00%	$ 19.874.970,00	0,00	0,00%	$ -	3,00	$ 19.874.970,00	100,00%
	3.9	Placa de cubierta para pozos en Concreto de 4000 Psi, resistencia 280 kg/cm²	m³	1,63	$ 1.758.992,00	$2.867.156,96	1,63	100,00%	$ 2.867.156,96	0,00	0,00%	$ -	1,63	$ 2.867.156,96	100,00%
	3.10	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en via (Inc. marco y tapa)	und	3,00	$ 1.540.135,00	$4.620.405,00	3,00	100,00%	$ 4.620.405,00	0,00	0,00%	$ -	3,00	$ 4.620.405,00	100,00%
		TOTAL CONSTRUCCIÓN EMISARIO A ESTRUCTURA DE DESCARGA				**$2.258.780.351,09**			**$ 2.258.780.351,09**		0,00%	-		**$ 2.258.780.351,09**	100,00%
4		**CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE DESCARGA**													
	4.1	Descapote manual con retiro	m²	215,84	$ 10.761,00	$2.323.416,24	129,61	59,77%	$ 1.394.733,21	87,23	40,23%	$ 938.682,03	216,84	$ 2.333.416,24	100,00%
	4.2	Excavación mecánica en material común 0 - 6 m (área restringida)	m³	1.783,16	$ 13.805,00	$24.616.523,80	766,24	42,97%	$ 10.577.943,20	-191,78	-10,76%	-$ 2.647.522,90	574,46	$ 7.930.420,30	32,22%
	4.3	Entibado tipo 3: apuntalamiento metálico tipo tablestacado	m²	249,51	$ 54.596,00	$13.622.746,98	0,00	0,00%	$ -	145,99	58,51%	$ 7.970.782,02	145,99	$ 7.970.782,02	58,51%
	4.4	Sub base granular seleccionada o clasificada	m³	19,16	$ 91.022,00	$1.743.981,52	19,16	100,00%	$ 1.743.981,52	-0,31	-1,62%	-$ 28.216,82	18,85	$ 1.715.764,70	98,38%
	4.5	Geomalla triaxial para refuerzo TX-5. Suministro e instal.	m²	189,46	$ 19.690,00	$3.732.172,54	0,00	0,00%	$ -	44,85	23,67%	$ 883.500,15	44,85	$ 883.500,15	23,67%
	4.6	Pilo o placa en Piedra Pegada e = 0.25 m	m²	6,40	$ 195.820,00	$1.253.248,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	3.528,60	$ 10.448,00	$36.866.812,80	3528,60	100,00%	$ 36.866.812,80	-490,40	-13,90%	-$ 5.123.699,20	3038,20	$ 31.743.113,60	86,10%
	4.8	Placa o losa de fondo en Concreto 4000 Psi impermeabilizado, resistencia 280 Kg/cm²	m³	22,86	$ 1.637.375,00	$37.439.392,50	14,05	61,44%	$ 22.996.931,88	0,17	0,72%	$ 270.166,88	14,21	$ 23.267.098,75	62,16%
	4.9	Dilatacion en Cinta PVC-015	m	77,37	$ 95.199,00	$7.364.451,63	50,12	64,79%	$ 4.769.247,41	7,99	10,33%	$ 760.442,08	58,11	$ 5.529.689,49	75,11%
	4.10	Muro en concreto 4000 psi impermeabilizado, resistencia 280 kg/cm²	m³	39,14	$ 2.035.268,00	$79.660.389,52	30,90	78,96%	$ 62.866.309,58	-1,76	-3,23%	-$ 2.570.996,06	29,64	$ 60.325.343,52	75,73%

219

CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES EJECUTADAS									
CAP	SUBCAP	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES	V. UNITARIO	V. TOTAL	EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	% EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	VALOR TOTAL PERIODOS ANTERIORES	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	% EJECUTADO ACTUAL	VALOR TOTAL PERIODO ACTUAL	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
	4.11	Compuerta chapaleta D.N. 60" (1500 mm), segun AWWA C-561, cuerpo circular, obturador y brazos en acero inoxidable, con tornillerias y empaques. Incluye: transporte, montaje e instalacion	und	1,00	$ 151.062.860,00	$151.062.860,00	1,00	100,00%	$ 151.062.860,00	0,00	0,00%	$ -	1,00	$ 151.062.860,00	100,00%
	4.12	Rejilla para retencion de solidos gruesos, en tubo HG Ø 1" c/5 cm, altura 1.85 m, ancho 2.0 m, incluye, soldadura, pintura, corte boca de pez, transporte, montaje e instalacion.	und	1,00	$ 12.000.203,00	$12.000.203,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.13	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	228,91	$ 35.579,00	$8.144.388,89	228,91	100,00%	$ 8.144.388,89	-9,65	-4,22%	-$ 343.337,35	219,26	$ 7.801.051,54	95,78%
	4.14	Baranda en Tubo HG Ø=2" e=2.5 mm H=0.90 m	m	26,94	$ 334.836,00	$9.020.481,94	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL CONSTRUCCION ESTRUCTURA DE DESCARGA				$388.859.068,00			$ 300.453.208,49		0,03%	$ 199.810,83		$ 300.563.019,31	77,30%
5		OBRAS DE PROTECCIÓN													
	5.1	Replanteo y localizacion manual para obras de proteccion (planimetria y altimetria)	m²	1.170,00	$ 6.726,00	$7.869.420,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.2	Manejo, control y extracción de agua	h	312,00	$ 35.960,00	$11.218.400,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.3	Excavacion de cortes, canales y prestamo en Rio (Incluye: Transporte acarreo max. 200 m)	m³	919,13	$ 17.607,00	$16.185.121,91	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.4	Excavacion a mano en material comun	m³	96,42	$ 45.846,00	$4.420.471,32	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.5	Perfilada mecanica de talud 1:1 o 45°	m²	593,15	$ 5.445,00	$5.497.701,75	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.6	Geotextil No Tejido 3600	m²	1.619,96	$ 17.112,00	$31.132.888,32	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.7	Concreto ciclopeo de resistencia 1500 psi	m³	188,36	$ 942.133,00	$177.490.171,88	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.8	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	357,54	$ 10.448,00	$3.735.577,92	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.9	Bolsacreto con cemento - arena de 1.20 x 2.0 Relacion 1:8	und	1.199,00	$ 554.459,00	$664.796.341,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL OBRAS PROTECCIÓN				$922.222.094,00			-		0,00%	-		-	0,00%
6		TRANSPORTE													
	6.1	Transporte de material Pétreo (Via pavimentada)	m³-km	477.779,10	$ 2.074,00	$990.913.853,40	118604,80	24,80%	$ 245.778.995,20	209918,50	43,87%	$ 434.748.769,00	328123,30	$ 680.527.724,20	68,68%
	6.2	Transporte de material Pétreo (Via destapada)	m³-km	474.615,00	$ 2.193,00	$1.040.830.695,00	117720,00	24,80%	$ 258.159.960,00	208290,30	43,87%	$ 456.649.047,90	325930,30	$ 714.809.007,90	68,68%
	6.3	Cargue y retiro mecanico de material, con acarreo a 6 Kms	m³	14.390,12	$ 17.864,00	$257.095.103,68	0,00	0,00%	$ -	9591,17	66,65%	$ 171.336.660,88	9591,17	$ 171.336.660,88	66,65%
		TOTAL TRANSPORTE				$2.268.809.652,08			$ 503.938.915,20		46,43%	$ 1.062.734.477,78		$ 1.566.673.392,98	68,45%
7		OBRAS COMPLEMENTARIAS													
	7.1	Excavación de cortes, canales y préstamo (Acarreo hasta 5 kms)	m³	11.082,00	$19.558,00	$216.741.756,00	2148,36	19,40%	$ 42.037.182,88	4984,85	44,98%	$ 97.493.696,30	7134,21	$ 139.530.879,18	64,38%
	7.2	Terraplen o rellenos con material de corte (e. libre 2Km)	m³	449,80	$21.128,00	$9.503.374,40	0,00	0,00%	$ -	375,42	83,48%	$ 7.931.873,76	375,42	$ 7.931.873,76	83,48%
	7.3	Conformacion via urbana (incluye perfilada, escarificada, conformar, y compactada)	km	1,98	$2.264.879,00	$4.484.460,42	0,60	30,30%	$ 1.358.927,40	0,72	36,36%	$ 1.630.712,88	1,32	$ 2.989.640,28	66,67%
	7.4	Geomalla triaxial para refuerzo TX-5. Suministro e instal.	m²	23.685,40	$19.899,00	$470.518.494,60	11942,70	50,00%	$ 235.259.247,30	-1219,94	-5,11%	-$ 24.031.590,06	10722,76	$ 211.227.643,24	44,89%
	7.5	Geotextil tejido de alto modulo BX-90 (W6000)	m²	23.685,40	$23.982,00	$572.819.662,80	11942,70	50,00%	$ 286.409.831,40	-1707,34	-7,15%	-$ 40.945.427,88	10235,36	$ 245.464.403,52	42,85%
	7.6	Sub base granular seleccionada o clasificada	m³	5.254,34	$91.022,00	$478.260.535,48	2388,00	45,45%	$ 217.360.536,00	1214,82	23,12%	$ 110.575.346,04	3602,82	$ 327.935.882,04	68,57%
	7.7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	25.821,60	$10.448,00	$269.784.076,80	0,00	0,00%	$ -	13953,01	54,04%	$ 145.781.048,48	13953,01	$ 145.781.048,48	54,04%
	7.8	Acero de Transferencia tipo de 60000 Psi	Kg	11.430,82	$9.935,00	$113.583.209,70	0,00	0,00%	$ -	4091,64	35,80%	$ 40.650.443,40	4091,64	$ 40.650.443,40	35,80%
	7.9	Losa de pavimento en Concreto MR 41 kg/cm² e=0.18 m	m²	16.167,17	$244.178,00	$3.947.634.901,52	0,00	0,00%	$ -	4813,76	29,77%	$ 1.175.404.661,76	4813,76	$ 1.175.404.661,76	29,77%
	7.10	Junta de dilatación 6 mm x 6 mm	m	9.878,57	$16.471,00	$162.709.935,47	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.11	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	m	3.708,00	$102.422,00	$379.780.776,00	3708,00	100,00%	$ 379.780.437,19	-1730,39	-48,67%	-$ 177.229.665,77	1977,61	$ 202.550.771,42	53,33%
	7.12	Sardinel Prefabricado (0.60 x 0.20 x 0.40) Incluye mortero de pegue y nivelacion 0.03 m	m	268,70	$82.431,00	$22.149.209,70	268,70	100,00%	$ 22.149.209,70	-1,16	-0,43%	-$ 95.619,06	267,54	$ 22.053.589,74	99,57%
	7.13	Sardinel especial A-100 para rampa (0.6 x 0.20 x 0.5)	und	218,00	$75.095,00	$16.370.710,00	218,00	100,00%	$ 16.370.710,00	-52,00	-23,85%	-$ 3.800.940,00	166,00	$ 12.133.770,00	76,15%
	7.14	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) o informativas (SI) 60 X 60 cm	und	32,00	$523.150,00	$16.740.992,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.15	Marcas viales con pintura acrilica para demarcación (simbolos y letreros)	m²	284,76	$38.864,00	$11.065.388,64	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.16	Lineas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrilica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	6.710,00	$4.589,00	$30.449.980,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.17	Estoperol metalico 14 x 4 cm	und	353,00	$28.978,00	$10.519.014,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.18	Pintura imprimante base para lineas de trafico ancho 12 cms.	m	6.710,00	$2.729,00	$18.311.590,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.19	Pintura imprimante base para marcas viales, demarcacion (simbolos y letreros)	m²	284,76	$22.665,00	$6.454.085,40	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS				$6.757.456.144,00			$ 1.200.290.081,87		19,73%	$ 1.333.364.530,95		$ 2.533.654.612,82	37,49%
8		TRASLADO REDES ELECTRICAS													
	8.1	DESMANTELAMIENTO RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV													
	8.1.1	Desmantelamiento de red primaria tres hilos 3 N° 2 ACSR.	m	281,69	$1.975,00	$556.337,75	279,00	99,05%	$ 551.025,00	2,69	0,95%	$ 5.312,75	281,69	$ 556.337,75	100,00%
	8.1.2	Retiro de poste de ferroconcreto.	und	60,00	$631.310,00	$37.878.600,00	0,00	0,00%	$ -	49,00	81,67%	$ 30.934.190,00	49,00	$ 30.934.190,00	81,67%
	8.1.3	Desvestida de estructura de red de 13.2 KV.	und	4,00	$84.957,00	$339.828,00	0,00	0,00%	$ -	4,00	100,00%	$ 339.828,00	4,00	$ 339.828,00	100,00%
	8.1.4	Desmantelamiento de transformador existente.	und	3,00	$296.362,00	$889.086,00	0,00	0,00%	$ -	3,00	100,00%	$ 889.086,00	3,00	$ 889.086,00	100,00%
	8.1.5	Desmantelamiento de red de baja tensión hilos 4 N° 2 ACSR.	m	3.040,32	$2.172,00	$6.603.575,04	844,45	27,78%	$ 1.834.145,40	1224,97	40,29%	$ 2.660.634,84	2069,42	$ 4.494.780,24	68,07%
		TOTAL DESMANTELAMIENTO RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV				$46.267.427,00		5,16%	$ 2.385.170,40		75,28%	$ 34.829.051,59		$ 37.214.221,99	80,43%
	8.2	RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV													
	8.2.1	Replanteo de media tensión.	km	0,29	$611.397,00	$177.270,03	0,29	100,00%	$ 177.270,03	0,00	0,00%	$ -	0,29	$ 177.270,03	100,00%
	8.2.2	Apertura de hueco para poste o template de M.T.	und	5,00	$103.031,00	$515.155,00	5,00	100,00%	$ 515.155,00	0,00	0,00%	$ -	5,00	$ 515.155,00	100,00%
	8.2.3	Poste de Concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, armada, hincada y plomada	und	5,00	$2.883.435,00	$14.417.175,00	5,00	100,00%	$ 14.417.175,00	0,00	0,00%	$ -	5,00	$ 14.417.175,00	100,00%
	8.2.4	Cimentación poste extrareforzado de M.T.	und	5,00	$244.809,00	$1.224.045,00	5,00	100,00%	$ 1.224.045,00	0,00	0,00%	$ -	5,00	$ 1.224.045,00	100,00%
	8.2.5	Suministro, tendida y tensionada de red de media tensión 3Ø en cable semiaislado para red compacta (3 x N° 1/0)	m	285,87	$68.203,00	$19.497.191,61	0,00	0,00%	$ -	285,87	100,00%	$ 19.497.191,61	285,87	$ 19.497.191,61	100,00%
	8.2.6	Suministro y vestida de estructura LA464	und	2,00	$1.072.030,00	$2.144.060,00	0,00	0,00%	$ -	2,00	100,00%	$ 2.144.060,00	2,00	$ 2.144.060,00	100,00%
	8.2.7	Suministro y vestida de estructura LA461	und	1,00	$518.898,00	$518.898,00	0,00	0,00%	$ -	1,00	100,00%	$ 518.898,00	1,00	$ 518.898,00	100,00%
	8.2.8	Suministro y vestida de estructura de arranque Trifasico, (ICEL 730)	und	2,00	$1.916.100,00	$3.832.200,00	0,00	0,00%	$ -	2,00	100,00%	$ 3.832.200,00	2,00	$ 3.832.200,00	100,00%
	8.2.9	Suministro y colocación de espaciadores red compacta	und	41,00	$102.528,00	$4.203.648,00	0,00	0,00%	$ -	41,00	100,00%	$ 4.203.648,00	41,00	$ 4.203.648,00	100,00%
	8.2.10	Suministro, tendida y tensionada de cable mensajero en acero extreforzado 3/8	m	285,87	$12.307,00	$3.518.202,09	0,00	0,00%	$ -	285,87	100,00%	$ 3.518.202,09	285,87	$ 3.518.202,09	100,00%
	8.2.11	Suministro e instalacion de puesta a tierra para cable mensajero	und	2,00	$761.138,00	$1.522.276,00	0,00	0,00%	$ -	2,00	100,00%	$ 1.522.276,00	2,00	$ 1.522.276,00	100,00%
	8.2.12	Estructura R-550, con aislador suspension sintetico-polimerico para 15 kV, suministro, transporte y montaje	und	2,00	$1.015.624,00	$2.031.248,00	0,00	0,00%	$ -	2,00	100,00%	$ 2.031.248,00	2,00	$ 2.031.248,00	100,00%
	8.2.13	Descargadores de sobre tension (gpr/3) 15 KV cambio red compacta aislada - Suministro e instalacion	und	2,00	$735.096,00	$1.470.192,00	0,00	0,00%	$ -	2,00	100,00%	$ 1.470.192,00	2,00	$ 1.470.192,00	100,00%
		TOTAL RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV				$55.071.570,00		29,66%	$ 16.333.854,03		70,34%	$ 38.737.915,70		$ 55.071.569,73	100,00%
	8.3	RED TRENZADA BAJA TENSIÓN													
	8.3.1	Replanteo de red de B.T.	km	3,20	$611.397,00	$1.956.182,40	3,20	100,00%	$ 1.956.182,40	-1,09	-34,00%	-$ 666.324,83	2,11	$ 1.289.857,77	65,94%
	8.3.2	Apertura de hueco para poste o template de B.T.	und	96,00	$97.734,00	$8.688.656,00	96,00	98,93%	$ 8.527.932,00	1,00	1,01%	$ 97.734,00	99,00	$ 8.625.666,00	100,00%

220

CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES EJECUTADAS								
CAP	SUBCAP	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES	V. UNITARIO	V. TOTAL	EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	% EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	VALOR TOTAL PERIODOS ANTERIORES	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	% EJECUTADO ACTUAL	VALOR TOTAL PERIODO ACTUAL	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
	8.3.3	Suministro, animada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 m x 510 kgf.	und	46,00	$1.799.375,00	$82.771.250,00	46,00	100,00%	$ 82.771.250,00	0,00	0,00%	$ -	46,00	$ 82.771.250,00	100,00%
	8.3.4	Suministro, animada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 m x 1.050 kgf.	und	53,00	$1.951.410,00	$103.424.889,00	53,00	100,00%	$ 103.424.889,00	0,00	0,00%	$ -	53,00	$ 103.424.889,00	100,00%
	8.3.5	Cimentación poste extrareforzado de B.T.	und	51,00	$206.181,00	$10.515.231,00	51,00	100,00%	$ 10.515.231,00	0,00	0,00%	$ -	51,00	$ 10.515.231,00	100,00%
	8.3.6	Suministro e instalación de puesta a tierra en acero inoxidable para Terminal de neutral en baja tensión e iluminación.	und	34,00	$616.633,00	$20.965.522,00	0,00	0,00%	$ -	34,00	100,00%	$ 20.965.522,00	34,00	$ 20.965.522,00	100,00%
	8.3.7	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 320 (L-3000) sin caja de distribucion de acometidas.	und	43,00	$117.812,00	$5.065.916,00	43,00	100,00%	$ 5.065.916,00	0,00	0,00%	$ -	43,00	$ 5.065.916,00	100,00%
	8.3.8	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 321 (L-3002) sin caja de distribucion de acometidas.	und	28,00	$139.672,00	$3.910.816,00	28,00	100,00%	$ 3.910.816,00	0,00	0,00%	$ -	28,00	$ 3.910.816,00	100,00%
	8.3.9	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 322 (L-3003) sin caja de distribucion de acometidas.	und	2,00	$286.493,00	$572.986,00	2,00	100,00%	$ 572.986,00	0,00	0,00%	$ -	2,00	$ 572.986,00	100,00%
	8.3.10	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 324 (L-3005) sin caja de distribucion de acometidas.	und	15,00	$178.782,00	$2.681.730,00	15,00	100,00%	$ 2.681.730,00	0,00	0,00%	$ -	15,00	$ 2.681.730,00	100,00%
	8.3.11	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 327 (L-3008) sin caja de distribucion de acometidas.	und	16,00	$356.977,00	$5.711.632,00	16,00	100,00%	$ 5.711.632,00	0,00	0,00%	$ -	16,00	$ 5.711.632,00	100,00%
	8.3.12	Estructura L3010 de transición de circuito secundario aéreo de red trenzada a red abierta. Suministro y vestida.	und	11,00	$167.738,00	$1.845.118,00	3,00	27,27%	$ 503.214,00	7,00	63,64%	$ 1.174.168,00	10,00	$ 1.677.380,00	90,91%
	8.3.13	Suministro e instalacion de caja tipo intemperie para acometidas (caja de distribucion de acometidas).	und	66,00	$707.029,00	$46.663.914,00	66,00	100,00%	$ 46.663.914,00	0,00	0,00%	$ -	66,00	$ 46.663.914,00	100,00%
	8.3.14	Suministro, tendida y tensionada de red trenzada de baja tensión 3Ø, 4 H en calibre aluminio XLPE (3 x 35 + 1 x 50 mm2)	m	3.203,99	$39.079,00	$125.208.725,21	3193,69	99,69%	$ 124.817.935,21	-546,17	-17,05%	$ 21.343.277,43	2647,52	$ 103.474.152,78	82,64%
		TOTAL RED TRENZADA BAJA TENSIÓN				$419.979.578,00		94,57%	$ 397.193.627,61		0,05%	$ 217.319,94		$ 397.410.947,55	94,63%
	8.4	SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN													
	8.4.1	Desmonte, traslado y montaje de transformador de 45 KVA 13.2 KV/208-120V existente, incluye suministro e instalación de estructura 711.	und	3,00	$2.694.898,00	$8.083.194,00	0,00	0,00%	$ -	3,00	100,00%	$ 8.083.194,00	3,00	$ 8.083.194,00	100,00%
	8.4.2	Puesta a tierra para descargadores de sobretensión, con varilla de cobre de 5/8" x 2.4 m. Incluye: cable de cobre desnudo AWG N° 2, tubo metálico galvanizado IMC 1/2", cinta bandit,hebilla cinta bandit. Suministro e instalacion.	und	5,00	$1.427.176,00	$7.135.880,00	0,00	0,00%	$ -	5,00	100,00%	$ 7.135.880,00	5,00	$ 7.135.880,00	100,00%
		TOTAL SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN				$15.219.074,00		0,00%	$ -		100,00%	$ 15.219.074,00		$ 15.219.074,00	100,00%
	8.5	ALUMBRADO													
	8.5.1	Desmonte, traslado y montaje de luminaria existente, incluye, cable encauchetado 3X12 AWG y conector.	und	77,00	$179.762,00	$13.841.674,00	58,00	75,32%	$ 10.426.196,00	19,00	24,68%	$ 3.415.478,00	77,00	$ 13.841.674,00	100,00%
	8.5.2	Suministro e instalación de Acometida Monofásica con usuario en cable antifraude	und	101,00	$445.953,00	$45.041.253,00	57,00	56,44%	$ 25.419.321,00	35,00	34,65%	$ 15.606.365,00	92,00	$ 41.027.676,00	91,09%
		TOTAL ALUMBRADO				$58.882.927,00		60,88%	$ 35.845.517,00		32,31%	$ 19.023.833,00		$ 54.869.350,00	93,19%
		TOTAL TRASLADO REDES ELECTRICAS				$595.420.576,00			$ 451.757.969,04		16,14%	$ 108.027.194,23		$ 559.785.163,27	94,02%
		SUB TOTAL COSTO DIRECTO				$16.761.997.936,00			$ 7.192.731.734,52			$ 2.737.390.320,89		$ 9.930.122.055,40	
		Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PACA	und	1,00	$ 18.666.938	$ 18.666.938,00		89,25%	$ 16.667.223		4,45%	$ 831.631		$ 17.518.854	93,70%
		Plan de Manejo de Tráfico PMT	und	1,00	$ 59.760.157	$ 59.760.157,00		89,25%	$ 53.354.277		4,45%	$ 2.658.985		$ 56.013.262	93,70%
	COSTO TOTAL					$ 16.840.474.491,00		43,13%	$ 7.262.773.234,39		16,28%	$ 2.740.880.936,75		$ 10.003.654.171,13	59,40%
SALDO A FAVOR															
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						$ 16.840.474.491,00									

% EJECUTADO ACTUAL		16,28%		
% EJECUTADO ACUMULADO		59,40%	-4,97%	DIFERENCIA POR ENCIMA DE LO PROGRAMADO
PERIODO ACTUAL	$	2.740.880.937	-$	836.294.602,87
ACUMULADO EJECUTADO	$	10.003.654.171,13		

22

5.12.2 PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL Y PAGO FIC.

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CLL 30 N 28 - 46	YOPAL-CASANARE	6327178	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	9478640233	9478640233	E	2024/12/10	2024/12/10	BANCO DE BOGOTA	0	$58,212,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: YOPAL (142 Afiliados)																						$186,298,245	$29,703,500			$195,791,288	$7,726,100			$198,145,731	$7,820,400			$195,791,288		$12,962,100		$0	$0		$58,212,100
Centro de Trabajo: OROCUÉ 6.96 (1 Afiliados)																						$1,475,925	$234,600			$1,475,925	$57,400			$1,475,925	$57,400			$1,475,925		$99,800		$0	$0		$449,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,475,925	$234,600			$1,475,925	$57,400			$1,475,925	$57,400			$1,475,925		$99,800		$0	$0		$449,200
1	CC	9430766	FUENTES CACERES RONALDO										X								23030 1	1	$43,334	$5,300	MIN001	1	$43,334	$0	CCF69	1	$43,334	$0	14-23	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$5,300
2	CC	9430766	FUENTES CACERES RONALDO									X									23030 1	29	$1,432,591	$229,300	MIN001	29	$1,432,591	$57,400	CCF69	29	$1,432,591	$57,400	14-23	29	$1,432,591	6.960%	$99,800	29	$0	$0	SI	$443,900
Centro de Trabajo: YOPAL 0.522 (2 Afiliados)																						$2,600,001	$412,700			$2,600,001	$100,600			$2,600,001	$100,600			$2,600,001		$13,200		$0	$0		$627,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																						$2,600,001	$412,700			$2,600,001	$100,600			$2,600,001	$100,600			$2,600,001		$13,200		$0	$0		$627,100
3	CC	47436168	BARRERA ALFONSO MARIA DIOMY																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
4	CC	1118560320	BARRERA TARACHE MARTHA LUCERO										X								25-14	2	$86,667	$10,500	EPS005	2	$86,667	$0	CCF69	2	$86,667	$0	14-23	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$10,500
5	CC	1118560320	BARRERA TARACHE MARTHA LUCERO																		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS005	28	$1,213,334	$48,600	CCF69	28	$1,213,334	$48,600	14-23	28	$1,213,334	0.522%	$6,400	28	$0	$0	SI	$297,800
Centro de Trabajo: YOPAL 6.96 (139 Afiliados)																						$182,222,319	$29,056,200			$191,715,362	$7,568,100			$194,069,805	$7,662,400			$191,715,362		$12,849,100		$0	$0		$57,135,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (139 Afiliados)																						$182,222,319	$29,056,200			$191,715,362	$7,568,100			$194,069,805	$7,662,400			$191,715,362		$12,849,100		$0	$0		$57,135,800
6	CC	1006455507	ACEVEDO MATEUS BRANDON ESTIVEN										X								23030 1	30	$1,360,054	$217,700	EPS037	30	$1,360,054	$54,500	CCF69	30	$1,360,054	$54,500	14-23	30	$1,360,054	6.960%	$94,700	30	$0	$0	SI	$421,400
7	CC	74849583	AGUDELO MORENO FALLARCY											X							23030 1	5	$216,667	$26,100	EPS037	5	$216,667	$0	CCF69	5	$216,667	$0	14-23	5	$216,667	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$26,100
8	CC	74849583	AGUDELO MORENO FALLARCY										X								23030 1	25	$1,252,193	$200,400	EPS037	25	$1,252,193	$50,100	CCF69	25	$1,252,193	$50,100	14-23	25	$1,252,193	6.960%	$87,200	25	$0	$0	SI	$387,800
9	CC	74859382	AGUIRRE DIAZ JAVIER ANTONIO										X								25-14	30	$1,367,120	$218,800	EPS005	30	$1,367,120	$54,700	CCF69	30	$1,367,120	$54,700	14-23	30	$1,367,120	6.960%	$95,200	30	$0	$0	SI	$423,400
10	CC	9430998	ALFONSO GONZALEZ NARDY										X								23100 1	30	$1,781,848	$285,100	EPS005	30	$1,781,848	$71,300	CCF69	30	$1,781,848	$71,300	14-23	30	$1,781,848	6.960%	$124,100	30	$0	$0	SI	$551,800
11	CC	74812238	ALVAREZ OJEDA EDGAR	X									X								23100 1	6	$334,185	$53,500	EPSC25	6	$334,185	$13,400	CCF69	6	$334,185	$13,400	14-23	6	$334,185	6.960%	$23,300	6	$0	$0	SI	$103,600
12	CC	1116667409	ANTIPARA JORDAN RODRIGO	X									X								23030 1	6	$288,261	$46,200	EPS041	6	$288,261	$11,600	CCF69	6	$288,261	$11,600	14-23	6	$288,261	6.960%	$20,100	6	$0	$0	SI	$89,500
13	CC	11202787	ARIZA MURCIA DAGOBERTO										X								23030 1	30	$1,630,652	$261,000	EPSC34	30	$1,630,652	$65,300	CCF69	30	$1,630,652	$65,300	14-23	30	$1,630,652	6.960%	$113,500	30	$0	$0	SI	$505,100
14	CC	96195666	AVILA HERNANDEZ OVEL	X									X								23030 1	26	$1,934,928	$309,600	EPS041	26	$1,934,928	$77,400	CCF69	26	$1,934,928	$77,400	14-23	26	$1,934,928	6.960%	$134,700	26	$0	$0	SI	$599,100
15	CC	1007387019	BARRERA VILLAMIL PAULA VALENTINA																		23030 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	SI	$449,000
16	CC	74860945	BAYONA MENDIVELSO DEVIS GONZALO										X								23030 1	30	$1,367,120	$218,800	EPS005	30	$1,367,120	$54,700	CCF69	30	$1,367,120	$54,700	14-23	30	$1,367,120	6.960%	$95,200	30	$0	$0	SI	$423,400
17	CC	47440878	BERNAL ALFONSO MARIA DORIS																		23030 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF69	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	SI	$495,400
18	CC	1007767067	BERNAL GODOY YILVER FABIAN																		23030 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF69	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	SI	$449,000
19	CC	1006557424	BURGOS CRUZ LEIDY TATIANA											X							23020 1	1	$43,334	$5,300	EPSC25	1	$43,334	$0	CCF69	1	$43,334	$0	14-23	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$5,300
20	CC	1006557424	BURGOS CRUZ LEIDY TATIANA		X								X							X	23020 1	29	$1,320,254	$211,300	EPSC25	29	$1,320,254	$52,900	CCF69	29	$1,426,782	$57,100	14-23	29	$1,320,254	6.960%	$91,900	29	$0	$0	SI	$413,200
21	CC	1006450593	BURGOS MENDIVELSO RONEY ESTIVEN										X								23030 1	30	$1,667,391	$266,800	EPSC25	30	$1,667,391	$66,700	CCF69	30	$1,667,391	$66,700	14-23	30	$1,667,391	6.960%	$116,100	30	$0	$0	SI	$516,300
22	CC	1118650250	CARDENAS CAMACHO KAROL FABIANA	X																	23030 1	16	$693,334	$111,000	EPS041	16	$693,334	$27,800	CCF69	16	$693,334	$27,800	14-23	16	$693,334	6.960%	$48,300	16	$0	$0	SI	$214,900
23	CC	1026254333	CASTAÑEDA VARGAS JEAN CARLOS										X								25-14	6	$260,000	$31,200	EPS037	6	$260,000	$0	CCF69	6	$260,000	$0	14-23	6	$260,000	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$31,200

223

2024/12/10 09:00 AM

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004840	0	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CLL 30 N 28 - 46	YOPAL-CASANARE	6327178	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	9478640233	9478640233	E	2024/12/10	2024/12/10	BANCO DE BOGOTA	0	$58,212,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				137	$29,703,500	$0	$0	$29,703,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$1,381,000	$0	$0	$1,381,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	$5,695,700	$0	$0	$5,695,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	95	$20,449,100	$0	$0	$20,449,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$2,177,700	$0	$0	$2,177,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				142	$12,962,100	$0	$0	$12,962,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	142	$12,962,100	$0	$0	$12,962,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				142	$7,820,400	$0	$0	$7,820,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	142	$7,820,400	$0	$0	$7,820,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				142	$7,726,100	$0	$0	$7,726,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$65,300	$0	$0	$65,300
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	31	$1,598,400	$0	$0	$1,598,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$102,400	$0	$0	$102,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$49,100	$0	$0	$49,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$109,400	$0	$0	$109,400
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	38	$2,059,400	$0	$0	$2,059,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	23	$1,349,400	$0	$0	$1,349,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$53,500	$0	$0	$53,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	42	$2,287,200	$0	$0	$2,287,200
TOTAL				142	$58,212,100	$0	$0	$58,212,100

229

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S identificado con el NIT 844004840, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
033 DE 2023	ALCANTARILLADO PLUVIAL	BOCAS DEL PAUTO	1,105,000	2024-11	12-DIC-2024	121654031
		Total	1,105,000			

Expedido por el SENA, a los doce (12) dias del mes de Diciembre de 2024

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-12-12

Generado por : YORLENY CAROLINA ROCHA PINEDA

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 3297822925 - 350519

SENA, MÁS TRABAJO

5.12.3 NÓMINA DEL PERSONAL EMPLEADO DURANTE ESTE PERIODO.

SYNERGIA

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NOMINA MENSUAL 1-30 DE NOVIEMBRE DE 2024 BOCAS DEL PAUTO

N	CC	NOMBRES	CARGO	FECHA INGRESO	SBO	SALARIO BASICO	AUX. TRANS	AUX. NO SALARIAL DE ALIMEN	DIAS TRAB	DIA INC AP	DIA LIC N	SALARIO DEVEN	SALARIO INC VAC LIC	SLN	AUXILIO TRANS		AUXILIO NO SALARIAL DE ALIMEN		AUX SALARIAL	H.E.D. 1,25		H.E.N. 1,75		H.D.F. 1,75		DOM Y FEST 1,75		H.E.D.F. 2,00		H.E.N.F. 2,50		R.N. 0,35		R.N.F. 1,10		TOTAL HORAS Y RECARG	TOTAL DEVEN	SALUD 4%	PENSION 4%	TOTAL DEDUC	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	74.812.238	ALVAREZ OJEDA EDGAR	OFICIAL DE OBRA	25/11/2024	334.185	1.300.000	162.000	0	8	0	0	260.000	0	0	8	32.400	8	0	0	11	74.185	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 74.185	366.585	10.367	10.367	20.735	$ 330.850	
2	99.199.660	AVILA HERNANDEZ OVEL	OFICIAL DE OBRA	5/11/2024	1.034.926	1.300.000	162.000	0	26	0	0	1.126.667	0	0	26	140.400	26	0	0	56	308.667	0	0	0	0	31	306.030	5	113.045	0	0	0	0	0	0	$ 808.861	2.075.329	77.397	77.397	154.794	$ 1.920.535	
3	47.440.878	BERNAL ALFONSO MARIA DORIS	COORDINADOR SG-SST	21/11/2023	600.000	1.600.000	162.000	0	16			800.000	0	0	16	61.600	16	0			$ 0		$ 0		$ 0	0,0	$ 0	0	$ 0		0		$ 0		$ 0	$ 0	691.000	32.000	32.000	64.000	$ 617.000	
4	1.006.450.053	BURGOS MENDIVELSO RONEY ESTIVEN	AYUDANTE DE OBRA	16/10/2024	1.667.391	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0	0	31	219.022	0	0	0	0	15	148.370	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 367.391	1.829.391	58.696	58.696	133.391	$ 1.696.000	
5	1.110.551.060	DELGADO CARVAJAL STELLA ALEXANDRA	INSPECTOR DE OBRA	21/11/2023	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
6	74.812.267	FARFAN FARFAN ANGEL MARIA	AYUDANTE DE OBRA	21/11/2024	606.278	1.300.000	162.000	0	10	0	0	433.333	0	0	10	54.000	10	0	0	13	90.316	0	0	0	0	8	79.100	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 167.446	651.779	24.031	24.031	48.062	$ 606.717	
7	6.650.488	GAITAN GERMAN YESID	MAESTRO DE OBRA	29/01/2024	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
8	14.260.656	GAITAN LEON NELSON ALFREDO	OFICIAL DE OBRA	25/11/2024	291.793	1.300.000	162.000	0	8	0	0	260.000	0	0	8	32.400	8	0		8	31.293	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 31.293	324.193	11.672	11.672	23.343	$ 300.850	
9	86.060.282	GONZALEZ RIVEROS WILSON ALEXANDER	ESPECIALISTA ADICIONAL	21/11/2023	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
10	9.704.218	GONZALEZ SANCHEZ PRIMITIVO ALEXIS	DIRECTOR DE OBRA	21/11/2023	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	0	52.000	$ 1.410.000	
11	1.122.142.288	GRIMALDO SOLER KEVIN	AYUDANTE DE OBRA	14/05/2024	1.065.326	1.300.000	162.000	0	26	2	0	1.213.333	65.667	0	28	151.200	28	0		21	148.379	0	0	0	0	22	316.622	8	90.435	0	0	0	0	0	0	$ 555.326	2.008.526	71.213	71.213	142.426	$ 1.866.100	
12	74.812.128	GUANARO ELIGERIO	OFICIAL DE OBRA	23/11/2024	168.522	1.300.000	162.000	0	3	0	1	130.000	0	43.333	3	16.200	3	0		0	56.522	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 56.522	202.722	7.181	7.181	14.362	$ 188.360	
13	7.901.006	GUERRERO PAGUA JOSE MAURICIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA	21/11/2023	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
14	1.116.666.732	GUTIERREZ PARFAN JORGE LUIS	OFICIAL DE OBRA	16/10/2024	1.037.428	1.300.000	162.000	0	26	3	1	1.126.667	150.000	43.333	26	140.400	26	0		43	303.601	0	0	0	0	26	276.957	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 580.761	1.977.828	79.497	79.497	146.994	$ 1.830.833	
15	1.116.555.027	LEMUS MURILLO LILIANA DEL PILAR	SUPERVISORA SST	21/10/2024	1.035.326	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		5,0	35.326,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ 35.326	2.040.326	53.413	53.413	106.826	$ 1.933.500	
16	1.116.660.400	LIZARAZO MORENO JORGE FERNANDO	AUXILIAR DE INGENIERIA	2/09/2024	1.035.326	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		5,0	35.326,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ 35.326	2.040.326	53.413	53.413	106.826	$ 1.933.500	
17	1.116.602.003	MACHADO PEREZ BRAYAN	AYUDANTE DE OBRA	5/11/2024	1.508.661	1.300.000	162.000	0	28	0	0	1.126.667	0	0	28	140.400	28	0		43,0	303.604,3	0,0	0,0	0,0	0,0	8,0	79.139,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ 382.935	1.650.001	60.384	60.384	120.768	$ 1.529.233	
18	1.057.606.408	MERCHAN TORRES JUAN PABLO	TOPOGRAFO	2/09/2024	1.035.326	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		5,0	35.326,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	$ 35.326	2.040.326	53.413	53.413	106.826	$ 1.933.500	
19	1.006.450.718	MOTTA SALCEDO CESAR ALEXANDER	AYUDANTE DE OBRA	4/09/2024	$ 1.561.793	$ 1.300.000	$ 162.000	$ -	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		56	396.054	0	0	0	0	30	296.739	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 691.793	2.140.793	79.272	79.272	158.543	$ 1.982.250	
20	74.847.376	OROPEZA FIDEL	BODEGUERO DE MAQUINARIA	23/09/2024	1.300.000	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		0	$ 0	0,0	$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		0		$ 0		$ 0	$ 0	2.005.000	52.000	0	52.000	$ 1.953.000	
21	1.116.663.672	OROPEZA GUANAY MARLON JULIAN	AYUDANTE DE OBRA	5/11/2024	1.416.341	1.300.000	162.000	0	22	3	0	996.667	130.000	0	23	124.200	23	0		20	148.304	0	0	0	0	15	148.370	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 296.674	1.549.541	58.654	58.654	113.007	$ 1.427.233	
22	1.116.665.691	OROPEZA YURY ESPERANZA	CONTROLADORA VIAL	15/10/2024	1.677.283	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0	0	5	35.326	0	0	0	0	30	296.739	4	45.217	0	0	0	0	0	0	$ 377.283	1.839.283	67.091	67.091	134.183	$ 1.705.100	
23	1.006.449.949	OROPEZA PEREZ GELMAN JOHAN	AYUDANTE DE OBRA	21/10/2024	1.737.337	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		33	229.629	0	0	0	0	21	207.717	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 437.337	1.899.336	69.493	69.493	138.987	$ 1.760.361	
24	74.868.167	OROPEZA PEREZMARCO FIDEL	AYUDANTE DE OBRA	22/10/2024	1.723.676	1.300.000	162.000	0	29	0	1	1.256.667	0	43.333	29	156.600	29	0		26	180.183	0	0	0	0	29	285.808	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 467.011	1.869.278	68.947	68.947	137.894	$ 1.742.585	
25	1.116.816.344	OROPEZA SALCEDO YENY MILORES	CONTROLADORA VIAL	5/09/2024	1.300.000	1.300.000	162.000		30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
26	88.255.674	PACHECO REINA EDICT JASMIN	PROFESIONAL AMBIENTAL	21/11/2023	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30			1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			$ 0		$ 0		$ 0	0,0	$ 0		$ 0		0		$ 0		$ 0	$ 0	1.462.000	52.000	0	52.000	$ 1.410.000	
27	74.856.394	PADILLA ESPINOSA JOSE DANIEL	ALMACENISTA	11/05/2024	1.035.326	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		6	35.326	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 35.326	2.040.326	53.413	53.413	106.826	$ 1.933.500	
28	47.426.674	PEREZ GARCIA LIDA ROCIO	CONTROLADORA VIAL	2/09/2024	1.677.283	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0	0	5,00	35.326,09	0,00	0,00	###	0,00	30,00	296.739,13	4,00	45.217,39	####	0,00	0,00	0,00	###	0,00	$ 377.283	1.839.283	67.091	67.091	134.183	$ 1.705.100	
29	9.434.438	RAMIREZ FONSECA JHON CARLOS	OFICIAL DE OBRA	25/11/2024	372.043	1.300.000	162.000	0	8	0	0	260.000	0	0	8	32.400	8	0		16	113.043	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 113.043	405.443	14.922	14.922	29.843	$ 375.600	
30	1.006.782.904	RIAÑO RIVERA OLFAN DIOMEDEZ	AYUDANTE DE OBRA	21/10/2024	1.805.870	1.300.000	162.000		30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		31	219.022	0	0	0	0	29	356.848	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 575.870	1.997.870	72.235	72.235	144.470	$ 1.853.400	
31	1.116.813.817	RINCON ESTEVEZ YEISON	AYUDANTE DE OBRA	5/11/2024	731.250	1.300.000	162.000	0	15	0	0	650.000	0	0	15	81.000	15	0		12	81.250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 81.250	812.250	29.250	29.250	58.500	$ 753.750	
32	1.116.528.289	RIOS SIBO RUBEN DARIO	AYUDANTE DE OBRA	5/11/2024	1.435.417	1.300.000	162.000	0	26	0	0	1.126.667	0	0	26	140.400	26	0		33	229.620	0	0	0	0	8	79.139	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 308.760	1.575.817	57.417	57.417	114.833	$ 1.460.983	

N	CC	NOMBRES	CARGO	FECHA INGRESO	SBC	SALARIO BASICO	AUX. TRANS	AUX. NO SALARIAL DE ALIMEN	DIAS TRAB	DIAS INCAP	DIAS LIC	SALARIO DEVEN	SALARIO NO Y/O LIC	SLN	AUXILIO TRANS	AUXILIO NO SALARIAL DE ALIMEN		AUX SALARIAL		H.E.D.		H.E.N.		H.D.F.		DOM Y FEST 1,75		H.E.D.F.		H.E.N.F.		R.N.		R.N.F.		TOTAL HORAS Y RECARG	TOTAL DEVEN	SALUD	PENSION	TOTAL	TOTAL	FIRMA
																				1,38		1,16		1,74				2,58		2,53		0,55		1,19				4%	4%	DEDUC	A PAGAR	
33	7.177.526	RODRIGUEZ VARGAS EDWIN GERARDO	RESIDENTE DE OBRA	1/07/2024	1.300.000	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0			5 0		5 0		5 0	0,0	5 0		5 0		0		5 0		5 0	5 0	1.462.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.358.000	
34	12.560.645	SANCHEZ SANCHEZ PATROCINIO	AYUDANTE DE OBRA	20/11/2024	781.170	1.300.000	162.000	0	11	0	0	476.667	0	0	11	59.400	11	0		59	203.424	0	0	0	0	6	79.130	2	10.957	0	0	0	0	0	0	$ 304.511	940.678	31.247	31.247	62.494	$ 778.089	
35	74.086.187	SOLER FARFAN CARLOS EUGENIO	CADENERO	4/03/2024	1.305.926	1.300.000	162.000	39.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	39.000		5	35.926	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 35.926	1.635.926	53.413	53.413	106.826	$ 1.529.100	
36	78.068.110	ISAAC MARTINEZ LEIDY	TEC. ELECTRICISTA	16/10/2024	43.333	1.300.000	162.000	342.000	1			43.333	0	0	1	5.400	1	11.400	0		0		0		0		0		0		0		0		0	60.133	1.733	1.733	3.467	$ 56.667	Felipe Isaac.
37	1.118.600.101	SUAREZ MARTHA RAUL SEUDIEL	BODEGUERO DE MAQUINARIA	22/10/2024	1.300.000	1.300.000	162.000	543.000	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	543.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.005.000	52.000	52.000	104.000	$ 1.901.000	Saudiel Suarez.
38	1.142.021	SUAREZ RODRIGUEZ JAVIER	OFICIAL DE OBRA	4/06/2024	2.330.815	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		74	519.293	0	0	0	0	46	455.000	5	56.522	0	0	0	0	0	0	$ 1.030.815	2.492.815	99.233	99.233	198.465	$ 2.306.350	
39	1.000.450.594	TAFUR GARCIA JOSE DANIEL	AYUDANTE DE OBRA	15/10/2024	1.047.630	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		49	316.196	0	0	0	0	31	301.695	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 647.000	2.109.800	77.915	77.915	155.830	$ 1.954.050	
40	1.110.700.060	TOLEDO JOSE DAVID	OFICIAL DE OBRA	25/07/2024	2.259.315	1.300.000	162.000	0	30	0	0	1.300.000	0	0	30	162.000	30	0		71	493.006	0	0	0	0	46	455.000	4	45.217	0	0	0	0	0	0	$ 993.315	2.460.315	91.933	91.933	183.865	$ 2.276.450	
41	23.914.357	TEQUILLO DELGADO MARIA ANGELICA	RADIADORA SOCIAL	21/11/2023	800.000	1.600.000	162.000	0	15			800.000	0	0	15	81.000	15	0			5 0		5 0		5 0	0,0	5 0		5 0		0		5 0		5 0	5 0	881.000	32.000	32.000	64.000	$ 817.000	
					63.699.999	63.900.000	6.643.800	3.438.000	992	6	3	43.586.667	546.667	150.000	992	6.564.800	992	3.522.600	0	6	710	6.612.772	0	0	0	0	648	4.396.586	31	412.609	0	0	0	0	0	0	8.822.965	62.119.800	2.196.815	2.196.815	4.393.630	57.900.150	

Elaboró: MARTHA SUGEIN MARTINEZ
COORD. GESTION HUMANA

Aprobó: MARCO ANTONIO BARRENA ALFONSO
REPRESENTANTE LEGAL

5.12.5 ACTAS DE REUNIÓN DE OBRA.

Calle 38 No 24 – 82 Barrio Villas de San Juan
Tel. 317 363 9276
Correo Electrónico synergiaconstrucciones@gmail.com

acuatodos s.a. E.S.P.

ACTA DE REUNIÓN
SIG MECA
GIC-F-14
18/08/2015
V-02

1. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN:
Contrato de Consultoría No. 038 de septiembre 19 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Fecha de la Reunión:	Hora de inicio	Hora de finalización
8 | 11 | 2024	9:00 am.	12:00 m.

LUGAR DE LA REUNIÓN:
Centro Poblado de Bocas del Pauto

ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
	Doris. Bernal	Coordinador HSE	Synergia
	María Diamy Barrera	Representante Legal	Synergia
	Arnubio Cano	Electricista	Synergia
	Yesid Cantor.	Maestro	Synergia
	Jorge. Linarez	Ingeniero	Synergia
	Luis Andrés López	Director Interventoría U.T Delta 2023	

8/11/2024 1 de 4

acuatodos s.a. E.S.P.

ACTA DE REUNIÓN
SIG MECA
GIC-F-14
18/08/2015
V-02

OBJETIVOS DE LA REUNION

Realizar Visita de Obra y verificar las actividades ejecutadas

ORDEN DEL DIA

Visita de obra.
Compromisos y determinaciones

II. DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 7:00 am. se inicia el recorrido por los frentes de obra en ejecución se evidencia el avance de las actividades que se estan ejecutando las cuales comprenden el cajo y las actividades de instalación de geosinteticos, Subbase granular, Compactación, riego y compactación con vibrocompactador, se estan instalando los sardineles en las Vias perimetrales del parque la calle 3 y 4. hasta la carrera 4.

Se estan adelantando actividades del traslado de redes electricas. La Interventoria manifiesta que las actividades se estan ejecutando de acuerdo a lo establecido contractualmente sin embargo realiza las siguientes recomendaciones:

- Antes de realizar el vaciado de concreto se debe realizar la limpieza y retiro de sobrantes y el relleno posterior de los sardineles en las otras intervenidas a la fecha para evitar el deterioro de las obras que se realizan y mantener limpio el concreto vaciado
- Se debe ir subiendo el nivel de los sumideros hasta el nivel de la subbase granular para confinar el material y evitar el arrastre por la escorrentia superficial
- Se deben terminar los sardineles alineados en las vias para mantener la misma longitud en los dos costados. garantizando la visual y el confinamiento en la via.
- Se deben realizar los niveles de los accesos de discapacitados para garantizar que queden con los cotas del pavimento maximo 1cm. permitiendo el ingreso de las sillas de ruedas.

8/11/2024 2 de 4

-Para evitar demoras en la ejecución de las vías a pavimentar en los tramos que hace falta mover las redes del acueducto se debe disponer de otro frente de trabajo que avance de forma continua con las actividades de las excavaciones e instalación de sobbase y sardineles.
-La comunidad ha solicitado que se instalen 2 postes en el mirador y unos dentro del Colegio para lo cual se debe solicitar al municipio la instalación de estos elementos o a la comunidad quienes deben realizar los huecos para solamente proceder con la instalación de los postes.
-La interventoría manifiesta que solamente están autorizados para recibir los materiales que se retiren de todas las redes electricas El presidente de la Junta y el corregidor.
-La interventoría autoriza a utilizar cable de acometidas retiradas en buen estado en acometidas que se encuentran por fuera de las vías a pavimentar. y no están contempladas dentro del proyecto para cambio siempre y cuando la longitud no requiera unir cable.
-Se debe realizar la compactación perimetral de los pozos de inspección, sumideros y sardineles con bentin y canguro para garantizar la adecuada densidad del material.
-Se debe realizar las tapas de los pozos de inspección de los Alcantarillados sanitario y pluvial para evitar los huecos en estos Antes de instalar las tapas prefabricadas o fundidas in situ se debe realizar limpieza de los residuos de construccion, la nivelación y cotas de los pozos del Alcantarillado pluvial!

8/11/2024 3 de 4

COMPROMISOS Y RESPONSABLES

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Yesid Galfa	maestro	
Jorge Jaramillo	Ingeniero	
DORIS BERNAL	COORD. JST.	
Diomy Borrero	R/Legal Synergia	
Luis Andres López Mesa	Director de Interventoria	
Arnubio Cado	Electricista	

acuatodos s.a. E.S.P.

8/11/2024 4 de 4

acuatodos s.a. E.S.P.

ACTA DE REUNIÓN
SIG MECA
GIC-F-14
18/08/2015
V-02

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN:

Contrato de Consultoría No. 038 de septiembre 19 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Fecha de la Reunión:	Hora de inicio	Hora de finalización
12 | 11 | 2024.	4:10 pm.	5:30 p.m.

LUGAR DE LA REUNIÓN:

Instalaciones Acuatodos

ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
1	Julio Cesar Cuevas.	Gerente.	Acuatodos
2	Roberto Rios.	Prof. Apoyo Sg.	Acuatodos
3	Luis Andrés Lopez M	Director Interv.	UT Delta 2023
4	Maria Diany Romero	Representante Legal	Synergia
5	Franch Castro.		Veeduria
6	Daniel Duque.		Veeduria
7	Andrés Medina	Social	Acuatodos

12/11/2024 1 de 6.

acuatodos s.a. E.S.P.

ACTA DE REUNIÓN
SIG MECA
GIC-F-14
18/08/2015
V-02

OBJETIVOS DE LA REUNION

Seguimiento a la ejecución del proyecto citada por la Veeduría.

ORDEN DEL DIA

- Presentación Asistentes
- Intervención Veeduría.
- Avance del proyecto.
- Programación Visita

II. DESARROLLO DE LA REUNION

- Se inicia el presente comité con la presentación de los asistentes siendo las 4:10 pm del martes 12 de noviembre de 2024.
- Los representantes de la veeduría solicitan se informe sobre el avance del proyecto, se expongan las actividades que se están realizando y se analice la posibilidad de adicionar ordenes al proyecto dado que se contemplan en el perfil vial de los estudios y diseños.
- La Interventoría manifiesta que el avance aproximado del proyecto es del 53%, como se había manifestado en el comité anterior el avance estaba presentando un atraso significativo debido a que no habían llegado los geosintéticos una vez llegaron los materiales que se encontraban demorados por los procesos de importación y nacionalización, se iniciaron las actividades de excavación en las vías para garantizar la estabilidad de la subrasante se están adelantando las actividades de las obras complementarias (pavimentación) en los cuadros del parque Carrera 2 y 3 entre calles 3 y 4, las actividades realizadas anteriormente no son representativas, ahora se retoma el avance.
- El contratista de Obra manifiesta que está acopiando Arena triturado triturado y cemento para comenzar en los próximos días con el vaciado de concreto en las calles

12/11/2024 2 de 6

perimetrales al parque y posterior mente continuar la pavimentación por las calles 3 y 4 cerrando o conectando los corredores hacia el ingreso del centro Poblado
-El contratista de Obra manifiesta que se han presentado inconvenientes con el material sobrante por lo cual se le solicito a la Alcaldía los sectores en los cuales se dispondrá el material luego que se priorice las necesidades del proyecto las cuales son rellenar la parte posterior de los Box Culvert en la descarga, llenar la excavación realizada para la evacuación de las aguas depositadas en el interior de los colectores y posteriormente se realizara la disposición en los sectores y lo solicito el Municipio de Trinidad.
-Aunque en las actas de vecindad se explico el proceso que se va a realizar para pavimentar y se dejo registrado el estado de las viviendas se han presentado inconvenientes con algunos habitantes por la vibración que genera el Vibro compactador durante la ejecución del proyecto por lo cual se solicita a los miembros de la veeduría nos ayuden a generar compensación dado que es necesario el uso de este equipo para una adecuada calidad de las obras y cumplir lo establecido en las especificaciones de Construcción.
-Se informa que en la calle 4 con Carrera 2 (Vía hacia el embarcadero de las embarcaciones pequeñas en el rio)
El señor Jorge Eliecer Tovar manifiesto que un tramo de esa vía es de su propiedad por lo cual no se podría pavimentar la vía como esta proyectada en los estudios y diseños se le solicita a los representantes de la veeduría nos colaboren para aclarar este inconveniente y poder realizar la pavimentación de las vías de acuerdo a lo establecido en los planos del proyecto.
-Se le informo a los representantes de la veeduría que por solicitud de El rector del Colegio y miembros de la comunidad

12/11/2024 3 de 6

manifiestan la posibilidad de intervenir la longitud del pavimento en la calle 4 hacia la calle 5 por la carrera 6 lo anterior para garantizar que los alumnos del Colegio se emboten al ingresar al colegio en epoca de invierno
- Teniendo en cuenta que el proyecto contempla otras 3 calles reforzadas y con poca transitabilidad solicitaron la posibilidad de priorizar en estavia que genera gran afluencia de personas para el ingreso a las instalaciones del Colegio se define recortar un tramo de 14m en la Carrera 7 del tramo que va hacia la CBAR o PTAR y de reponer mas longitud anteriror cual vía es la de menor transito. Lo anterior se define para mejorar la transitabilidad desde y hacia el colegio por parte de los alumnos, los padres de familia y la comunidad en general.
- La interventoria manifiesta que las actividades se estan realizando de acuerdo a los planos del proyecto en los cuales se encuentran establecido los accesos de discapacitados en las esquinas y los acceso para vehiculos en los viviendas algunos viviendas no lo tenian establecido en planos y por solicitud de los usuarios a la ubicación actual de los parqueaderos se estan dejando los sardineles para garantizar el acceso de los vehiculos a los predios.
- Los representantes de la veeduria solicitan se informe sobre el avance financiero del proyecto, se les informa que a la fecha solamente se le ha entregado al contratista el anticipo del 50% de acuerdo a lo establecido contractualmente. no se han generado actas parciales
El Contratista manifiesta que una vez el rio Pauto disminuya el nivel para poder realizar las actividades en la proteccion del talud se ingresara nuevamente al lecho para realizar el desvio provisional para realizar la construcción de los Box Coulvert
- El Contratista manifiesta que esta realizando la conformación

12/11/2024 4 de 6

de la calle 4 para mejorar el acceso de los vehiculos al centro poblado y/o movilidad de la comunidad.
- Los representantes de la Veeduria manifiestan que en el perfil vial presentado en el proyecto se encuentran establecidas ordenes por lo cual solicitan la posibilidad de incluirlas en el proyecto. Se les aclara que aunque estan diseñadas arquitectonicamente no se encuentran incluidas en el presupuesto memorias de calculo y especificaciones del proyecto, en el presente proyecto no se incluyeron estas obras complementarias que se encuentran en las areas comunes. La inclusión de las ordenes depende de la disponibilidad de recursos y la priorización de las actividades que rejan el adecuado funcionamiento hidraulico del sistema de alcantarillado pluvial.

acuatodos S.A. E.S.P.

acuatodos s.a. E.S.P.

ACTA DE REUNIÓN
SIG MECA
GIC-F-14
18/08/2015
V-02

COMPROMISOS Y RESPONSABLES

Visita al proyecto fecha tentativa del 15 al 20 de enero de 2025.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Yo. Diomy Barrera	R/L. SYNERGIA. SAS.	
Fransh Castro	Rep. Veeduria	
Roberto Ruus	Aqua SUP	
Daniel Burgos	Veeduría	
Julio Cesar Cuevas	GERENTE ACUATODOS	
Luis Andrés López Meza.	Director Interventoría.	
Anderson Medina	Profesional Social. Acuatodos.	

12/11/2024 6 de 6

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN:

Contrato de Consultoría No. 038 de septiembre 19 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Fecha de la Reunión:	Hora de inicio	Hora de finalización
22 / 11 / 2024	10:00 am	11:00 m

LUGAR DE LA REUNIÓN:

Instalaciones de ACUATODOS S.A. E.S.P, Yopal, departamento de Casanare.

ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
1	Ing Robert Asis Hernández Cachay	Subgerente Técnico y Operativo	ACUATODOS S.A. E.S.P.
2	Ing Roberto Andrés Ríos Figueroa	Profesional de apoyo a la supervisión	ACUATODOS S.A. E.S.P.
3	María Diomy Barrera Alfonso	Representante Legal	SYNERGIA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.A.S
4	Ing Luis Andrés López Mesa	Director de Interventoría	UNIÓN TEMPORAL DELTA 2023

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Reporte de avance de obra, actividades ejecutadas y por ejecutar.

ORDEN DEL DÍA
• Presentación de los asistentes • Avance de obra • Actividades ejecutadas y programadas a ejecutar.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza el comité de obra junto los representantes de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS" S.A. E.S.P., contratista de obra y contratista de interventoría.

El presente comité se realizó con el fin de compartir el avance de obra y las actividades ejecutadas y las programadas a realizar en los próximos días.

La interventoría informa que la obra tiene un avance ejecutado del 59% aproximadamente versus un 56% programado de acuerdo a la reprogramación obra realizada el 7 de noviembre de 2024 para el reinicio No. 2 del proyecto. Se informa que a la fecha se ha realizado la pavimentación en concreto rígido MR 41 kg/cm² con losas de e=0.18 m en la calle 4 entre la abscisa +620.94 a la +732.00, la calle 3 entre la abscisa +370.00 a la +482.91, la carrera 2 y actualmente se está terminando la carrera 3 la cual incluye dos accesos que van desde el frente de la iglesia, pasa por todo el frente de la policía y va hasta la cuadra después de la esquina de la oficina del corregimiento para terminar en todo el rededor del parque del centro poblado de Bocas del Pauto.

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., como contratista de obra menciona que se continúan realizando el acopio de material sub base granular seleccionada, arena triturada y triturado de 1-1/2" desde el río cravo, se tiene otro frente trabajando en el cajeo con retroexcavadora y volquetas, instalación de los geotextiles (Geomalla triaxial para refuerzo TX-5. Suministro e instal - Geotextil tejido de alto modulo BX-90 (W6000)) y conformación de la vía a nivel de sub base, para posterior pavimentación de las vías incluidas en el diseño. Menciona también que a medida que se va a avanzando con estas actividades otro frente de obra realiza la instalación de los sardineles a ambos costados de las vías. Actualmente ya se realizó la conformación del terreno en la calle 4 desde la carrera 3 (esquina del corregimiento) hasta la carrera 5, en la carrera 4 desde el frente de colegio el cual se tuvo en cuenta el cajeo hasta pasando la entrada principal donde ingresan los estudiantes de acuerdo a la solicitud realizada por la comunidad a la entidad, socializada y aprobada en comité, hasta el acceso que va por el costado del centro de salud; y en la calle 3 entre carreras 4 y 5. La disposición del material proveniente de las excavaciones se esta realizando de acuerdo a las directrices realizadas por el Municipio de Trinidad.

La entidad solicita al contratista de obra un reporte del avance financiero del anticipo el cual menciona el contratista de obra que a la fecha ya se invirtió todo el anticipo y de acuerdo al avance de ejecución del proyecto se haría corte esta semana el día 24 de noviembre, además teniendo en cuenta que se encuentra un avance considerable el contratista solicita realizar el trámite del acta Parcial de Obra No. 1, en el informe que se presentara incluiría este reporte.

Siendo las 11:00 am se da por terminada la presente reunión.

COMPROMISOS Y RESPONSABLES

El contratista SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., Realizar la solicitud formal del acta Parcial de Obra No. 1 e incluirá el reporte de la inversión de los recursos entregados en calidad de Anticipo del proyecto.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Andres Lopez Meza.	Director de Interventoria.	
Mario Domy Barrio Alfonso	R/L. SYNERGIA	
Roberto A Ruiz	Apoyo SUP	

5.12.6 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

AUTORIZACION Y ACUERDO

Yo **JORGE ELIECER FORERO** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía número 18.385.291 domiciliado y residente en el corregimiento Bocas del Pauto, Municipio de Trinidad Casanare,

Hago constar por medio del presente escrito que AUTORIZO a la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A, identificada con Ni. 844.004.840-0, ejecutora del proyecto de obra pública "*CONTRATO DE OBRA No 033 de 2023, para la OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO de septiembre 19 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO*, para que intervengan 9 metros cuadrados aproximadamente de un predio de mi propiedad y posesión, ubicado en la carrera 2 con calle cuarta esquina, del corregimiento Bocas del Pauto.

Que, en contraprestación a lo anterior, la empresa SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, ejecutora del proyecto me entregará, a mí, JORGE ELIECER FORERO, Treinta (30) viajes de tierra, que se dispondrán en un lote de terreno ubicado a la entrada del centro poblado.

Así mismo se deja expresa constancia que renuncio a reclamación alguna derivada de la intervención referida, en tal sentido no se podrá iniciar, interponer, promover o presentar solicitud, demanda, o acción judicial, administrativa, civil o de cualquier otra naturaleza, relacionada con los mismos hechos.

En virtud del compromiso y acuerdo contraído entre las partes, se firma en el Corregimiento de Bocas del Pauto a los 1 días del mes de noviembre de 2024.

Autoriza,

JORGE ELIECER FORERO
C.C 18.385.291

Autorizado

MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
R.L. SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

Testigos

LEONELCASTILLO CORDERO
Inspector Rural Bocas del Pauto

JORGE FERNANDO LIZARAZO MORENO
Ingeniero de Campo